



SALUD. LOS AFILIADOS A ESTE SERVICIO MÉDICO YA SUMAN 1,4 MILLONES

Usuarios de prepagada subieron 37% en tres años

P8-9

Vea el #CommentLR del informe



Rodolfo Arana
GERENTE GENERAL DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

Andrés Fernando Prieto
GERENTE GENERAL DE COLMÉDICA

Ivonne Orozco
CEO DE KERALTY COLOMBIA Y PRESIDENTE DE COLSANITAS MEDICINA PREPAGADA

ASUNTOS LEGALES TOYOTA FRENÓ EL REGISTRO DE ZENTOYOTA EN LA SUPERINDUSTRIA. **P14**

HACIENDA. ALCALDE GALÁN YA PRESENTÓ LA DISTRITAL

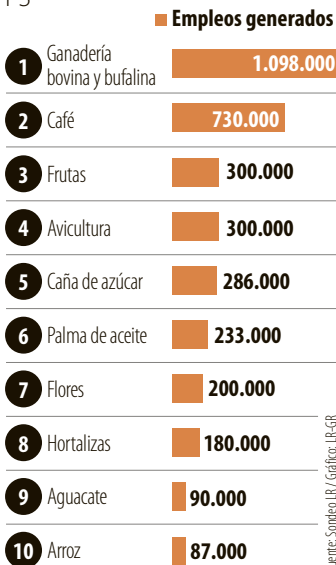
Empresarios, a hacer cuentas con dos tributarias

Tras aplazar la radicación de la reforma tributaria, el Gobierno se reunirá hoy con las comisiones económicas en busca de consensos, y mientras eso sucede, los empresarios ya están analizando otra tributaria, la que presentó la semana pasada el alcalde Ga-

lán. El proyecto que entregó al Concejo atraerá inversiones por \$77 billones, además de generar unos 200.000 puestos de trabajo en la próxima década, a través de la simplificación del ICA, ajustes en el impuesto predial y cobros de alumbrado público. **P6**

LOS SECTORES DEL AGRO QUE MÁS GENERAN EMPLEO

P3



Efectos de más impuestos en azar, iglesias y plataformas

Evert Montero, presidente de Fecoljuegos; **María Fernanda Quiñones**, presidente ejecutiva de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico; y **Euclides Eslava**, director de la maestría en teología de la Universidad de La Sabana, explicaron que la reforma tributaria podría impactar negativamente a la economía nacional, y que también podría verse afectado el crecimiento del PIB. **P4-5**

EDITORIAL

La tributaria debe estar enfocada en crear empleo formal y reducir la evasión

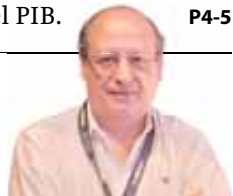
Siempre un proyecto de ley, tan ruidoso y estratégico, es una oportunidad para solucionar problemas estructurales. **P2**

ÍNDICE

EDITORIAL	P2
ECONOMÍA	P3
EMPRESAS	P8
ASUNTOS LEGALES	P11
FINANZAS	P16
GLOBOECONOMÍA	P22
OCIO	P25
ANÁLISIS	P28
CAJA FUERTE	P32

"OFRECEREMOS PÓLIZAS PARA EL HOGAR"

Andrés Rojas, presidente de Aseguradora Solidaria, indicó que hoy en día aseguran a 3,3 millones de personas. **P16**









Somos la puerta que **abre oportunidades** de desarrollo y progreso

Porque **más que una Caja**, somos una **Plataforma de Bienestar Integral** que acompaña a las empresas en cada desafío

Aumentar su productividad

Ser más competitivos

Gestionar la innovación

Crear conexiones de valor

Ser sostenibles

www.compensar.com

Vigilado Superintendencia



Escuche el podcast del editorial

SERÁN NOTICIA



PIEDAD URDINOLA
DIRECTORA DEL DANE

Este viernes 5 de septiembre el *Dane*, que dirige **Piedad Urdinola**, revelará el dato de inflación para agosto. La última cifra dada del Índice de Precios al Consumidor, IPC, fue la de julio en 4,90%.



GERMÁN ÁVILA
MINISTRO DE HACIENDA

Hoy lunes se reunirán las comisiones económicas del *Congreso*, lideradas por *MinHacienda*, para concretar el Presupuesto General de 2026, de \$557 billones, y definir si va o no la reforma tributaria.



ROBERTO KLINGER
PRESIDENTE DE INCAUCA

Incauca, ingenio que preside **Roberto Klinger**, explicará el 4 de septiembre desde su planta ubicada en Miranda, Cauca, su apuesta para convertirse en un referente de energía sostenible.

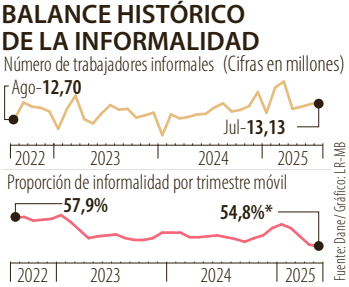
EDITORIAL

Ojalá tributaria toque evasión e informalidad

SIEMPRE UN PROYECTO DE LEY, TAN RUIDOSO Y ESTRATÉGICO COMO ES UNA REFORMA TRIBUTARIA, ES UNA OPORTUNIDAD PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Mientras los actores económicos se preparan para recibir un proyecto de ley de una reforma tributaria que espera recaudar \$26,3 billones, los datos de la economía siguen mejorando, pero aún con un halo de incertidumbre que tiene paradas nuevas inversiones hasta que se sepa qué va a pasar con la seguridad tributaria. La nueva tributaria, la segunda de esta administración, es muy ambiciosa y solo busca cuadrar la caja del Gobierno Nacional acosado por un déficit fiscal que supera 7%, uno de los más altos de la historia reciente y solo comparable con los tiempos de pandemia. Es imperativo que las autoridades económicas aprovechen la oportunidad de discusión de la tributaria para resolver problemas complejos y crónicos de la economía colombiana como la informalidad y la evasión. Si bien las cifras de empleo mejoran, la informalidad sigue siendo la reina del empleo en Colombia. El *Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane*, dice que la tasa de desempleo en julio fue 8,8%, con una disminución, frente al mismo mes del año pasado, de más de un punto cuando ascendió a 9,9%, y la tendencia bajaba de dos dígitos. La población ocupada asciende a 23,9 millones de personas, mientras que la desocupada llega a 2,3 millones, un buen panorama dado que 230.000 encontraron una labor. Así las cosas, la desocupación de julio es la más baja para ese mes desde 2001, fecha en que son comparables los datos. Por sectores económicos, el mayor aporte a los nuevos trabajos es alojamiento, servicios de comida y hostelería, con 186.000 empleos nuevos, seguido de transporte y almacenamiento, con 172.000. Importante resaltar que es la primera vez en el año, que el mayor aporte a la generación de empleo se deriva de obreros y empleados particulares, unos 769.000 más que en el año anterior, y los trabajadores por cuenta propia subieron 170.000 empleos

nuevos. En términos de informalidad, en julio, se ubicó en 54,8%, hubo una caída importante al comparar el indicador interanual, en julio de 2024 estaba en 56%. No se puede negar que las cifras de desempleo –según el *Dane*– han tenido una mejora a nivel interanual, la población ocupada en julio de 2025 fue 45,4% de empleo particular u obrero y el trabajo por cuenta propia ascendió a 40,8%. En cuanto a la población ocupada informal, las actividades que registran la mayor proporción son: agricultura, ganadería y otras actividades rurales, con 84,6%; alojamiento y servicios de comida, 74,1%; actividades artísticas y de entretenimiento, 72%; actividades inmobiliarias, 12,9%; administración pública y defensa, 11,7%; y actividades financieras y de seguros, 11,2%. Quizá sea la oportunidad para que el Gobierno Nacional argumente una reforma tributaria enfocada en la generación de empleo formal y que de paso



ataque la evasión, dos de los lunares de la economía colombiana que nunca se integran en las soluciones propuestas para equilibrar déficits. La baja cultura tributaria colombiana, la desconfianza en la recaudación y un sistema tributario obsoleto hacen que la evasión pueda ser 8% del PIB, lo que golpea el financiamiento de servicios públicos, salud, educación y no haya dinero para invertir en modernizar las fuerzas militares en un momento de gran avance de la ilegalidad. Si realmente se quiere trabajar por el futuro, la nueva tributaria debería tener en mente un objetivo superior: atacar la evasión y la informalidad.

1 DE SEPTIEMBRE

HACE 50 AÑOS



1975



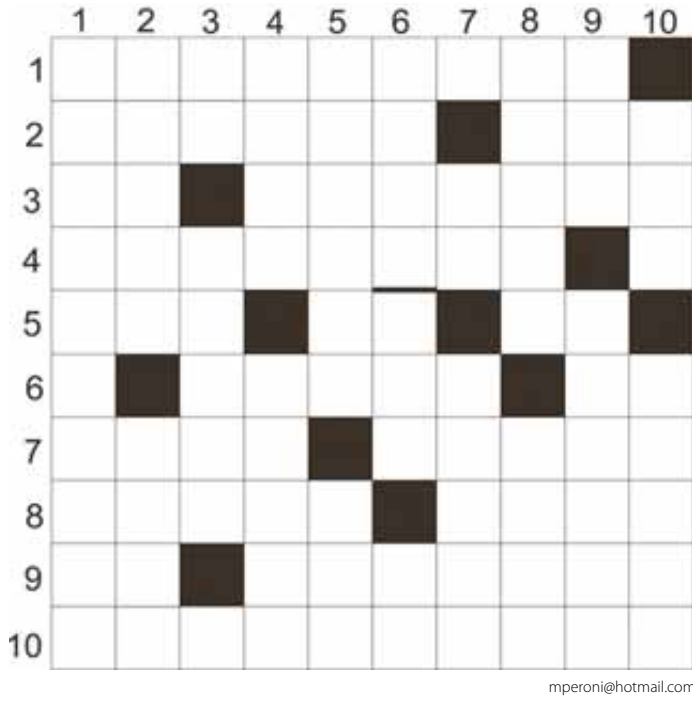
2025

- 1 Producción de oro en US\$60 millones**
El presidente de *Mineros Colombianos*, **Luis Prieto Ocampo**, informó que la producción de oro le representa al PIB del país cerca de US\$60 millones.
- 2 Más reajustes a la gasolina**
El Ministro de Minas y Energía, **Juan José Turbay**, confirmó que los ajustes al precio de la gasolina continuarán hasta el año 1980 de manera gradual.

- 1 Más usuarios en prepagada**
Los afiliados a la medicina prepagada aumentaron 37% en tres años y ya suman más de 1,4 millones de personas en todo el país en este servicio diferencial.
- 2 Ahora son dos reformas**
Después de que se definiera para este lunes la radicación de la tributaria, empresarios analizan la propuesta de **Carlos F. Galán** sobre una reforma alterna.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Erick..., gerente general de Magma Automotive: "Nosotros esperamos terminar de aquí en seis meses con al menos 21 o 22 puntos de venta de tractomulas, camiones livianos y otros vehículos de carga". 2- Discurso. Alabanza. 3- Nota musical. Tierras sin cultivar. 4- Hospedaje. 5- Pedro...Gómez, muralista colombiano. Símbolo del samario. Dominio de internet de Sudán. 6- Remolcar un barco. Símbolo del osmio. 7- Gnomo, duende. Nombre de mujer. 8- La..., ciudad de Argentina. Concejal. 9- Satélite de Júpiter. Irisado. 10- Crímenes, homicidios. VERTICALES: 1- Cortesía, gentileza. 2- Árbol leguminoso. Embrollos. 3- Bebida en bolsita. Vikingo amargado de historieta. 4- Novia de Don Juan Tenorio. Aulagas, plantas. 5- Salida contable. Mazamorra de maíz morado. 6- Película de 1988 con Tom Cruise. Límites de Afganistán. 7- Finaliza con el Libro de Malaquías. Disco de oro en bruto. 8- Pronombre personal. Mujer de Lot. 9- Emperatriz bizantina. Juego de mesa. 10- ...habló Zaratustra, obra del filósofo alemán Friedrich Nietzsche. Graneros, hórreos.



RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Gutiérrez, arenga, loa, la, eriales, aposento, i, Nel, Sm, sd, t, atoar, Os, elfo, Noemi, Rioja, edil, lo, opalino, asesinatros.

mperoni@hotmail.com

MENSAJES A LR

¿En cuál plataforma en línea hace más pedidos?

facebook.com/larepublica.co

larepublica_co

@larepublica_co



ALEJANDRA RODRÍGUEZ. Normalmente hago pedidos por *Amazon*, ya sea utilizando casillero o que lleguen directamente a Colombia, esto me permite tener opciones para recibir diferentes productos que en muchas ocasiones no encuentro aquí.

CAMILA CÁRDENAS. Mi plataforma favorita para hacer pedidos es *Amazon*, es demasiado confiable, pido tanto en el exterior como para que me llegue aquí en Colombia, es muy útil.

JOSÉ PARDO. Utilizo bastante *Amazon*, sin embargo, he probado también plataformas como *Shein*.



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADO EL 1 DE MARZO DE 1954 | Año LXXI - No. 23.002
EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
Organización Ardila Lülle - oal.com.co

Ganadería, café y frutas son los sectores que más generan empleo en el agro

AGRO. EL CAMPO ESTÁ GENERANDO MÁS DE 3 MILLONES DE PUESTOS DE TRABAJO. EN EL ÚLTIMO AÑO EL SECTOR HA CREADO MÁS DE 63.000 TRABAJOS, SOBRE TODO EN LABORES BOVINAS Y BUFALINAS

BOGOTÁ

El sector agro aporta cerca de 9,3% del PIB nacional y es de gran importancia en términos de producción, exportación y comercio, pero además es un agente clave del mercado laboral.

De acuerdo con **Jorge Bedoya**, presidente de la *Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC*, hasta julio, el número de ocupados en el sector agropecuario alcanzó los 3,4 millones, un aumento frente a los 3,3 millones registrados en julio del año pasado.

Según el dirigente gremial, el presidente de la SAC, se han creado más de 63.000 nuevos empleos, con un aumento de 129.000 puestos ocupados por hombres, mientras que en el caso de las mujeres se presentó una reducción de 66.000 empleos generados. Sin embargo, hay sectores que aportan más que otros a este aspecto, entre los que se encuentran la ganadería, el café, las frutas, la caña de azúcar, entre otros.

La actividad agropecuario que más aporta al empleo es la ganadería. De hecho, la *Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegan*, reportó que este año el sector bovino y bufalino generó 1,09 millones de puestos de trabajo.

Sobre las actividades que más potenciaron este resultado se encuentran la lechería especializada que generó 155.227 empleos, y la actividad de doble propósito que alcanzó las 529.892 personas empleadas, pues esta última es la orientación ganadera que más se registra en el país, con un inventario aproximado de 13,8 millones de cabezas.

En segundo lugar, se encuentra el café, que, según **Bedoya**, es determinante en este campo. “Definitivamente en la parte agrícola café y flores tienen un protagonismo en generación de empleo formal o familias que dependen del sector”, puntualizó.

La actividad cafetera estaría generando alrededor de 730.000 empleos actualmente y hay cerca 540.000 familias que dependen de esta actividad.

Siguen en la lista de los que jalonan la generación de empleo los sectores de frutas y la avicultura que producen cerca de 300.000 empleos. Puntualmente, de acuerdo con **Gonzalo Moreno**, presidente de *Fenavi*, “para producir tres millones de toneladas de proteína animal, comprendida entre pollo y huevo, el sector avícola genera aproximadamente 350.000 empleos directos en todo el territorio nacional”.

Agregó que el mayor dinamismo en la generación de empleo se encuentra en las zonas que mayor participación tiene en la producción avícola en el país, entre las que se destacan regiones como Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca.



Jorge Bedoya
Presidente de la SAC

“Del total agropecuario, definitivamente en la parte agrícola café y flores tienen un protagonismo en generación de empleo formal y familias que dependen del sector.”

Síguenos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre el crecimiento de la agricultura durante 2025.

Sobre la informalidad del sector, **Moreno** añadió que por producir dos productos básicos de la canasta familiar que se encuentran exentos del IVA, “el sector tiene una de las estructuras más formales de empleo en el renglón agropecuario no exportador”.

La caña de azúcar es el quinto sector que produce más empleo. La actividad genera 286.000, directos e indirectos en 50 municipios que principalmente se encuentran en Valle, Cauca, Risaralda y Caldas. Lo relevante es que la cifra solo contempla los empleos formales.

Por su parte, **Claudia Calero**, presidente de *Asocaña*, señaló que “en el sector de la caña tenemos la mayor formalidad del campo colombiano. Puntual-

LOS SECTORES DEL AGRO QUE GENERAN MÁS EMPLEO

CIFRAS A JULIO

Número de ocupados en el sector agropecuario:

3,44 millones

HISTORIAL DE OCUPACIÓN

Julio de 2024

3,37 millones



Nuevos empleos

63.000

Aumento en hombres:

129.000

Aumento en mujeres:

66.000

BALANCE POR ACTIVIDAD

Ganadería bovina y bufalina	1.098.000
Café	730.000
Frutas	300.000
Avicultura	300.000
Caña de azúcar	286.000
Palma de aceite	233.000
Flores	200.000
Hortalizas	180.000
Aguacate	90.000
Arroz	87.000
Maíz	85.000
Cacao	60.000
Banano	40.000
Algodón	20.000
Tabaco	7.000

Empleos generados

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-GR

mente, 98% de la población cortera de caña es sindicalizada y tiene esos beneficios”.

Cerrando los primeros, se encuentran la palma de aceite y, como afirmó **Bedoya**, las flores, con 233.000 y 200.000 empleos respectivamente. Sobre este úl-

timo, el presidente de la SAC señaló que “lo relevante además de la cifra, es que estos son empleos formales”. Según el *Dane*, en julio se registraron 23,9 millones de empleados.

SOFÍA DUARTE TORRES
sduarte@larepublica.com.co

HACIENDA. ADVIRTIÓ QUE SON VARIAS CONSECUENCIAS

Fedesarrollo alertó riesgos fiscales por Presupuesto 2026

BOGOTÁ

El Gobierno presentó el presupuesto General de la Nación, PGN para 2026 que está desfinanciado en \$26,3 billones, monto que pretenden recaudar con la reforma tributaria que está a punto de radicarse ante el Congreso. No obstante, esto ocurre en medio de un panorama fiscal complejo, por lo que *Fedesarrollo* hizo un análisis sobre lo que podría derivar para las finanzas, de mantenerse la cifra.

El centro de pensamiento aseguró que frente al monto del PGN 2026 representa un aumento nominal de 9% frente a 2025. Este crecimiento estaría impulsado principalmente por la inversión, cuyas apropiacio-

nes aumentarían 15,9% frente al año anterior, seguido del gasto de funcionamiento, que crecería 13,7%. En contraste, el servicio de la deuda registraría una reducción del 9%.

Desde *Fedesarrollo* insisten que todo esto profundiza los riesgos fiscales, si se tiene en cuenta que ya se aprobó la suspensión de la Regla Fiscal.

“Esta medida permitirá al Gobierno apartarse de las metas de la regla hasta 2028, lo que se reflejará en un incremento sostenido de la deuda pública”, explicó *Fedesarrollo* en un informe.

Carf advirtió que el PGN deberá recortar casi \$40 billones.

BÁRBARA A. OROZCO OSTOS
@BarbaraAorozco

SKECHERS
MANOS LIBRES
Slip-ins

¡DESLIZA TU PIE Y YA!

Presentamos los nuevos Skechers Manos Libres Slip-Ins. Ponerte los zapatos nunca fue tan fácil.

Sin agacharse.
Sin tocar el zapato.
Solo pónelos y listo.

Con exclusiva almohadilla para el talón que mantiene tu pie firme.

NUNCA TENDRÁS QUE TOCAR TUS ZAPATOS DE NUEVO

SIN AGACHARSE

LAVABLE A MÁQUINA

Harry Kane

Los efectos de más impuestos en

HACIENDA. LÍDERES DE SECTORES QUE AFECTARÍA LA TRIBUTARIA SEÑALAN QUE HAY POCO MARGEN PARA QUE SE ASUMA UNA MAYOR CARGA IMPOSITIVA Y QUE SE AFECTARÍA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Hoy el Gobierno presentará el texto de la reforma tributaria, que pretende recaudar \$26,3 billones, y que tendrá varios cambios, sobre todo en sectores como los juegos de suerte y azar, o plataformas digitales, como las de e-commerce. A esto se suma que el Gobierno planteó la posibilidad

de gravar a las iglesias, lo que generó incertidumbre en varios sectores, los cuales advierten que no tienen margen para asumir más impuestos.

Evert Montero, presidente de *Fecoljuegos*; **María Fernanda Quiñones**, presidente ejecutiva de la *Cámara Colombiana de Comercio Electrónico*; y **Euclides Es-lava**, director de la maestría en

teología de la *Universidad de La Sabana*, explicaron que la reforma podría impactar negativamente a la economía nacional, y por ende esto se reflejaría en el crecimiento del PIB.

Portomar ejemplos, en el sector de juegos de suerte y azar señalan que una imposición del IVA de 19% pondría en riesgo la continuidad del negocio, además

que dispararía las apuestas ilegales, y se afectarían otras contribuciones como los aportes en salud.

Las plataformas digitales son tal vez uno de los sectores que está con mayor incertidumbre. Hace unos meses el director encargado de la *Dian*, **Luis Eduardo Llinás**, aseguró que los *Airbnb*, además del e-commerce serían objeto de esta tributaria. En ese sentido, desde la *Cámara Colombiana de Comercio Electrónico* aseguraron que ya contribuyen de manera significativa, y en vez de suponer una mejora, encarecería la digitalización empresarial, lo que truncaría el desarrollo económico.

Pero no es solo el sector productivo el que está en vilo, los académicos y exfuncionarios del Gobierno señalan que cuando este tipo de proyectos tributarios son tan frecuentes complican la planificación de las empresas, limitando su inversión. Agregan que aunque algunas reformas reducen impuestos y buscan equilibrar cargas fiscales, mientras los contribuyentes se adaptan; en vez de aumentar el recaudo se generan mermas para el Estado.

“En general, en distintas reformas se ha venido tocando los dividendos y las ganancias ocasionales, hasta la reforma tributaria 2022, que buscó lo contrario, pero se ha venido presionando para bajar los impuestos a los ingresos provenientes del capital, y subírselos al IVA y a las rentas del trabajo y a los salarios”, explicó el exministro y exdirector de la *Dian*, **Luis Carlos Reyes**.

Para el exdirector de la *Dian*, **Jairo Villabona**, la nueva reforma no cubrirá el déficit fiscal, hasta que no se evalúe el gasto tributario, tomando en cuenta que en el estatuto actual hay casi 300 beneficios para los contribuyentes, que afectan a los ingresos estatales.

“No hay nada que hacer por cuanto los impuestos con el actual sistema ya no son suficientes. El déficit será cada vez mayor y ya no da, se hacen pañitos de agua tibia para conseguir algo de liquidez, pero a mediano y largo plazo es peor, ya la deuda no es alternativa”, explicó **Villabona**.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1



Lisandro Junco
Exdirector de la Dian

“La reforma tributaria termina obviamente generando una afectación a los quienes hoy en día son formales, pues lo más fácil es pasar a la informalidad”.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con toda la información sobre la radicación de la reforma tributaria.

Protección

CEDULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SINIESTRO	NOMBRE RECLAMANTES
2990633	HERNANDO CUBIDES GARCIA	17/6/2015	ANA BRICELDA BARACALDO
3187094	JOSE ALEJANDRO BOJACA GUACANEME	22/7/2025	MARIA TERESA CHUNZA JIMENEZ
3280961	DIEGO VALENCIA CARDENAS	14/12/2013	LISIRS BEATRIZ DURAN SOLANO
3672128	JORGE RAFAEL MENDOZA PEREIRA	21/5/2006	MARIA WITCHER BETANCURT CASTANEDA
5163213	JAIRO DE JESUS ROBLES FERNANDEZ	10/8/2025	MARIA LUNA ROBLES SARMIENTO
6788632	GERARDO PALACIOS MESA	2/6/2025	LIA AMPARO DIEZ DE PALACIOS
7442282	NELSON HERNANDO PEREZ MARTINEZ	12/8/2025	MARIA TERESA LASCANO DE PEREZ
8215496	LEONEL DE JESUS SANCHEZ ROLDAN	4/6/2014	MARTHA CECILIA MADRID DE SANCHEZ
8506307	JOAQUIN EMILIO ESPINOSA TORO	3/3/2023	YESENIA ESMERALDA VEGA ABAHONZA
			NATALIA MARCELA ESPINOSA VEGA
8508190	OMAR ALFONSO RODRIGUEZ BLANCO	21/12/2024	JESSICA CAROLINA CASTRO LANDAZABAL
			ADRIAN SAMUEL RODRIGUEZ CASTRO
			ITZEL ADRIANA RODRIGUEZ CASTRO
10109989	HERNAN HERNANDEZ BERNAL	25/7/2025	LUZ MARY JARAMILLO RAMIREZ
10110767	LUIS ALFONSO BEDOYA CUERVO	13/2/2025	NATHALIA MELCHOR GUERRERO
			MAXIMILIANO BEDOYA MELCHOR
10274028	EDGAR LASSO ARBELAEZ	10/6/2025	SANDRA VICTORIA OSORIO GARCIA
10500060	JOHN FREDDY MENESES CASTAÑO	17/6/2025	CLARETH MURILLO AGUADO
11334440	JOSE LUIS GERMAN FUQUEH JIMENEZ	13/7/2025	LUZ AMPARO ACOSTA CARO
12123803	MARLIO DIAZ CASTAÑEDA	1/5/2025	SANDRA MILENA RAMIREZ GOMEZ
			NARAYANA DIAZ RAMIREZ
12961527	JAIME ORLANDO MEJIA RAMIREZ	21/5/2023	GLADYS DEL CARMEN ARCOS ORTIZ
13067249	EIBAR ROBERTO LUNA VILLOTA	3/3/2025	FREDDY HERNAN LUNA VILLOTA
13478123	JOSE MOISES SUAREZ CAICEDO	7/8/2024	MARIA DEL CARMEN CHAPARRO VILLAMIZAR
13845928	LUDWIG NEIRA CASTELLANOS	13/2/2025	ENILCE ELENA MENDO VARGAS
13878630	LUIS GABRIEL RIVAS ARRIETA	3/8/2025	OMARIS DEL CARMEN CARRANZA CAMACHO
			CAROL JULIANA RIVAS CARRANZA
15327017	RAUL ALBERTO DIAZ TORRES	26/5/2025	DORIS OMAIRA RODRIGUEZ ALVAREZ
			MARIANA DIAZ RODRIGUEZ
16228517	JORGE IVAN BURITICA BETANCOURT	3/6/2024	DAHIANA STEFANY PENA MARIN
16286034	EDINSON ARBELAEZ VALENCIA	25/11/2022	ANDRES FELIPE ARBELAEZ CASTANEDA
			LAUREN VALERIA ARBELAEZ CASTANEDA
16590288	DIEGO HENAO GIRALDO	2/7/2025	ANDREA HENAO OSORIO
			DANIELA HENAO OSORIO
16893217	MIGUEL ANGEL PIEDRAHITA TORO	6/7/2025	LILIANA RIASCOS MOSQUERA
			THEYLOR ZOE PIEDRAHITA RIASCOS
			LESLI CATALINA PIEDRAHITA RIASCOS
			CARMEN ROSA BELTRAN BAQUERO
17411444	JOSE HERNANDO ARANGO	3/5/2025	NANCY MARLENE CHAVEZ MARTINEZ
18122303	HERNAN ALFONSO MENESES FAJARDO	15/7/2025	JOSE GUSTAVO GIRALDO MURILLO
28631266	MELBA ESPERANZA GALVEZ BURITICA	5/4/2025	SANTANDER RUIDIAZ CHARRIZ
30777349	NOHELIA LUZ LOMBANA GONZALEZ	9/6/2021	ANA MARIA MOSQUERA CORTES
31932226	MARIA ELENA CORTES UZURIAGA	15/7/2025	LUIS HERNEY LASSO BENAVIDES
31989836	PATRICIA CALERO ZUÑIGA	24/7/2025	DULFREDO TORREJANO RAMOS
39013014	JUANA TORREJANO RAMOS	21/11/2024	YUDIS TORREJANO RAMOS
			SALOMON BUITRAGO MORALES
40420542	BENILDA ORTIZ RUEDA	31/10/2024	LUIS ALFONSO VASQUEZ SAAVEDRA
42098745	ADRIANA MARIA VIDALES BERMUDEZ	12/8/2025	JOSE WALTER CORREA CARDENAS
42101478	BEATRIZ ELENA CARDENAS GARCIA	28/12/2024	DARWIN DAVID DE CUENTAS PAJARO
45481401	ELSY ESTELLA PAJARO RIVERA	8/5/2024	LUIS MIGUEL BARRIOS MONTIEL
45483164	LUZ MARY MONTIEL PACHECO	26/5/2025	YEISON DE JESUS BELTRAN PEREZ
45553579	SORLEY GUILLERMINA PEREZ MORENO	22/7/2025	JEISON SAMUEL BELTRAN PEREZ
			DANIEL JULIAN ROPERO PAEZ
49797172	DIANA CAROLINA PAEZ	20/12/2020	ILICTH ULIANOF ROPERO PAEZ
			LAURA PUERTO MORA
52741803	ERIKA LISETH MORA PERILLA	9/11/2024	SANTIAGO PUERTO MORA
			WILMER DARIO NEVA OROZCO
52808581	ACENET ALICIA MAYORGA CHAVEZ	27/12/2024	ANDRES VARGAS RAMIREZ
52809553	CLAUDIA PATRICIA RUBIANO RODRIGUEZ	12/7/2025	JUAN ANDRES VARGAS RUBIANO
			MIGUEL ANGEL VARGAS RUBIANO
52987504	GINA PAOLA CAJAMARCA TRIANA	2/8/2025	SARA LUCIA BADILLO CAJAMARCA
53125087	NATALY CONSTANZA LEGUIZAMON FERNANDEZ	7/4/2025	DOLORES LEQUIZAMON FERNANDEZ
55300645	LIZA MINELLY ALMANZA PEREZ	5/8/2025	LEONARDO MIGUEL GOMEZ SALINAS
			FELIPE LUIZ GOMEZ ALMANZA
			ANA SOFIA GOMEZ ALMANZA
57448081	ARACELLYS ISABEL CASTIBLANCO MERCADO	10/7/2025	CARLOS ARNALDO GUERRERO MARTINEZ
			JELLYN PAOLA GUERRERO CASTIBLANCO
63511985	MARIA ISABEL PINZON SERRANO	20/6/2025	JULIO ERNESTO ESPINOSA DIAZ
			DANIEL JOSE ESPINOSA PINZON
			MARIA JULIANA ESPINOSA PINZON
70117299	JORGE ARTURO VELEZ OCHOA	13/8/2025	CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ VASQUEZ

CEDULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SINIESTRO	NOMBRE RECLAMANTES
70692909	FABIO DE JESUS RAMIREZ ARISTIZABAL	24/1/2025	ALBA LUCIA DUQUE ZULUAGA
70729907	ELKIN ANTONIO DURAN	26/6/2025	JESUS ARLEY RAMIREZ DUQUE
			MARIA RAQUEL DURAN MONTES
70755333	WILSON ANTONIO ORTIZ CARDENAS	25/5/2025	MARLENY DEL SOCORRO CARDENAS VASQUEZ
71493192	EDUARDO ANTONIO AMAYA MONTOYA	21/8/2019	DIANA PATRICIA OSSA
			YAJARIS AMAYA OSSA
			MATIAS AMAYA OSSA
71530979	JOHN JAIRO GONZALEZ MONSALVE	27/5/2025	NANCY DEL PILAR BLAIR DAVID
72014989	JAVIER JOSE FANDIÑO RODRIGUEZ	27/4/2025	ANABEL DEL SOCORRO NATERA ORTEGA
72017377	ATENOGENES DURAN BLANCO	9/7/2025	ANA PATRICIA SOLANO MONTANO
			MATIAS DE JESUS DURAN SOLANO
72143286	GUSTAVO ADOLFO MOLINA FERNANDEZ	5/1/2025	MARIA PATRICIA VALDES LLERENA
76297026	JOHN MILLER GARCIA LONGO	22/7/2023	MARIA RUTH LONGO NARVAEZ
80153614	GIOVANNY ALEXANDER PINZON GONZALEZ	19/7/2025	ESMERALDA APONTE DONCEL
80793315	JONATHAN ANTONIO ALDANA YATE	7/8/2025	YEIMY CAROLINA SOTELO JIMENEZ
80880554	OSCAR JAVIER AROCA CASTILLO	19/5/2025	SALANA LUCIA AROCA GARCIA
			LESLY DAYANA AROCA GARCIA
85452427	JAIRO EMILIO BORNACHERA GOMEZ	9/1/2021	JOSEFA MARIA MARIA PALACIO CAMPO
91205835	JULIO CESAR PEREZ GUTIERREZ	26/7/2025	DELVY ESTHER JACOME CONTRERAS
96361560	WILMER PINEDA ANDRADE	13/5/2025	LILIANA ULTENGO ANGEL
1000781338	JHON STEVEN MALUCHE OYOLA	17/8/2024	YANETH OYOLA MOSQUERA
			JOSE DAIRI MALUCHE GUACARIN
1001400768	FABIAN CONTRERA VELASQUEZ	23/12/2024	ENEIDA DE JESUS VELASQUEZ DIAZ
			EDER ENRIQUE CONTRERA PACHECO
1003193719	ALVARO JAVIER AGUIRRE SIMANCA	12/12/2024	YOLEDIS SOFIA OLIVARES HERRERA
			SHARID PAOLA AGUIRRE OLIVARES
			SHAIRA PAOLA AGUIRRE OLIVARES
1005235124	DIANA SHIRLEY MAYORGA CORTES	12/1/2025	BRANDO RICARDO SANABRIA RODRIGUEZ
1010188569	DAISY CAROLINA CRUZ RODRIGUEZ	30/7/2025	EDISON LIBARDO CHAVEZ PIRAJAN
			JUAN MANUEL CHAVEZ CRUZ
1010210390	KEVIN LOPEZ TAFUR	13/5/2025	MARISOL TAFUR CASTRO
1012457360	AMAURY JOSE HERRERA ALVAREZ	12/1/2025	HEROINA ROSA ALVAREZ CORZO
1023803040	JUAN ESTEBAN LOPEZ TABORDA	17/7/2025	DIANA PATRICIA TABORDA GIRALDO
1023862201	DIEGO ALEXANDER COVALEDA CONTRERAS	11/2/2025	HANNAH VALERIA COVALEDA VIDALES
1026133584	JUAN CAMILO BETANCUR MORALES	29/11/2016	CARLOS ARTURO BETANCUR RODRIGUEZ
1031157308	EDWIN ALEJANDRO PAEZ PACHON	27/6/2025	CLAUDIA PATRICIA PACHON
1033338878	DANILO ESTEBAN RESTREPO PALACIO	30/1/2024	YOSTIN RESTREPO OLAYA
1036665079	JUAN ESTEBAN RAMIREZ OCHOA	22/1/2022	ELDA PATRICIA OCHOA MUNERA
			ALEJANDRO LASSO VILLADA
1037589419	LEIDY VIVIANA VILLADA GONZALEZ	17/6/2023	ISABELLA VILLADA GONZALEZ
			MIRIAM DEL SOCORRO RODRIGUEZ ORTEGA
1040747721	VANESA JARAMILLO RODRIGUEZ	10/8/2025	NICOLAS ARQUIRO JARAMILLO RUIZ
			MARIA JUDITH GONZALEZ PRECIADO
1049629708	HOLMAN ROLANDO GAMBOA PEÑA	9/8/2025	SOFIA ANTONELLA GAMBOA GONZALEZ
			JALEYLIS ESTHER SANJUAN PARRA
1051419337	JOSE DAVID UTRIA MENDOZA	8/7/2025	THIAGO JOSE UTRIA SANJUAN
			CLAUDIA MARIA MARTINEZ GARCIA
1053844615	DANIEL ANDRES GARCIA MARTINEZ	3/6/2025	VANESSA GOMEZ RACINES
1061757980	ALEX FERNANDO LUCUMY GARCIA	18/9/2022	LIAM SANTIAGO LUCUMY GOMEZ
1068671536	ALFONSO MIGUEL SALGADO CORONADO	5/8/2025	MARIA ALEJANDRA OQUEUNO RAMIREZ
1082847578	JOCELYNN GRACE POLO BAYONA	13/8/2024	ISABELLA PEREZ POLO
			GABRIELA PEREZ POLO
1087994904	JHON EDISON MURILLO HERRERA	23/12/2021	ODILA DE JESUS HERRERA HERRERA
1088310715	JULIAN ESTEBAN LASSO OROZCO	30/6/2025	MARIA CECILIA OROZCO GOMEZ
1093218136	ANDERSON QUINTERO GALLEGO	27/9/2023	MARIA CELMERY GALLEGO YUSTI
1097725542	JUAN DAVID CATANO MARTINEZ	2/8/2025	MAICOL CATANO MARIN
1115865225	EDWAR OSWALDO VEGA GODOY	18/7/2025	ENILDE GODOY ACOSTA
			OSWALDO VEGA PORRAS
1117517642	GUSTAVO ADOLFO VARGAS NARVAEZ	24/1/2024	ERIKA TATIANA VARGAS NARVAEZ
1128394584	GILDARDO MUNERA MORALES	21/7/2025	MARCELA JOHANA ECHAVARRIA ALVAREZ
			ANA SOFIA MUNERA RUIA
1143977239	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ MEJIA	11/4/2025	EMANUEL SEBASTIAN GARZON MUNOZ
1146435405	YAIR SNEIDER HOYOS IBARRA	15/7/2025	JADITH DEL CARMEN PREN SIERRA
			ZAID MIGUEL HOYOS PREN
1192733347	JHORLEAN STEBAN PORTILLA CALVACHE	17/3/2025	IZAN MIGUEL HOYOS PREN
			ROSA LUZMILA PORTILLA CALVACHE
1192920318	NATALIA SANCENO PEREA	6/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEREA PERLAZA
1214724148	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ NARANJO	11/6/2025	DIEGO ALBERTO SANCENO SUAREZ
1220475342	JOSUE CARDONA PALACIO	24/2/2024	ANDRES FABIAN MORENO MONCADA
			MARIA DEL ROSARIO PALACIO OLAYA

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR SOBREVIVENCIA O SALDOS DE CESANTÍAS, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE DE PROTECCIÓN S.A.

ÚNICO AVISO **SEPTIEMBRE 01 DE 2025**

azar, plataformas e iglesias

“IVA de 19% haría inviable el modelo de negocio”



Evert Montero,
presidente de
Federación de
Empresarios
de Juegos de
Suerte y Azar
Fecoljuegos

El presidente de *Fecoljuegos*, **Evert Montero**, explicó que mantener el IVA de 19% afectaría las transferencias a la salud y fomentaría la ilegalidad.

¿Cuál es su perspectiva de la actualidad de la industria?

Existe una gran preocupación por la posibilidad que se mantenga el IVA de 19% a los depósitos. Es un impuesto antitécnico porque el IVA grava las ventas, no los depósitos.

¿Cómo funciona la tributación actualmente?

A través del artículo 336 de la Constitución se creó el monopolio de los juegos de suerte para ampliar los recursos para la salud. A raíz de ello, se colocó un impuesto de 15% al ingreso real del operador.

¿Qué tanto se transfiere al sistema de salud?

Antes del IVA, en el último mes se generaron \$40.000 millones para el sistema de salud. Con el impuesto, cayeron 30%, hasta \$28.000 millones.

¿Qué implicaría mantener el IVA a los depósitos?

Las empresas no podrían sostener el modelo y tendrían que trasladar la carga tributaria a los usuarios, lo que fomentaría la ilegalidad. La carga impositiva alcanzaría al menos 67,8%, lo que haría inviable el modelo de negocio.

¿Cuál es el panorama de la ilegalidad en la industria?

Es bastante preocupante porque aún cuando el regulador dice que han bloqueado 29.000

páginas ilegales, estas se reactivan y siguen funcionando con otra dirección IP. El gobierno encontraría recursos, debería, combatiendo la ilegalidad. Es hasta \$1 billón lo que no se recauda del sector informal.

¿Qué proponen como alternativa de tributación?

Debería hacerse sobre las ventas, pero no en los premios.

¿Cómo ha sido el relacionamiento con el Gobierno?

Entendemos que hay que aportarle al país. Si está la posibilidad de hacer un aporte mayor, lo haremos. Pero siempre ha habido una indiferencia del gobierno aunque hemos mostrado la disposición de tener indicador de sostenibilidad que le sirva al Estado y a nosotros.

“Inhibir el comercio electrónico afecta la economía”



María
Fernanda
Quiñones, de
la Cámara de
Comercio
Electrónico.
CCCE

Otro de los sectores que estaría entre los afectados por la reforma tributaria es el comercio electrónico. **María Fernanda Quiñones**, presidente de la *Cámara de Comercio Electrónico*, habló sobre las afectaciones que tendría el sector si se llevara a cabo este proyecto.

¿Cuánto es el aporte que están haciendo a la tributación?

El comercio electrónico contribuye desde las telecomunicaciones, la logística, los pagos digitales, las ventas que se hacen digitalmente, todas pagan IVA y por supuesto todos los que pagan renta en toda la extensión de la cadena de valor. Somos un ecosistema transversal a todo el funcionamiento económico.

Lo que se quisiera que se entendiera es que inhibir el desa-

rollo del comercio electrónico implica inhibir el desarrollo de la economía misma.

¿Qué afectaciones tendrá el comercio electrónico?

Lo primero es que este sector sí paga impuestos. Este sector paga tanto en renta a través de la presencia económica significativa que grava a las empresas proveedoras de este tipo de servicios, como en IVA, porque eso ya es un tema que lleva haciéndose hace muchísimos años, entonces muchas veces las narrativas asociadas a que es un sector que no paga impuestos, son narrativas imprecisas.

¿Cuánto está generando el sector en la economía?

Nosotros cerramos el año pasado con cerca de \$102 billones.

En lo que va corrido del semestre llevamos \$54 billones en facturación. Es un poco la contribución que se da desde la perspectiva transaccional, son las ventas que ya se concretan.

¿Sienten que tienen un margen para asumir algún otro tipo de carga tributaria?

Yo no siento que exista un margen o espacio para eso, porque lo que va a hacer es que se volvería mucho más costosa la digitalización, ese es el punto central de lo que yo quisiera transmitir.

La digitalización no puede ser costosa porque necesitamos como país que la digitalización fluya para poder promover el desarrollo. Entonces encarecer la digitalización es un mal negocio para el país.

“Si se legisla mal abrirían un choque con creyentes”



Euclides
Eslava, cura y
director de
Teología d la
Universidad
de La Sabana.
María Guarín

Entre los nuevos impuestos que contemplaría el Gobierno incluir en la reforma tributaria es el gravamen a las iglesias. Pero hay que dejar claro que no es al acto o culto religioso que hacen, sino a las actividades que puedan generar ingresos económicos.

En medio de la incertidumbre que hay por estos nuevos impuestos, el padre y director de la maestría en Teología de la *Universidad de La Sabana*, **Euclides Eslava**, ofreció detalles de las consecuencias que tendría para las iglesias estos gravámenes.

De hecho, algunos analistas aseguran que tocar a las iglesias, sin importar el credo, es inconstitucional, por lo que si se emiten estos tributos podrían haber pleitos legales, además que se incumplirían acuerdos pactados hace décadas.

¿Qué opina de un posible impuesto a iglesias?

El culto no debe tributar. Lo comercial sí podría, pero hay que tener en cuenta que muchas de esas actividades sostienen colegios, editoriales y labores sociales, que son deber primario del Estado.

Es mejor recortar gasto burocrático y eliminar exenciones a los más ricos.

¿Qué consecuencias tendría si se aplican esos impuestos?

Si se legislan mal estos impuestos integrados en una reforma tributaria se afectarían muchas obras sociales y se abriría un choque innecesario con las comunidades de los creyentes. Como dijo el ministro del Interior, **Armando Benedetti**, hace unos meses, este ítem no es el

más importante para las finanzas y no se debería tocar.

Por ejemplo, ¿a las bodas se les podría aplicar un gravamen?

Una boda es un acto religioso, no un negocio, por eso no tendría por qué ser este sacramento un opcionado a pagar impuestos. Solo servicios extras con lo son por ejemplo los salones o las decoraciones, eso sí podría considerarse como algo comercial.

¿Qué opina de los impuestos a los canales digitales?

Si los canales de difusión son grandes y rentables, podrían tributar. Pero muchos de los canales digitales que tienen las iglesias son pequeños. Apenas sobreviven y cumplen un rol social para los religiosos.

COMERCIO

Mujeres venden menos que los hombres

DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LOS MICRONEGOCIOS EN COLOMBIA

Aspecto	Hombres	Mujeres
Porcentaje de micronegocios	64,50%	35,50%
Ventas mensuales promedio	\$3,3 millones	\$2,0 millones
Margen de ganancia promedio	69,40%	59,30%
Horas diarias dedicadas al cuidado no remunerado	2 horas aproximadamente	7 horas aproximadamente

Fuente: Dane/ Gráfico: LR-GR

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, reportó que 5,2 millones de personas eran propietarias de micronegocios, los cuales aportan cerca de un tercio del empleo total del país. No obstante, revisando las ventas se encontró que las mujeres venden 39,9% menos que los hombres, como consecuencia de la carga por el trabajo en las labores de cuidado, impactando su desempeño económico. (SD)

AGRO

ADR dio canastas de comida en Catatumbo



ANT

En un paso clave para garantizar la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables, la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, comenzó la segunda fase del programa de entrega de canastas alimentarias en la región del Catatumbo. Esta iniciativa de la entidad responde al compromiso permanente con el bienestar de las comunidades que han sido más afectadas por la crisis social y económica. (CJ)

AMBIENTE

MinAmbiente es absuelto de una sanción



Ministerio de Ambiente

El Tribunal de Bucaramanga declaró la nulidad sobre el incidente de desacato, proferido por el juzgado de Málaga, que falló contra el Ministerio de Ambiente, y le impuso una sanción económica, por presuntas irregularidades en la delimitación del páramo Almorzadero. El pleito se deriva porque el Gobierno no había expedido los lineamientos de la delimitación mediante un proceso participativo con las comunidades. (MM)

Los empresarios deben hacer cuentas con las dos tributarias

HACIENDA. EL GOBIERNO BUSCA RADICAR UNA REFORMA PARA RECAUDAR \$26,3 BILLONES; POR OTRO LADO, LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ PRESENTÓ OTRA LEY QUE “TRAERÍA INVERSIÓN A LA CIUDAD”



Julián Uscátegui
Concejal de Bogotá

“Algunos sectores tendrán alivios; pero otros enfrentarán incrementos importantes en sus tarifas, como lo son las agencias de viajes, los bancos y también el comercio de licores”.

EMPRESARIOS DE BOGOTÁ ENFRENTARÁN DOS REFORMAS TRIBUTARIAS

REFORMA TRIBUTARIA DE BOGOTÁ

Puntos importantes

- Disminución del ICA para 68% de las empresas
- 93% de las cuales son micro o pequeñas
- Se simplifican las tarifas pasan de 13 a 4
- Creación de más de 200.000 nuevos empleos entre 2025 y 2035
- Disminución del predial para 55% de los hogares de estrato 1, 2 y 3
- Atracción de más de \$77 billones de inversión directa entre 2025 y 2035
- Se reduce el pago del predial para 75% de los predios industriales, se mantiene para 20% y aumenta para 5%
- Para predios comerciales se reduce 36%, se mantiene para 44% y se incrementa para 20%
- Promueven inversión en proyectos de renovación urbana que permitirá creación de 94.500 viviendas nuevas y proyectos de arrendamiento especializado

REFORMA TRIBUTARIA DEL GOBIERNO PETRO

- Busca recaudar \$26,3 billones
- Financiaría el Prepresupuesto de 2026 donde se solicitó \$556,9 billones
- Nuevos gravámenes
 - Modificaciones al impuesto al carbono
 - IVA para juegos de suerte de azar
 - IVA a plataformas de e-commerce e iglesias
 - Impuesto especial de carbón y petróleo
- Impuestos a gravar la contaminación
 - Plaguicidas
 - Ruido
 - Vapeadores
- IVA a licores sería de 19%
- Impuesto de la ganancia ocasional aumentaría de 15% a 20%

Fuente: Secretaría de Hacienda de Bogotá / Ministerio de Hacienda / Gráfico: LR-ER

El plan ‘Bogotá Ciudad Aeropuerto’

El proyecto fue radicado por la Alcaldía y este promueve la visión de ‘Bogotá Ciudad Aeropuerto’, con estímulos para inversiones en Fontibón y Engativá. Con esto se podría llegar a atraer nuevas inversiones y generar más de 51.000 empleos por medio de incentivos en el ICA, predial y delimitación urbana. El concejal Uscátegui advirtió que, aunque la intención es dinamizar esa zona como polo económico, uno de los riesgos que destacó es que “los beneficios queden concentrados en ciertos sectores, mientras otros empresarios de la ciudad asumen mayores cargas tributarias sin incentivos similares”.



Síganos en:
www.larepublica.co
Para conocer más sobre lo que busca la reforma tributaria del gobierno Petro.

Entre los impuestos que se podrían contemplar se encuentran modificaciones al impuesto al carbono. En adición a este, se sumaría la imposición del IVA a los juegos de suerte y azar, plataformas digitales e iglesias. Se modificaría el IVA aplicado al consumo de bienes y servicios donde se pretende agravar el consumo de licores y el tabaco. Además, se incrementaría la progresividad de los impuestos sobre renta y patrimonio, y también se ajustaría el impuesto al consumo y a los denominados impuestos saludables, a los cuales se les aplican gravámenes desde 2023.

Otras modificaciones que también estarían sobre la mesa son el impuesto de timbre, el cual quedará de manera permanente. Actualmente, esta tiene una tarifa de 1% sobre el costo de trámites notariales. Lo mismo sucedería con el impuesto al patrimonio, que se podría modificar y aumentaría su base gravable, que se ubica en 1%. El impuesto a las ganancias ocasionales sería otro de los rubros que verían incrementos, pasando de 15% a 20%. Lo anterior quiere decir que habría un impacto sobre las herencias, ventas de bienes y otras propiedades; lo mismo pasaría con quienes ganan premios como pueden ser las loterías.



LUCAS MARTÍNEZ MELO
lmartinez@larepublica.com.co

“Todos los sectores deberán adaptarse al envejecimiento de la población”: Miguel Largacha, presidente de Porvenir

En medio del lanzamiento del Premio Innova Mayor, el cual reconocerá a las empresas e instituciones privadas y públicas que lideran prácticas innovadoras que incluyan a esta población, **el directivo del fondo de pensiones más grande del país advirtió que la transición demográfica será el principal reto social y económico de las próximas décadas.**

Colombia envejece más rápido de lo que se esperaba. En menos de tres décadas el país alcanzará la misma tasa de reemplazo que países asiáticos. Miguel Largacha, presidente del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, advierte que el cambio demográfico ya está transformando al país.

“La razón del envejecimiento se puede resumir en tres factores: **vivimos mucho más, tenemos menos hijos y más de 2,8 millones de colombianos han emigrado en los últimos cinco años.** Esta realidad afecta a todas las empresas e instituciones. No hay sector que no deba adaptarse al envejecimiento de la población”. Así de contundente habla Miguel Largacha, presidente de Porvenir, cuando se le pregunta por el futuro demográfico del país.

Con cifras en mano, asegura que el cambio no es lejano ni gradual: ya está ocurriendo. **“En Colombia tenemos más de 20.000 personas que superan los 100 años. Y la tasa de reemplazo, que debería estar en 2,2 hijos por mujer, está en 1,2. Exactamente igual que Japón.**

La diferencia es que a ellos le tomó medio siglo; a nosotros, menos de 30 años”, afirmó.

Para Largacha, el desafío no es envejecer, sino hacerlo con calidad de vida y para eso se requiere empleabilidad. Asegura que si bien el 86% de las empresas estaría dispuesta a contratar adultos mayores, apenas el 5% de su nómina incluye personas de más de 50 años. **“El desafío es unir la necesidad de mano de obra de las empresas con la necesidad de empleabilidad de los adultos mayores”,** sostuvo.

Premio Innova Mayor

Ante este panorama, Porvenir empresa del Grupo Aval en alianza con la Universidad del Rosario lanzó el Premio Innova Mayor, el cual reconocerá a empresas e instituciones públicas y privadas que trabajen por la inclusión y el bienestar de las personas mayores en empleabilidad, emprendimiento, formación y servicios.

“Este premio busca que más organizaciones se sumen a la inclusión de la población senior”, enfatizó Largacha. El galardón

mayores como proveedores dentro de su cadena de valor. Las postulaciones se pueden realizar en:

<https://urosario.edu.co/premio-innova-mayor>

Por su parte, la rectora de la Universidad del Rosario, Ana Isabel Gómez, subrayó que este premio representa un reconocimiento para las organizaciones que sí le apuestan al adulto mayor.

Población que envejece

El Observatorio para el Emprendimiento y la Empleabilidad del Adulto Mayor (OEEA), fruto de la alianza entre la universidad y Porvenir, estima que **en América Latina el 13,4% de la población ya supera los 60 años, y que para 2050 hasta el 60% de ellos no tendrá ahorros para una pensión.** En paralelo, la Anif advierte que la población colombiana mayor de 50 años es un grupo marcado por bajos ingresos, menor educación y mayores gastos en salud.

“El cambio demográfico no es un fenómeno de futuro: ya está ocurriendo. En 2040 habrá más adultos que niños en Colombia. La política, la economía y todos los sectores deberán adaptarse”, insistió Largacha y agregó: **“desde Porvenir reconoceremos a quienes ya trabajan por la inclusión del adulto mayor y hacemos un llamado a tomar conciencia de la importancia de aportar con acciones concretas a la población senior”.**



Miguel Largacha, Presidente del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir

contempla tres categorías de postulación y las inscripciones estarán abiertas del 28 de agosto al 10 de octubre de 2025.

Las empresas interesadas podrán postularse en las siguientes categorías:

1.Innovación Silver, que premia productos y servicios diseñados para el bienestar y autonomía de las personas mayores; **2.Colaborador Mayor,** que reconoce políticas de contratación, formación y bienestar que fomenten equipos multigeneracionales; y **3.Red de Valor Senior,** que destaca a las compañías que integran activamente a personas

TRANSPORTE

Iberia lanza campaña de viajes especiales



Grupo Iberia

Iberia lanzó su campaña de precios especiales para que sus clientes puedan empezar a planear sus próximos viajes a tarifas económicas y a cualquier destino de su red durante los próximos meses. Entre las ofertas se encuentran viajes ida y vuelta a España desde \$2,7 millones y a Europa desde \$2,9 millones. La campaña iniciará con una preventa exclusiva para clientes inscritos en iberia.com y en la app de Iberia. (LM)

TRANSPORTE

Fitch dio calificaciones del Metro de Medellín



Reuters

Fitch Ratings afirmó las calificaciones de largo y corto plazo del Metro de Medellín en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. Desde la calificación indicaron que la perspectiva de la nota de largo plazo es estable. De igual manera, confirmaron la calificación nacional de largo plazo de 'AAA(col)' a la emisión local de bonos de sostenibilidad de deuda pública interna por un monto de hasta \$350.000 millones. (LM)

TECNOLOGÍA

Huawei abrió nueva tienda en Multiplaza



Bloomberg

Huawei anunció la apertura de una tienda en Multiplaza, consolidando así su estrategia de expansión en el país y acercando su portafolio de productos a los consumidores. A nivel regional, Huawei registró alrededor de 5% de cuota de mercado en América Latina en 2024. También indicaron que Colombia es considerado por Huawei como el segundo mercado más importante de Latinoamérica. (LM)

Afiliados a prepagada

SALUD. COLSANITAS, COOMEVA Y COLMÉDICA SON LAS ENTIDADES QUE LIDERAN EN ESTE SEGMENTO. SE PROYECTA QUE EL GASTO EN ESTE SERVICIO ALCANZARÁ \$7,2 BILLONES AL FINAL DE 2025

BOGOTÁ

Los afiliados a medicina prepagada en Colombia ya suman 1,4 millones y aumentaron 37% entre diciembre de 2022 y junio de 2025, un dato que se produce mientras el sistema de salud acapara titulares relacionados con intervenciones estatales a las EPS y con una crisis financiera que se ha agudizado en los últimos años.

El descontento hacia la atención pública se refleja en el número de reclamos: a corte del primer semestre, crecieron 33%; esto mientras el Gobierno es responsable por más de la mitad de los 52,2 millones de usuarios registrados en el país.

Si bien ya existía interés en el mercado de los planes voluntarios de salud, desde la óptica de varios expertos, la coyuntura actual es un movilizador de la demanda.

“Es indudable que la crisis del sistema ha empujado a los colombianos a buscar más coberturas y oportunidad en atenciones. Hoy la salud es una de sus preocupaciones más grandes”, comentó Carlos Julio Enciso, coordinador de aseguramiento de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral, Acemi.

Otro indicador que evidencia esa expansión en segmentos como la medicina prepagada, de acuerdo con el especialista, tiene que ver con los ingresos generados por este servicio: para 2022 totalizaban \$5,3 billones

y, para el cierre de este año, se proyecta que pueden ascender a \$7,2 billones.

“La desfinanciación que enfrenta el sistema de salud tiene una consecuencia negativa en materia de protección financiera para los colombianos y se refleja en este crecimiento del gasto privado para acceder a los servicios”, dijo el coordinador técnico de Acemi.

AMORTIGUAR EL CHOQUE

Tres entidades tienen especial protagonismo en el área de la medicina prepagada: Colsanitas, Coomeva y Colmédica, pues

El crecimiento en la adquisición de pólizas de salud ha sido atípico

Fernando Dueñas, director de la Cámara de la Salud de Fasecolda, destacó que “si bien el crecimiento de las pólizas de salud emitidas es consistente con una tendencia de largo plazo, la magnitud del crecimiento reciente puede considerarse atípica en la medida en que supera los promedios históricos del ramo, lo que sugiere factores coyunturales como cambios en la percepción de los consumidores, y oportunidad de acceso a servicios. Estos elementos han incentivado la adquisición de planes complementarios más allá de lo esperado”. Agregó que, además, ha crecido la consciencia sobre esta cobertura.

47%

DE PARTICIPACIÓN TIENE LA MEDICINA PREPAGADA EN EL MERCADO DE LOS PLANES VOLUNTARIOS DE SALUD.



Escanee para ver el #CommentLR sobre la dinámica del mercado de medicina prepagada.



Síganos en: www.larepublica.co Y acceda a toda la información relevante sobre las empresas de salud.

cuentan con 1,3 millones afiliados en sus bases de datos, un poco más de 95% sobre el total de usuarios en Colombia. Para 2024, su participación conjunta en las ventas de planes totalizó más de 87%.

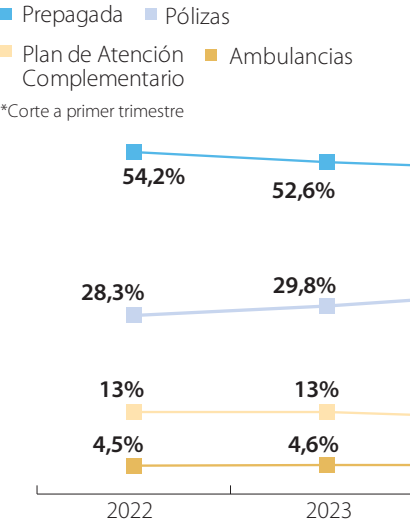
Ivonne Orozco, CEO de Keralty y presidente de Colsanitas Medicina Prepagada, coincide en que la turbulencia que hoy sacude al sistema ha despertado más interés hacia las coberturas privadas: “Indudablemente, planes de aseguramiento en salud, como los que ofrecemos, les garantizan a las familias una atención integral con oportunidad en la atención, calidad y calidez. En nuestro caso, el número de usuarios totales de medicina

MERCADO DE LA MEDICINA

Participación de mercado (corte a junio)



Participación en el mercado de Planes Voluntarios de Salud



COMUNICACIONES. HUBO PÉRDIDAS OPERATIVAS POR \$51.098 MILLONES

Ingresos de ETB llegaron a \$744.114 millones hasta junio

BOGOTÁ

Durante la primera mitad de 2025, la liquidez de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, aumentó 208%. En junio, el saldo de caja llegó hasta los \$111.000 millones. Desde la llegada de Diego Molano a la presidencia de la empresa, se ha puesto en marcha un plan de choque que explica este comportamiento.

Los ingresos totales, que alcanzaron los \$744.114 millones, tuvieron un incremento de 5,3% anual, y los ingresos

operacionales tuvieron un peso de 97%. Para el periodo de referencia, la compañía registró una pérdida operativa de \$51.098 millones. Los sectores tradicionales de telecomunicaciones experimentaron reducciones, pero la línea de soluciones TI aumentó.

La compañía tiene en marcha un plan de transformación que incluye 32 proyectos, más de 100 iniciativas y nueve palancas. La meta es pasar de ser una empresa de telecomunicaciones, Telco, a convertirse en una

compañía Telco-Techco. Las inversiones en infraestructura y en el sector de soluciones TI provocaron un incremento de 12% en los gastos y costos.

La empresa proyecta que los resultados de este plan se solidifiquen para finales del 2027. El desarrollo de nuevas áreas, como la tecnología para la salud (HealthTech), la tecnología para el gobierno (GovTech), la tecnología educativa (EdTech), el Internet de las cosas (IoT), los centros de datos, la transformación digital y la seguridad, for-

crecieron 37% desde 2022

prepagada creció 9,6%, pasando de 708.235 usuarios en junio de 2024, a 776.441 en junio de 2025”, agregó.

Cooameva y Colmédica también incrementaron la cifra de afiliados en 4% y 4,1%, respectivamente, tal como lo confirmaron sus gerentes, y han hecho una contribución silenciosa al alivio del sistema público; puesto que sus usuarios no ocupan las redes del Plan Obligatorio de Salud, POS, y dan aire para atender a la población asegurada por las EPS.

Rodolfo Arana, gerente general de Cooameva Medicina Prepagada, indicó que proyectan cerrar 2025 con 336.000 afiliados, “una cifra que nos motiva a se-

guir fortaleciendo nuestra propuesta de valor”. Y añadió que la visión apunta a potenciar su posición en el segmento, “para lograrlo, hemos definido una estrategia orientada al crecimiento sostenible, mediante la captación de nuevos clientes y la fidelización de los actuales”.

Desde su perspectiva, “el mercado de la medicina prepagada en Colombia continúa su crecimiento, impulsado por la creciente necesidad de los usuarios de acceder a soluciones de salud más personalizadas y con altos estándares de calidad”.

Pese a la subida en la demanda, Andrés Fernando Prieto, gerente de Colmédica, afirmó que, en su caso, “se trata de un cre-

cimiento sano y sostenido, en línea con la estrategia de la compañía, que permite ofrecer un servicio oportuno y de calidad a más de 311.000 usuarios en el país”.

Las compañías resaltaron que sus redes tienen la capacidad suficiente para responder a los usuarios actuales. Pero, en todo caso, coinciden en que pueden ampliar las capacidades a medida que el universo de afiliados lo exija. “Creemos que en el 2026 se mantendrá la demanda de planes voluntarios, por lo que esperamos seguir creciendo y apoyando las necesidades de los colombianos, rompiendo barreras de acceso”, puntualizó la presidenta de Colsanitas.

Desde la agremiación, Carlos Julio Enciso, coordinador de aseguramiento de Acemi, hizo notar que, en general, en el país crece todo el gasto en planes voluntarios de salud, incluidos los Planes de Atención Complementaria, las pólizas y las ambulancias.

“Entre 2023 y 2024 el crecimiento fue de 16% en este mercado. Ya tenemos datos del primer trimestre de 2025 y si se mantiene la tendencia, el gasto en pólizas de salud y prepagadas alcanzaría \$15,4 billones de pesos para el final del año”, enfatizó.

Los datos del sector dejan ver que, con corte al primer trimestre, el market share de la medicina prepagada en los planes voluntarios de salud fue de 47%.

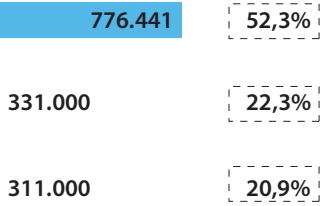
Le siguieron las pólizas, con 29,9%; los Planes de Atención Complementaria, con 10% y las ambulancias (Emi y Emermédica), con 13%.

Fernando Dueñas, director de la Cámara de Salud de Fasecol, mencionó que, a junio de este año, “el sector asegurador tuvo un crecimiento de 24,9% en las pólizas emitidas”.

JUAN CAMILO QUICENO
jqquiceno@larepublica.com.co

PREPAGADA

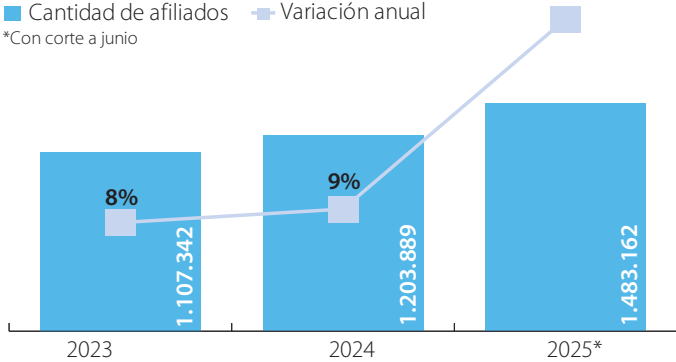
Cantidad de afiliados Participación



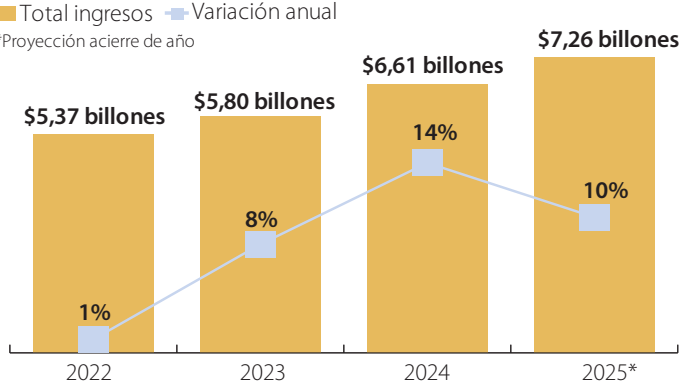
Participación en ventas de planes de medicina prepagada (2024)



Total de usuarios de medicina prepagada



Ingresos por servicio de medicina prepagada



Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-MB



Ivonne Orozco
CEO de Keralty Colombia y presidente de Colsanitas Medicina Prepagada

“Creemos que en 2026 se mantendrá la demanda, por lo que esperamos seguir creciendo y apoyando las necesidades de los colombianos, rompiendo barreras de acceso”.



Rodolfo Arana
Gerente general de Cooameva Medicina Prepagada

“Nuestra visión para 2025 se centra en fortalecer nuestra posición como una alternativa sólida y confiable, al tiempo que impulsamos una transformación en la experiencia de nuestros usuarios”.



Andrés Fernando Prieto
Gerente general de Colmédica

“Tenemos un crecimiento sano y sostenido, en línea con la estrategia de la compañía, que nos permite ofrecer un servicio oportuno y de calidad a más de 311.000 usuarios en el país”.

RESULTADOS ETB PRIMER SEMESTRE DE 2025

Indicador	Cifra
Ingresos Totales	\$744.114 millones
Ingresos Operacionales	\$721.790 millones
Pérdida Operacional	\$51.098 millones
Aumento de Costos y Gastos	12%

Fuente: ETB / Gráfico: LR-GR

ma parte de esta estrategia. Diego Molano, presidente de ETB, declaró que la compañía se esfuerza por expandirse y convertirse en un facilitador de oportunidades. Añadió que la estabilidad financiera y una

perspectiva a largo plazo tienen como objetivo garantizar el crecimiento y la sostenibilidad.

PLANES DE ETB

Molano, en entrevista con LR, reveló que se han hecho varios

acercamientos para sus planes de desarrollo, dentro de esos destaca uno con Starlink.

“Yahemos cerrado contratos para hacer esa transformación en entidades del Estado. Por ejemplo, en la conectividad de las escuelas rurales estamos proponiendo cambiar los contratos que tenemos para poder incorporar soluciones de última generación como la conexión satelital con Starlink, estamos cerrando un acuerdo grande para darles a las escuelas públicas de Colombia la mejor conectividad. También cerramos grandes acuerdos con Google y Oracle y cerramos un gran acuerdo de ciberseguridad con Fortinet”, dijo.

Además afirmó que están entrando en nuevos negocios como lo son los datacenter.

CRISTIAN MORENO GARZÓN
@cristian.morenog

SPONSORSHIP MARKETING SOLUTIONS S.A.S.

NIT 900887535 - 1

AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Aviso a todos los acreedores sociales y personas interesadas de la sociedad **“SPONSORSHIP MARKETING SOLUTIONS S.A.S.” en liquidación**, sociedad identificada con NIT 900.887.535-1, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que de conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Código de Comercio, SE AVISA, que la sociedad **“SPONSORSHIP MARKETING SOLUTIONS S.A.S.” en liquidación**, identificada con NIT 900.887.535-1 se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los accionistas, mediante decisión adoptada en acta de asamblea extraordinaria de accionistas No. Acta No. 14 del 26 de marzo de 2025, debidamente inscrita el 28 de abril de 2025 en el registro mercantil. Las personas autorizadas para recibir y resolver sus acreencias son **CARLOS MAURICIO RODRÍGUEZ CORTÉS**, identificado con C.C. No. 1.105.675.784 en calidad de liquidador principal y **SANDRA LILIAN OLAYA RAMÍREZ** identificada con C.C. No. 51.739.117 en calidad de liquidadora suplente, quienes se ubican en la Carrera 5 No. 71 - 45 oficina 804 de la ciudad de Bogotá D.C., celulares (+57)3115318193, (+57)3013611079 y en los correos electrónicos ulsnotificaciones@gmail.com y/o psanchez@factorial.com.co.

Con inversión de \$802.000 millones, Celsia mermó 57% apagones en Tolima

ENERGÍA. LA COMPAÑÍA REPORTÓ QUE ADEMÁS, CON CORTE A JUNIO, HIZO TRANSFERENCIAS POR \$27.800 MILLONES A 56 MUNICIPIOS EN LOS QUE TIENE OPERACIÓN, CIFRA QUE CRECIÓ 51% ANUAL



Mauricio Lasso
Líder de Transmisión y Distribución de Celsia

“Desde que comenzamos a operar el servicio de energía en el Tolima en 2019, detectamos la necesidad de hacer una inversión importante de obras eléctricas para reforzar la confiabilidad”.



Jorge Mario Velásquez
Presidente de Grupo Argos

“Estamos en un proceso de prácticamente duplicar la capacidad instalada de energías renovables en Colombia. La meta es terminar con 1.000 megavatios, mayoritariamente de fuente solar”.

BOGOTÁ
Celsia se ha convertido en uno de los jugadores más relevantes para el sistema energético en Colombia, con participación en todos los eslabones de la cadena y con un portafolio compuesto, en su mayoría, por fuentes renovables para la generación.

Actualmente esta empresa que hace parte de Grupo Argos es el cuarto mayor generador de energía para el mercado local y es el competidor privado con la mayor capacidad fotovoltaica.

Recientemente, la organización reportó que, desde su entrada a Tolima, en 2019, “la cantidad de veces que se va la energía durante el año ha disminuido en promedio 57%, y el tiempo que duran las interrupciones ha bajado 9”.

Tal como lo detalló **Esteban Piedrahíta**, líder financiero de Celsia, esa mejora es “gracias a un robusto plan de inversiones por más de \$802.000 millones, lo que incluye la construcción de nuevas subestaciones, modernización y ampliación de las subestaciones existentes, construcción de nuevos circuitos y mejoramiento de los existentes”.

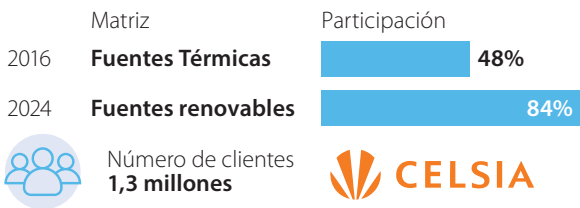
CRECIMIENTO FINANCIERO

A su público de interés, la empresa le reportó un crecimiento financiero sostenido durante la última década: los ingresos consolidados pasaron de \$3,7 billones, en 2015, a \$6,8 billones en 2024.

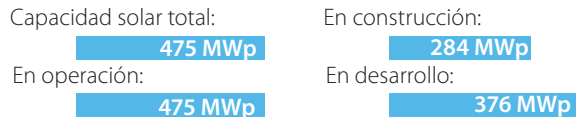
Además, el Ebitda se elevó de \$ 683.000 millones a \$1,5 billones, el patrimonio creció 30% hasta \$5,4 billones y los activos

LAS CIFRAS DE CELSIA

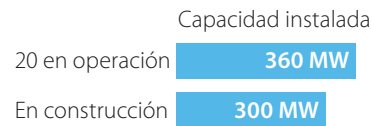
TRANSICIÓN DE PORTAFOLIO EN 8 AÑOS



ENERGÍA SOLAR (AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025)



GRANJAS SOLARES



Fuente: Celsia / Gráfico: LR-ER-AA

consolidados se expandieron 50% hasta \$15,1 billones.

TRANSMISIÓN DEL VALOR

Para el primer semestre de 2025, la compañía transfirió cerca de \$27.800 millones a 56 municipios y autoridades ambientales en siete departamentos del país, cifra que se tradujo en un aumento anual de 51%.

“Entre los municipios beneficiados se encuentran algunos históricamente afectados por el conflicto, como Suárez, Morales, Puracé, Cajibío, El Tambo y Totoró en el Cauca; y Buenaventura y Dagua en el Valle del Cauca”, detalló Celsia.

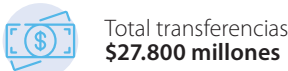
También se incluyen territorios apartados como Roncesvalles y Purificación, en el Tolima;

Jericó, San José de la Montaña y Santa Rosa de Osos, en Antioquia; así como otros con vocación turística como Calima-El Darién y Buga, en el Valle del Cauca, y Prado, en Tolima.

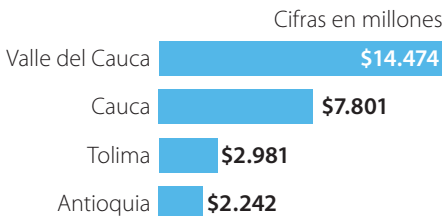
Celsia detalló que opera 19 plantas hidroeléctricas, dos térmicas y seis granjas solares en los departamentos beneficiados: “Esta diversificación energética no solo fortalece la confiabilidad del sistema eléctrico nacional, sino que también permite que las comunidades del área de influencia reciban beneficios económicos directos derivados de la operación”.

Para cumplir con el contrato social y responderles a los accionistas, la empresa también tiene la mira puesta en diver-

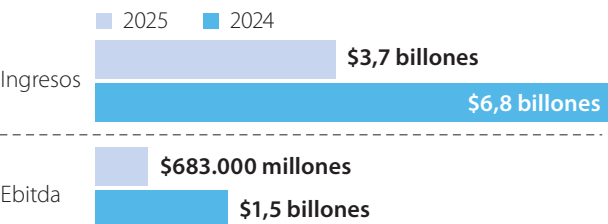
TRANSFERENCIAS DE CELSIA (2025)



DEPARTAMENTOS QUE MÁS TRANSFERENCIAS RECIBIERON



EVOLUCIÓN FINANCIERA



sos proyectos para robustecer la cartera de activos. Por ejemplo, tiene 300 MV solares en obra.

VIENE UNA NUEVA COMPAÑÍA

Durante la teleconferencia para compartir los resultados del segundo trimestre, Ricardo Sierra anunció que, durante septiembre, se revelará al mercado la nueva marca que ejecutará el negocio agrupado en la plataforma Laurel.

Este nuevo brazo operativo nació como un intraemprendimiento en el marco de EnergizarC; el programa estructurado para proyectar el valor fundamental de la empresa de cara al mercado.

“Los productos que va a incluir esta compañía son de ge-

50%

CRECIERON LOS ACTIVOS CONSOLIDADOS DE CELSIA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, HASTA UN TOTAL DE \$15,1 BILLONES.

Síganos en:



www.larepublica.co
Y acceda a toda la información relevante sobre las empresas de energía.

neración solar de pequeña escala; es básicamente lo que traíamos con la plataforma que habíamos llamado Laurel, que se refiere a esas soluciones por debajo de 8 MW: techos y pequeñas granjas solares, iluminación eficiente, aire comprimido, sistemas de bombeo, distritos térmicos, monitoreo y generación distribuida, entre otros”, comentó **Ricardo Sierra**, presidente de Celsia.

“Esperamos que esa compañía podamos vincularle un socio o traer capital fresco que nos permita desarrollar su plan de inversiones que, con los clientes que tenemos identificados y con el potencial que tenemos identificado, puede llegar a una cifra de entre US\$500 millones y US\$600 millones en un proceso de siete años, es una compañía que puede convertirse en un campeón regional”, añadió.

La organización prevé que todavía queda potencial para su negocio, especialmente porque el consumo energético per cápita en Colombia representa 25% del consumo en los países de la Oede, “lo que deja ver el enorme potencial de crecimiento de la demanda, especialmente en un escenario donde se acelera la electrificación del transporte”.



JUAN CAMILO QUICENO
jquiceno@larepublica.com.co



Sectorial

Alejandro Escobar, gerente de Sectorial, participó en la presentación del informe de Afidro.

SALUD. CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE, LOS GESTORES FARMACÉUTICOS ADEUDABAN 60% DEL TOTAL

Deben \$4,6 billones a afiliados de Afidro

BOGOTÁ
La Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo, Afidro, en alianza con la firma Sectorial, publicó recientemente un estudio de cartera que evidencia el grave deterioro financiero que atraviesa la industria en Colombia.

Sus hallazgos confirman que esta crisis repercute en todo el sistema de salud, comprometiendo su sostenibilidad y poniendo en riesgo la

continuidad de los tratamientos y procedimientos para millones de pacientes.

El informe señala que la cartera de los afiliados de Afidro alcanzó los \$4,6 billones a finales de 2024, evidenciando un volumen significativo de la deuda. De este valor, 76% era cartera corriente, \$1 billón era vencida, y más de 3% contabilizaba más de 366 días.

El reporte señala además que la cartera con los gestores far-

macéuticos fue de \$3.1 billones. Y que, 85,4% correspondía a tecnologías Unidad de Pago por Capitalización, UPC, (28,66% vencida) y 14,52% a Presupuestos Máximos, PM, (10,05 % vencida).

Los datos compartidos por Afidro indican que, tan solo en el primer trimestre de 2025, la cartera de la industria alcanzó \$4,3 billones, de los que 61,8% corresponde a deuda corriente.

De ese saldo pendiente, \$2,7 billones corresponden a los ges-

tores farmacéuticos, esto es más de 60% de la deuda.

Uno de los factores estructurales que explica el problema de desfinanciamiento, según Afidro, es el insuficiente ajuste del valor de la UPC para 2025. Aunque entre enero y abril se giraron \$29,8 billones, 6,29 % anual más que en 2024-, este aumento no refleja las necesidades del sistema de salud”.



JUAN CAMILO QUICENO
jquiceno@larepublica.com.co

Asuntos Legales

P11

LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025



LEGISLACIÓN

El arte de legislar sobre lo inédito

SEGÚN EL PARLAMENTO DE LA UE, EL REGLAMENTO TIENE COMO PROPÓSITO GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA IA CONFIABLE, SEGURA Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN EUROPA



GABRIEL IBARRA PARDO
Socio de Ibarra Rimón - Signature

A diferencia de la Unión Europea, que ha adoptado el AI Act (Reglamento UE 2024/1689) como un marco normativo integral para regular todos los aspectos relacionados con la inteligencia artificial, Estados Unidos aún no cuenta con una legislación federal equivalente.

En su lugar, existen leyes, en cada estado, lo que genera una legislación desarticulada y riesgos significativos para la innovación.

Según el parlamento de la UE, el reglamento tiene como propósito garantizar el desarrollo de una IA confiable, segura y respetuosa de los derechos fundamentales, y fomentar la innovación y la inversión en Europa.

La regulación, además, se ha complementado con iniciativas como el AI Pact y el Plan Coordinado de IA, que buscan mantener a Europa como referente global en innovación responsable. El cumplimiento de estas normas será supervisado por

la Oficina Europea de IA y las autoridades nacionales.

En lo que concierne con los Estados Unidos, durante la administración **Biden** se había expedido la “Orden Ejecutiva para el Desarrollo y Uso Seguro, Protegido y Confiable de la IA”, y una Carta de Derechos sobre la materia que promovía los principios de equidad, privacidad y transparencia.

Sin embargo, en 2025, la denominada “Orden Ejecutiva para la Eliminación de Barreras”, promulgada por la administración **Trump**, la derogó e instó a las agencias federales a revisar y retirar medidas consideradas contrarias al objetivo de reforzar el dominio global de Estados Unidos en inteligencia artificial.

Además, el Congreso está debatiendo diversos proyectos; desde la “Ley Real de Publicidad Política” hasta la “AI Research, Innovation and Accountability Act”, pero ninguno se perfila como un marco integral para todo el país.

En ausencia de una regulación federal sobre la materia, se vienen aplicando las legislaciones estatales, y las distintas agencias han intentado lidiar con la desarticulación de esas regulaciones.

Por un lado, la *Comisión Federal de Comercio, FTC*, ha alertado sobre el uso engañoso de la IA y ha buscado reprimir las prácticas anticompetitivas derivadas de algoritmos.

De otra parte, la *Comisión Federal de Comunicaciones, FCC*, con base en la Telephone Consumer Protection Act, Tcpc, de 1991, determinó que la prohibición de realizar llamadas automáticas pregrabadas o automáticas a los consumidores, se extiende a aquellas llamadas que utilicen inteligencia artificial que imita la voz humana.

OpenAI ha tratado de promover una legislación unificada, y para tales efectos solicitó al gobernador de California, que ese estado lidere un proceso de armonización legislativa, tomando como referencia el

reglamento europeo y las iniciativas federales como el *Center for AI Standards and Innovation, Caisi*.

En el caso colombiano, aunque no contamos aún con una ley de inteligencia artificial, en el congreso cursa una iniciativa del *Ministerio de las TIC* (Proyecto de Ley No. 043 de 2024).

Esta propuesta busca regular integralmente la materia y contempla aspectos relativos a la protección de derechos humanos, la soberanía tecnológica, la supervisión algorítmica, la inclusión de poblaciones históricamente excluidas y el propósito de los avances lleguen a todo el país.

Es importante que las legislaciones del mundo avancen en el mismo sentido y adopten unos estándares básicos que permitan la innovación y desarrollo del sector pero que, al mismo tiempo, garanticen, de manera celosa, una protección mínima para los ciudadanos.

Lea completo en la web

COMERCIO

Webinar de la crisis del sistema multilateral



Ibarra Rimôn, una firma de la alianza integral de Signature Legal Group, realizará un webinar el próximo jueves 4 de septiembre, a las 9:00 a.m., sobre la crisis del sistema multilateral de comercio y sus afectaciones para Colombia. Para ello, contará con un panel experto conformado por **Gabriel Ibarra**, socio de la firma; **Ángela María Orozco**, exministra de Comercio; y **Olga Lozano**, consultora en comercio. (SIP)

JUDICIAL

Guerrero Ruiz | Legal anunció relanzamiento



El abogado **Gustavo Guerrero**, con más de 30 años de experiencia en derecho público y asuntos corporativos, anunció la reapertura de su firma *Guerrero Ruiz | Legal*. El despacho se especializará en asesoría legal en asuntos públicos para sectores regulados, aprovechando la trayectoria de su fundador, que incluye su cargo como procurador delegado para Asuntos Ambientales y Minero Energéticos. (CM)

JUDICIAL

Nueva inteligencia artificial jurídica



La compañía *Tirant to Blanch* lanzó en Bogotá *Tirant Prime Conversa*, una herramienta de inteligencia artificial jurídica conversacional. Está entrenada exclusivamente con documentación legal verificada (normativa, jurisprudencia y doctrina) para garantizar información confiable y de calidad. Sus seis soluciones principales son: base de datos jurídicas, soft-IA, analytics, gestión de despachos, consultoría jurídica, entre otras. (CM)

LAS AUTORIDADES DEBERÁN COMPROBAR QUE EL ENTORNO ES PERJUDICIAL PARA EL MENOR

¿Puede solicitar la pérdida

BOGOTÁ

El Observatorio Nacional de Violencias de Género reveló que, en lo que va del año, se han reportado 22.777 casos de violencia a menores de edad, de los cuales 34,23% han sido a menores de entre 0 y 5 años, 30% a niños de entre 6 y 11 años, y 35,78% a adolescentes entre 12 y 17 años.

La cifra más sorprendente demostró que, del total, casi 80% se presentaron al interior de sus hogares. Si bien, la mayoría de ellos se encuentran indefensos, por su edad y la falta de apoyo para salir de ese entorno, existe una ruta legal que pueden tomar para solicitar la pérdida de custodia de sus padres.

El primer punto a saber es que la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, establece, en su Art. 13, que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres, en forma permanente y solidaria, asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral”.

¿CUÁLES SON LOS CINCO CASOS?

En lo que concierne a las situaciones en las que podría solicitar la pérdida de custodia de alguno de sus padres, la normativa dictamina que solo procederá cuando su permanencia con ellos resulte contraria al principio consignado en el Código de Infancia y Adolescencia.

Los casos son descuido o falta de atención en aspectos fundamentales como alimentación, salud y educación; situaciones de violencia verbal, emocional, física o sexual (aunque el procedimiento a aplicar es distinto);

LOS ESCENARIOS Y LAS CIFRAS DE VIOLENCIA

- 1 Descuido o falta de atención en aspectos fundamentales: educación, salud y alimentación
- 2 Situaciones de violencia verbal, emocional, física o sexual
- 3 Imposibilidad para atender problemas graves de salud o adicciones
- 4 Perduración de una situación económica grave e imposibilidad de mejorarla
- 5 Situaciones de peligro que atenten contra la moral, la dignidad y los derechos fundamentales del menor



La pérdida de custodia no se podrá solicitar por situaciones conflictivas provocadas por las dinámicas familiares, como diferencias en la crianza y normas de convivencia

Fuente: Observatorio Nacional de Violencias de Género / Sondeo LR / Gráfico: LR-GR / Foto:123RF

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS POR LUGAR DE AGRESIÓN



cuando no puedan garantizar cuidado sobre el menor si cuenta con problemas graves de salud mental o adicciones; si su situación económica es muy grave y precaria, y en un periodo largo de tiempo no ha mejorado; o si los padres someten al menor en situaciones de alto peligro que atentan contra su moral, dignidad y sus derechos.

“La pérdida de la custodia no se da en situaciones que surgen de la dinámica familiar, como las diferencias en la crianza, la

disciplina o las normas de convivencia. Estos son desacuerdos que son parte natural de la vida en familia”, explicó **Michele Aguilar Palma**, abogada senior de *Legal Aid Colombia*.

Luego de haber informado a las autoridades señaladas, estas podrán ordenar evaluaciones psicológicas, jurídicas y sociales para determinar la gravedad y, dependiendo del resultado, podrán tomar medidas provisionales de protección, como el retiro temporal del menor de su vivien-

ESTA FIRMA ES CONSIDERADA COMO UNO DE LOS DIRECTORIOS LEGALES MÁS INFLUYENTES

Los 10 aspectos a saber para entrar en

BOGOTÁ

Muchas firmas de abogados envían material a *Chambers and Partners* con la expectativa de ser rankeadas, pero no siempre obtienen los resultados esperados. La inclusión en este directorio no depende del azar, sino de una planificación cuidadosa y una ejecución constante.

Este es considerado uno de los directorios legales más influyentes a nivel global. Para competir en el escenario internacional, las firmas deben profesionalizar sus procesos de postulación, lo que implica comprender los criterios de evaluación y presentar la información de manera estratégica.

María Sol Rubio, socia en *Gerico Associates*, explicó que antes de elaborar una postulación, se recomienda definir los objetivos que se buscan alcanzar. La visibilidad en un sector específico, la internacionalización de la práctica o el posicionamiento de un nuevo socio son algunas

LOS 10 ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- 1 Pensar estratégicamente: ¿por qué y para qué queremos estar?
- 2 La confidencialidad no es excusa
- 3 Selección inteligente de los asuntos destacados
- 4 Redacción clara, concreta y con valor agregado
- 5 Incluir un buen listado de clientes
- 6 No escatimar en cantidad de asuntos
- 7 Estrategia de posicionamiento individual
- 8 Referidos bien elegidos
- 9 Hacer seguimiento y acompañar el proceso
- 10 Entender cómo piensa Chambers & Partners



Fuente: Gerico Associates / Gráfico: LR-MB

de las razones que pueden motivar la participación.

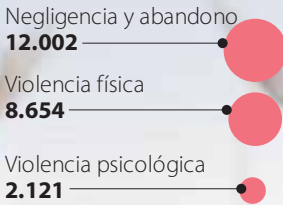
El segundo, un obstáculo frecuente es la confidencialidad de los casos. *Chambers and Partners* permite que los asuntos sean marcados como confidenciales sin que esto afecte su consideración. No presentar infor-

mación por este motivo puede ser más perjudicial que no aparecer en el ranking.

El tercer aspecto es la selección de casos debe priorizar aquellos que muestren complejidad, impacto o relevancia sectorial. Se sugiere incluir asuntos recientes, ya que el directorio

de custodia de sus padres?

CASOS DE VIOLENCIA A MENORES DE EDAD A JUNIO DE 2025



Totales
22.777

POR GRUPO DE EDAD

Femenino Masculino

Primera infancia (0 a 5 años)

15,39% 18,84%

Infancia (6 a 11 años)

13,03% 16,97%

Adolescencia (12 a 17 años)

22,64% 13,14%

HISTÓRICO DE CASOS DE VIOLENCIA A MENORES DE EDAD



* A julio de 2025

da. Si los resultados comprueban que el menor está siendo sometido a entornos graves de maltrato, abandono, negligencia o violencia, el caso será enviado a un juez de familia, única autoridad competente para dictar la pérdida definitiva de la custodia.

¿QUÉ OTRA COSA DICE EL CÓDIGO?

El Código de Infancia y Adolescencia señala que la custodia no es un privilegio absoluto de los padres, sino una responsabilidad condicionada de garan-

tizar el respeto por sus hijos e hijas. Por eso, “cuando los padres incumplen de manera grave y reiterada estos deberes, el ordenamiento jurídico prevé la posibilidad de limitar o, incluso, retirar la custodia, en aras de salvaguardarlos”, dijo Aguilar.

En razón de ello, la Corte Constitucional ha reiterado, en sentencias como la T-510 de 2003 y la T-844 de 2011, que los menores son titulares plenos de sus derechos fundamentales y sus manifestaciones deben ser

ANTECEDENTES

Aguilar reiteró que la pérdida de custodia debe ser vista como una medida excepcional, no como un castigo para los padres, menos cuando las problemáticas se den por descontentos con las reglas al interior del hogar, diferencias con los estilos de crianza o simple capricho. “Tanto el marco normativo como la jurisprudencia coinciden en que el interés superior del niño, niña o adolescente es el principio fundamental que guía cualquier decisión”, explicó.

11,3%

AUMENTO EN 2023
EL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA A MENORES CON RESPECTO A 2022.

AL

Síganos en:

www.asuntoslegales.com.co

Para saber si puede quitarle a su hijo el apellido de su pareja, si no responde.

consideradas por autoridades competentes para garantizar su defensa y protección.

Entonces, aunque no estén facultados para promover o iniciar directamente un proceso judicial, si tienen derecho a ser escuchados y pueden activar diferentes rutas de atención ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, alguna comisaría de familia o la Policía de Infancia y Adolescencia; las cuales están obligadas a estudiar el caso y, de ser necesario, iniciar un recurso administrativo para dar solución.

Sobre si debe contar con el respaldo de un adulto o el acompa-

ñamiento de un abogado, **Mateo Vargas Pinzón**, socio director del área en derecho de familia de MPV Abogados, explicó que no es necesario porque “dentro del trámite se asignarán los respectivos representantes administrativos o judiciales para velar por los intereses del menor de edad”.

Al respecto, **Aguilar** añadió que, aunque no es de carácter obligatorio, “en ciertas situaciones, contar con asesoría de un profesional en derecho de familia puede ser muy beneficioso.

¿QUÉ DICE SOBRE VIOLENCIA SEXUAL?

Si la queja del menor es por violencia sexual, deberá acudir ante el Defensor de Familia del Centro Zonal de su domicilio. “En este caso, se abrirá un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en el marco del cual se puede reasignar la custodia a un tercero, institucionalizar al niño, niña o adolescente, o declararle en situación de adoptabilidad”, afirmó **Vargas**.

Cabe aclarar que la solicitud podrá ser negada si la autoridad y el juzgado encuentran que las causas están comprobadas y son excesivamente delicadas, pues solo en esos casos, auto-



Michele Aguilar Palma

Abogada senior de Legal Aid Colombia

“Aunque no es obligatorio que el menor contrate un abogado, en ciertas situaciones, contar con asesoría de un profesional en derecho de familia puede ser beneficioso”.



Mateo Vargas Pinzón

Socio de MPV Abogados

“En el proceso de restablecimiento de derechos, se podrá reasignar la custodia, institucionalizar al menor o declararlo en estado de adoptabilidad”.

rizarán retirar al menor de la tutela de sus padres.

Aguilar también resaltó que, si no se encuentra otro lugar y entorno que pueda garantizar cuidado, protección y estabilidad al menor, el resultado del trámite será negativo.

Si es positivo y la custodia le es retirada a los padres, y conforme con el principio de interés superior que establece que los niños, niñas y adolescentes siempre deben estar bajo el cuidado de un adulto responsable, esta será transferida a un familiar extenso que haya sido evaluado por el Icbf. Si no hay parientes que puedan asumirla, el menor será puesto bajo protección del Estado, para “disponer su institucionalización en un centro autorizado por la entidad” y asignarle un hogar sustituto, dijo **Vargas**.

SARA IBÁÑEZ PITA

sibanez@larepublica.com.co

#Custodia

Chambers and Partners

ANTECEDENTES

En la más reciente edición del directorio **Carlos Fradique-Méndez**, socio director de **Brigard Urrutia**, fue clasificado como profesional eminente, el único en esta categoría. Este abogado destacó su aparición en 15 áreas de práctica y 33 menciones individuales. **Manuel Quinche González**, socio director de la oficina de **Cuatrecasas**, en Bogotá, fue destacado en la Banda 1.

valora especialmente la actividad del último año. La redacción, como cuarto aspecto, debe ser clara y accesible, evitando tecnicismos innecesarios.

El quinto paso es incluir un listado de clientes reconocidos, lo cual refuerza la reputación

del equipo. Se recomienda presentar entre cinco y 10 casos, ya que un número menor puede transmitir una imagen de baja actividad o escasa relevancia en el mercado.

Las biografías deben enfocarse en aspectos profesionales relevantes más que en detalles académicos. Además, es crucial seleccionar referidos que mantengan una relación reciente con la firma y estén dispuestos a colaborar con el proceso. El envío del material no concluye el proceso. Es necesario realizar seguimiento, confirmar la disponibilidad de los referidos y estar atento a las fechas de entrevista. **Chambers** evalúa no solo la técnica jurídica, sino también la calidad del servicio, la eficiencia y la innovación. “Aprovechemos el ciclo de investigación para poner en valor lo que hacemos bien”, dijo **Rubio**.

CRISTIAN MORENO GARZÓN

[@cristian.morenog](https://twitter.com/cristian.morenog)

#Chambers&Partners

CLAUDIA MORA USCÁTEGUI SERÁ CLAVE EN ESTA ESTRATEGIA

Nueva líder de corporativo en PGP Abogados

BOGOTÁ

La firma **Pinilla, González & Prieto, PGP Abogados**, anunció que su socia **Claudia Mora Uscátegui** será la nueva líder del área de derecho corporativo, junto con **Felipe Pinilla Acevedo**, socio fundador del despacho.

Pese a su nombramiento, **Mora** seguirá siendo socia directora del área de Energías Renovables y No Renovables de **PGP Abogados**, un rol que desempeña desde mayo de 2023.

“Agradezco profundamente la confianza y el respaldo que he recibido en **PGP**. Este nuevo rol, y las responsabilidades que implica en los temas que maneja el área de Derecho Corporativo, son un reto muy importante a nivel profesional y personal. Estoy comprometida para seguir contribuyendo al crecimiento y éxito de la firma de la mano del equipo de abogados que nos apoya”, afirmó **Mora**.

La nueva líder es abogada egresada de la *Universidad de la*

20

AÑOS

DE EXPERIENCIA TIENE CLAUDIA MORA USCÁTEGUI, SOCIA DE PGP.

Sabana, especialista en Derecho Comercial de la *Universidad Javeriana*, con un diploma en Derecho Internacional de la *Universidad de Londres*, en Inglaterra, y actualmente cursa una Maestría en Regulación Energética en la *Universidad Externado de Colombia*.

La socia de **PGP Abogados** tiene más de 20 años de experiencia en el sector real liderando el área jurídica, y prestando asesoría a clientes de diferentes industrias nacionales y extranjeras, con énfasis en asuntos corporativos y mineroenergéticos.

“Su amplia experiencia, que inició en **PGP** de la mano de **Juan Manuel González**, socio fundador de la firma, en el sector real y como asesor jurídico externo, la ha llevado a especializarse en la constitución de vehículos societarios offshore; fusiones, escisiones y adquisiciones”, explicó la firma en un comunicado.

También es experta en procesos de due diligence; negociación y estructuración de diversas transacciones comerciales, tanto a nivel nacional como internacional, tales como emisión de bonos, créditos bancarios, estructuración de proyectos y planificación patrimonial, entre otros. “Además ha desarrollado exitosamente programas de reducción de emisiones Clean Development Mechanism, CDM, para la generación de bonos de carbono y su respectiva comercialización internacional”.

JUAN DIEGO MURCIA

jmurcia@larepublica.com.co

#PGPAbogados



CONSULTORIO LEGAL CMS RODRÍGUEZ-AZUERO

JUAN DAVID SOTO
Paralegal
juan.soto@cms-ra.com

GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA: LA RECOMPRA SOBERANA DE BONOS

En agosto de 2025, el Gobierno colombiano ejecutó una operación de recompra de bonos globales en dólares, con vencimientos entre 2030 y 2061. A continuación, se presenta una exposición de los hechos, el marco normativo y los resultados de la operación.

¿En qué consistió la operación?

Se trató de una operación de manejo de deuda. Estas transacciones modifican las condiciones inicialmente pactadas, pero no cambian el endeudamiento de la entidad estatal, buscando mejorar el perfil de la deuda. Pueden adoptar la forma de una refinanciación, reestructuración, renegociación, acuerdos de pago, entre otras.

En esta ocasión, el manejo de deuda se hizo a través de una oferta pública en efectivo hecha el 4 de agosto para recomprar bonos globales de la República, con cierre el 8 de agosto y liquidación el 14 del mismo mes. El monto ofertado por los tenedores ascendió a US\$6.425 millones en valor nominal, y el Gobierno aceptó US\$2.958,46 millones en valor nominal. El objetivo era aprovechar los descuentos del mercado, reducir el costo de la deuda y mejorar el calendario de pagos futuros de la Nación.

Finalizada la operación, se reportaron ahorros de caja por US\$28 millones en 2025 y US\$135 millones en 2026, para un total cercano a US\$163 millones.

¿En qué normas se enmarca la operación?

Las operaciones de manejo fueron previstas por el De-

creto 2681 de 1993, que faculta al *Ministerio de Hacienda* para autorizarlas mediante resolución sustentada en conveniencia financiera y efectos sobre el perfil de la deuda. El Decreto 1068 de 2015 desarrolla este marco, precisando que estas operaciones, que contribuyen a mejorar el perfil de la deuda en términos de plazo, tasa de interés u otros mecanismos, no generan endeudamiento neto y que, además, deben ejecutarse dentro de los cupos de endeudamiento. Todo ello respetando el marco fiscal y presupuestal aprobado por el *Congreso* (artículo 150 de la Constitución).

¿Cuáles bonos fueron recomprados?

Según comunicado oficial del 11 de agosto, la estrategia priorizó series con mayor descuento y cupones altos, buscando maximizar el ahorro y extendiendo el perfil de vencimientos. En este sentido, se aceptó 100% de las posturas en los bonos con vencimiento en 2042, 2051 y 2061, mientras que en los bonos 2045 y 2049 la aceptación fue parcial, 70% y 79,41%, respectivamente. En contraste, no se aceptaron posturas en los bonos con vencimiento más cercano (2030-2032).

Al recomprar títulos con tasas de interés más altas y precios más bajos en el mercado, se pretendía ahorrar más dinero de inmediato y extender el plazo promedio de la deuda.

La recompra de bonos es una muestra de cómo el marco regulatorio colombiano permite desplegar herramientas de manejo de la deuda de la Nación.

LA MARCA SOLICITANTE NO CUENTA CON ELEMENTOS QUE LA DIFERENCIEN

Toyota se opuso al registro de Zentoyota en la SIC y ganó

BOGOTÁ

La sociedad *Bahamare S.A.S.* estaba lista para entrar al mercado de los servicios de construcción con su nueva marca, *Zentoyota*, cuando solicitó su registro en las clases 37 y 39 de la Clasificación Internacional de Niza ante la *Superintendencia de Industria y Comercio, SIC*.

Antes de obtener luz verde, la sociedad *Toyota Jidosha Kabushiki Kaisha* presentó su oposición y argumentó similitud con su marca de automóviles *Toyota*.

La multinacional aseguró que cualquier consumidor promedio, al encontrarse con el signo solicitante, que reproduce casi en su totalidad el suyo, asociaría ambas marcas y lo consideraría como una nueva línea de servicios de *Toyota*.

“Son casi idénticas, respecto a la cantidad de caracteres que las conforman, de las cuales comparten 100%, y presentan una secuencia muy similar: *Zentoyota/Toyota*”, afirmó.

En cuanto a su conexión competitiva señaló que la relación entre sus productos y servicios salta a la vista, pues la marca solicitada pretende identificar los mismos de la registrada: construcción, reparación e instalación.

Bahamare S.A.S. respondió y remarcó la existencia de elementos ortográficos y sonoros que contiene su signo que permiten diferenciarlo del opositor. “También es pertinente resaltar que la negación de un signo no procede por el mero

ZENTOYOTA

SIGNO SOLICITADO



SIGNO OPOSITOR



Automotores Toyota Colombia

La dirección resolvió que, con la admisión del signo solicitante, se estaría permitiendo el aprovechamiento de terceros sobre Toyota.



Luis Fernando Patrón
Director en Cárdenas Vega Asesores S.A.S.

“Efectivamente, el signo que fue solicitado se confunde con Toyota. Si la SIC hubiese concedido tal registro, habría generado riesgo de confusión entre los consumidores”.



Síganos en:
www.asuntoslegales.com.co
Con más sobre el pleito en el que Audi frenó el registro de Q05 de Changan.

hecho de que concurren algunas semejanzas entre los signos en conflicto, sino que debe evidenciarse que las semejanzas sean de tal magnitud que desencadenen alteración en el mercado”, explicó.

En el estudio de registrabilidad, la dirección encontró que, si bien existen variaciones en sus expresiones y en su diseño, el ele-

mento nominativo tiene mayor relevancia en ambos; por lo que, en su primer impacto, sí son susceptibles de generar confusión. “De aceptarse dichos criterios como elementos diferenciadores entre los signos, se estaría permitiendo que terceros se apropien de marcas registradas”, dijo.

Determinó que no pueden coexistir porque el signo solicitante podría generar que las personas crean que están adquiriendo productos y servicios que comparten el mismo origen empresarial del opositor.

Como resultado, declaró infundada la oposición de *Toyota* y negó el registro de *Zentoyota* en ambas clases.

Luis Fernando Patrón, director en *Cárdenas Vega Asesores S.A.S.*, opinó que “si la SIC hubiese concedido tal registro, se habría generado riesgo de confusión en los consumidores. La decisión fue muy acertada”.

SARA IBÁÑEZ PITA
sibanez@larepublica.com.co
#PleitoDeMarcas

ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES RESPALDADOS POR HIPOTECAS

Holland & Knight asesoró a BID Invest en emisión de valores por \$80.000 millones

BOGOTÁ

La firma *Holland & Knight* actuó como asesora legal de la *Corporación Interamericana de Inversiones, BID Invest*, en un proceso de titularización de valores. La emisión, valorada en \$80.000 millones, corresponde a una oferta pública de valores respaldados por hipotecas sociales denominadas en Unidades de Valor Real, UVR.

Los recursos obtenidos se destinarán al financiamiento de vivienda accesible para comunidades de bajos ingresos. La emisión se alinea con los Principios de Bonos Sociales de la *Asociación Internacional*

de *Mercados de Capitales, Icma*. Esta operación representa la primera titularización listada en la *Bolsa de Valores de Colombia, BVC*, que cuenta con una institución multilateral como inversionista ancla.

\$107

MIL MILLONES
ES EL MONTO TOTAL
DE LOS CRÉDITOS
TITULIZADOS.

La transacción es considerada un avance significativo para la financiación de proyectos sociales mediante este mecanismo en el país.

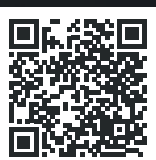
En la operación se titularizaron cartera hipotecaria originada por *Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.* en el Segundo Mercado de Colombia.

El monto total de los créditos titulizados alcanza los \$107.000 millones. La estructuración del proceso estuvo a cargo de la empresa *Titularizadora Colombiana S.A.*

CRISTIAN MORENO GARZÓN
@cristian.morenog
#Hollant&Knight

LR

TOME DECISIONES
EN TIEMPO REAL



Consulte en tiempo real
el comportamiento de los
indicadores económicos

larepublica.co

edictos

EDICTO EMPLAZATORIO. LA UNIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. HACE SABER:. Que el día 05 de junio de 2025 falleció en Manizales, Caldas, el señor HECTOR CASTRILLON GALVIS, identificado en vida con cédula de ciudadanía numero 4.314.348 expedida en Manizales, Caldas, siendo pensionado por la Gobernación de Caldas.. Que la señora EUNICE TORO CARMONA se ha presentado ante esta unidad a efectos de solicitar la TRANSMISION PENSIONAL del causante, en su calidad de compariera permanente.. Toda persona que considere tener igual o mejor derecho en el presente asunto, puede presentarse a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicacion.. Dado en Manizales, Caldas a los ocho días del mes de agosto de 2025.. JULIANA MORENO MORENO Profesional Especializado Grado 06 Unidad de Prestaciones Sociales Departamento de Caldas. Elabora: Herman Mauricio Hoyos L. NOTA: Este edicto debe ser publicado en dos oportunidades, con intervalo de 15 días.. . 008_VEF_2666-1-1

EDICTO. - La suscrita Notaria de Belén de Umbria Risaralda, en cumplimiento a lo establecido por el decreto 1729 de 1989, artículo 3o, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren y prueben tener derecho a intervenir en la liquidación sucesoral de HERNAN GOMEZ MALLA, fallecido en Jamundí - Valle del Cauca, el día seis (6) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 2.685.040 expedida en Versalles - Valle del Cauca y ROSALBA VALENCIA DE GOMEZ, fallecida en Belén de Umbria - Risaralda, el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticinco (2025), quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 24.544.330 expedida en Belén de Umbria - Risaralda; siendo Belén de Umbria su último asiento principal de sus negocios, para que lo hagan valer ante este despacho, ubicado en la calle 6 No 11-38, Edificio Villa del Café, dentro de los diez (10) días hábiles y subsiguientes al de la última publicación en los medios que se señalan enseguida. Ordena la publicación de este edicto, por una vez, en un diario de circulación nacional y en una radiodifusora local. . Se fija el presente edicto hoy, veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en un lugar visible al público de la Notaría. . LILIANA CONSTANZA BARBOSA PLATA NOTARIA UNICA DE BELÉN DE UMBRIA RISARALDA . (Hay firma y sello). 009_VEF_3058-1-1

notarias

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO Caicedonia Valle EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la LIQUIDACION de los bienes sucesorales de la causante LUZ MARY ARBELAEZ URIBE, identificada en vida con la cedula de ciudadanía numero 29.327.713 expedida en Caicedonia, fallecida en la ciudad de Armenia Quindío, el día 20 de Julio de 2024, pero siendo este municipio de Caicedonia su domicilio habitual y centro principal de sus negocios, Para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este EDICTO en un pe-

riodico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia difusión, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988. La solicitud de sucesión fue admitida mediante acta numero 21 del veintiuno (21) de Agosto de 2025. Este edicto, se fija por el termino de diez (10) dias en lugar visible de la Notaria. El presente edicto, se fija hoy veintidós (22) de Agosto de dos mil veinticinco (2025), a las siete y treinta (7:30) de la mañana. AYDA LUZ OCAMPO GIRALDO Notaria Unica Caicedonia. 008_VEF_2667-1-1

EDICTO. Ignacio Cruz Ortíz . Notario Primero del Círculo de Fusagasugá . Diagonal 23 No. 16-90 Local 3 Centro Comercial Jardín E-mail: notaria1fusagasuga@outlook.com Teléfonos: 3334005931/3334005945 . EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación de Sociedad Conyugal y Liquidación Sucesoral de herencia del señor JORGE RICARDO QUIROGA AMORTEGUI (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 2.903.932, y quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día 21 de diciembre del año 2023, según Registro Civil de Defunción expedido por la Notaría Setenta y Uno (71) del Círculo de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Fusagasugá - Cundinamarca, el lugar del último domicilio y asiento principal sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. SETENTA Y OCHO (078) DEL VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho (8:00) de la mañana. IGNACIO CRUZ ORTIZ NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGA (HAY FIRMA) . 003_VEF_14008-3-1

EDICTO . LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDO (2) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, REPÚBLICA DE COLOMBIA . EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico de Ampla Circulación Nacional y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de liquidación de herencia intestada del señor GUSTAVO ROJAS BARRAGAN identificado en vida con cédula de ciudadanía número 7.520.085, fallecido en Armenia / Quindío el día 17/06/2025, siendo Armenia / Quindío su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite en esta Notaría el día 25 de agosto del 2025, mediante Acta número 0061, para los fines indicados en el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de la Notaría el veintiséis (26) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las 7:30 a.m. y se ordena su respectiva publicación.. LA NOTARIA, . RUTH ALEXANDRA VALBUENA CAICEDO . NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE ARMENIA . (hay firma y sello). 009_VEF_3056-1-1

EDICTO . Ignacio Cruz Ortiz . Notario Primero del Círculo de Fusagasugá . Diagonal 23 No. 16-90 Local 3 Centro Comercial Jardín E-mail: notaria1fusagasuga@outlook.com . Teléfonos: 3334005931 / 3334005945 - EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del señor PEDRO PABLO LIZARAZO (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 81.855, y quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día 23 de enero del año 2024, según Registro Civil de Defunción expedido por la Notaría Veintiuno (21) del Círculo de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Fusagasugá el lugar del último domicilio y asiento principal sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. SETENTA Y CINCO (075) DEL VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho (08:00) de la mañana . IGNACIO CRUZ ORTIZ , NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGA . 003_VEF_14008-1-1

EDICTO. Ignacio Cruz Ortíz . Notario Primero del Círculo de Fusagasugá . Diagonal 23 No. 16- 90 Local 3 Centro Comercial Jardín E-mail: notaria1fusagasuga@outlook.com Teléfonos: 3334005931 / 3334005945 . EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de la señora MARÍA AMINTA GIL BELTRÁN (Q.E.P.D), identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 20.564.594, y quien falleció en la ciudad de Fusagasugá, el día 22 de octubre del año 2019, según Registro Civil de Defunción expedido por la Registraduría Especial del Estado Civil de Fusagasugá, siendo la ciudad de Fusagasugá el lugar del último domicilio y asiento principal sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. SETENTA Y SEIS (076) DEL VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho (08:00) de la mañana . IGNACIO CRUZ ORTIZ . NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGÁ (HAY FIRMA). 003_VEF_14008-2-1

EDICTO. Ignacio Cruz Ortíz . Notario Primero del Círculo de Fusagasugá . Diagonal 23 No. 16 – 90 Local 3 Centro Comercial Jardín E-mail: notaria1fusagasuga@outlook.com . Teléfonos: 3334005931 / 3334005945 . LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA (E) DE FUSAGASUGÁ . EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la

publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación de Sociedad Conyugal y Liquidación Sucesoral de herencia de la señora DORA MARLEN LINARES SUÁREZ (Q.E.P.D), identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 20.886.435, y quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día 30 de abril del año 2024, según Registro Civil de Defunción expedido por la Notaría Veinte (20) del Círculo de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Fusagasugá – Cundinamarca, el lugar del último domicilio y asiento principat sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. OCHENTA Y TRES (083) DEL VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente Edicto se fija hoy veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho (8:00) de la mañana. INGRID KATHERINE SANCHEZ MORENO . NOTARIA PRIMERA (E) DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGÁ. 003_VEF_14008-4-1

EDICTO. Ignacio Cruz Ortiz . Notario Primero del Círculo de Fusagasugá . Diagonal 23 No. 16-90 Local 3 Centro Comercial Jardín E-mail: notaria1fusagasuga@outlook.com Teléfonos: 3334005931 / 3334005945 . LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA (E) DE FUSAGASUGÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación de Sociedad Conyugal y Liquidación Sucesoral de herencia del señor ÁNGEL AUGUSTO GUTIÉRREZ (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 2.869.236, y quien falleció en la ciudad de Florencia - Caquetá, el día 28 de junio del año 2025, según Registro Civil de Defunción expedido por la Notaría Veinte (20) del Círculo de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Fusagasugá Cundinamarca, el lugar del último domicilio y asiento principal sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. OCHENTA Y CUATRO (084) DEL VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente Edicto se fija hoy veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho (8:00) de la mañana. INGRID KATHERINE SANCHEZ MORENO NOTARIA PRIMERA (E) DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGA . . 003_VEF_14008-5-1

avisos

AVISO. Secretaría de EDUCACIÓN . SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA -EDICTO: De conformidad con lo dispuesto en el ar-

tículo 4o de la Ley 44 de 1980, Ley 100 de 1993 y el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo - HACE SABER: Que la Docente ANA LUCIA PEÑA DE ACERO (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.23.776.632, falleció en Sogamoso (Boyacá), el diez y ocho (18) de junio del 2025 y que a reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado, GUILLERMO ALFREDO ACERO CELY, C.C.9.513.400 en su condición de cónyuge de la causante. Quienes crean tener igual o mejor derecho que el reclamante citado, deben presentarse en la Oficina de Prestaciones Sociales del Magisterio en Boyacá, dentro del término de treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación. Ordénese dos (2) publicaciones de los edictos en un periódico de amplia circulación nacional, con un intervalo de quince (15) días cada uno. Se expide hoy a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025) . TANNIA SAYURY RODRIGUEZ TRIANA . Profesional Especializado . Líder de Prestaciones Sociales . 003_VEF_13867-2-1

AVISO. CURADORA DOS DE MANIZALES. AB. MARIA DE SOCORRO ZULUAGA R. RESOLUCIÓN N°: 25-2-0259-LC . MATRICULA INMOBILIARIA:100-152064 . FICHA CATASTRAL: 01-02-00-00-0760-0006-0-00-00-0000 . CLASE DE LICENCIA: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN . MODALIDAD: OBRA NUEVA . TITULAR: LIZETH LORENA GIRALDO RINCON . DIRECCIÓN: CARRETA 41A 49 08 Lo . BARRIO: EL PARAISO. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MODALIDAD OBRA NUEVA EN EDIFICACIÓN DE 3 PISOS CON USO DE VIVIENDA BIFAMILIAR (VB), VIGENCIA:36 MESES PRORROGABLES 12 MESES. . 008_VEF_2663-1-1

AVISO. El Liquidador designado por JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA (RISARALDA) informa que se ha dado apertura al trámite de liquidación patrimonial del señor FABIÁN HERRERA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.735.570, dentro del proceso radicado bajo el número 6300131030022025-00060-00. Se convoca a los acreedores del mencionado deudor para que se hagan parte dentro del proceso, en los términos previstos por la ley. Para efectos de notificación judicial, podrán comunicarse al correo electrónico: j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. 009_VEF_3057-1-1

AVISO. EXTRACTO PARA AVISO EN Prensa. CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR. Datos del Interesado: Motivo de Publicación: Extravío. Pretensión: reposición de título valor. Datos del Título. Tipo de Título: CDT. Titular o Beneficiario: Milena Andrea Arenas Sanchez. Valor: 2.000.000. Otorgante: Banco Davivienda S.A.. CDT. N° del CDT: 1285CF0317136434. Fecha de expedición: 15-06-2025. Fecha de Vencimiento: 21-09-2025. Tasa: 8,3. Plazo: 96 días. Tipo de Manejo: Individual. Datos para notificación - Oficina que emitió o giró el título. Nombre de la Oficina: . Dirección de la Oficina: Cra 8 # 7 - 63 Apia, Risaralda. Nota: La publicación de este aviso se deberá realizar en un periódico de circulación Nacional.. 009_VEF_3059-1-1

Como Liquidador de los bienes de la persona natural **MARÍA JOSÉ POVEDA SUÁREZ**, identificada con C.C 1.020.776.642, se informa a los posibles acreedores, que se encuentra en ESTADO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL como consecuencia de la decisión del JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C con Radicado 2025-00652-00 y se convoca a los acreedores a fin que se hagan parte en este proceso a partir de la publicación de este aviso y dentro de los veinte (20) días siguientes a su publicación. Cualquier interesado puede comunicarse al celular 3148614577 e-mail aliarsa@hotmail.com **OSCAR TAMAYO RIVERA / Liquidador**

Como Liquidador de los bienes de la persona natural **SANDRA JIMENA VALENCIA TORRES**, identificada con C.C 67.025.312, se informa a los posibles acreedores, que se encuentra en ESTADO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL como consecuencia de la decisión del JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D. C con Radicado 2025-00789-00 y se convoca a los acreedores a fin que se hagan parte en este proceso a partir de la publicación de este aviso y dentro de los veinte (20) días siguientes a su publicación. Cualquier interesado puede comunicarse al celular 3148614577 e-mail aliarsa@hotmail.com **OSCAR TAMAYO RIVERA / Liquidador**

COMPañIA COLOMBIANA DE SEGURIDAD TRANSBANK LTDA. PRIMER AVISO

Informa que el día 15 de Agosto de 2025, en la en la ciudad de Santa Marta., falleció el señor **PEREZ RADA, DEIMER ENRIQUE**; cédula de ciudadanía No 1083565830, Según el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, quien crea tener algún derecho sobre sus prestaciones sociales debe presentarse dentro de los 30 días siguientes a esta publicación en la dirección Cr 4 # 30 – 90 Barrio Manzanares Santa Marta

INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.

Empresa domiciliada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 45 (Autopista Norte) No. 108 - 27 Edificio Paralelo 108 – Torre 1 Oficina 1001, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del C.S.T, hace saber que el señor **MAXIMILIANO DUARTE ACUÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.967, falleció en la Ciudad de Bogotá el 15 de Agosto de 2025.

Se publica este aviso para que quienes crean tener derecho a reclamar sustitución pensional presenten documentación a la oficina de Icollantas S.A., en la dirección arriba anotada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.

PRIMER AVISO

VOLEADO



LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON

IDENTIFICACION DEL AFILIADO(A)	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL AFILIADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES DE LOS SOLICITANTES
19268281	VN 168825	RAMIREZ HILARION JAIRO ARTURO	09/07/2025	ROMERO MORA BLANCA LILIA
76304892	PS 769438	MOSQUERA MONTAÑO JESUS EDUARDO	09/06/2025	ASTAIZA MARIA ELENA
1075672700	SA 769436	NINO DUARTE FERNEY	13/08/2024	FUENTES ESLAVA LEIDY TATIANA-NIÑO FUENTES ASHLY ELIANA-NIÑO FUENTES CRISTIAN ALEJANDRO
1120338658	PS 769445	AVILA RODRIGUEZ HECTOR MAURICIO	16/07/2025	RODRIGUEZ JARAMILLO ENCARNACION
98471610	SA 769585	BUITRAGO CASTRO LEONEL DE JESUS	02/04/2024	HERNANDEZ HENAO CLAUDIA MARCELA
1030564758	PS 769547	TORRES GRACIA OSCAR JAVIER	24/06/2022	TORRES GUEVARA ASHLEY ISABELLA-GUEVARA SAZA JESSICA NATALIA
1056955972	PS 769584	VELA JIMENEZ OLINDA YANED	16/07/2025	BETANCOURT VELA DAVID SANTIAGO-BETANCOURT VELA MICHAEL LEANDRO -BETANCOURT ROJAS ALEJANDRO
66831278	SM 769481	CUARAN CUARAN CLAUDIA ROSA	07/11/2020	BASTIDAS CUARAN JOHAN SEBASTIAN
79393769	PS 769504	LIEVANO FIESCO HUMBERTO	20/05/2025	LIEVANO REYES MARIA VICTORIA-LIEVANO REYES JUAN MARTIN -LIEVANO REYES JUAN JOSE-REYES DIAZ LEIDY KATHERYNNNE
1101440215	PS 769572	ESTREMOR ALVAREZ JOSE LUIS	19/07/2015	PALACIOS RENTERIA LUZ CARMENZA-ESTREMOR PALACIOS JOSE DAVID
80471428	PS 769653	BARRETO GARZON JUAN CARLOS	22/02/2025	BARRETO HURTADO CARLOS ESTEBAN
79757898	PS 769546	SALGADO VEGA JUAN PABLO	24/05/2025	PEREZ ROA MARIA OMAIRA
1124058342	PS 769460	PICALUIA TORRES JOSE GUSTAVO	09/12/2024	PANA OROZCO KEILLY JUNETH-PICALUIA PANA MIAH ISABELLA
1193522584	PS 769519	PRIETO HENAO MICHAEL STEVEN	24/07/2025	JIMENEZ CALDERON ANGIE MARCELA
30937147	PS 769637	LEON DUEÑAS DIANA MIREYA	01/07/2025	MEDINA LEON EMMANUEL
22618226	PS 769515	HURTADO BUSTAMANTE ANA LEONOR	15/06/2025	BUSTAMANTE LOPEZ JUDITH ISABEL-HURTADO PADILLA CARLOS AUGUSTO ALBERTO
1033734016	PS 769591	DE LA HOZ FLOREZ STIVEN RAFAEL	20/07/2025	DE LA HOZ GUERRA LIAM ESTEBAN
12020579	PS 769431	PALACIOS PALACIOS ALEXIS	16/04/2024	PALACIOS CASTILLO LUCIANA-CASTILLO RIVAS DIANA DEL CARMEN
1118862499	PS 769610	GONZALEZ FUENTES ISMAEL DAVID	03/06/2025	FUENTES CLAUDIA ESTHER
1084251494	SA 769459	ROMERO SAMBONI VICTOR ALFONSO	20/09/2024	JARAMILLO CHARRY YESENIA ANDREA
24435759	PS 769555	GONZALEZ GARCIA SANDRA PATRICIA	03/09/2024	GARCIA GIRALDO JOSE HOMERO-GARCIA GONZALEZ SILVANA
1006593054	PS 769624	VALENCIA CORREA LEINER	17/06/2025	RUA MORENO EVELYN YULIANA-VALENCIA RUA LEINER STIVEN
51777384	PS 769439	PADILLA ULLOA SANDRA PATRICIA	14/07/2021	PADILLA ULLOA VALERIA-PADILLA ULLOA FREDY ENRIQUE
15285886	PS 769450	MUNERA RUA OCTAVIO DE JESUS	12/01/2003	USUGA RUA ALBA LUZ
1085305374	PS 769647	MIÑO AREVALO RUDY SULEIMA	05/07/2025	AREVALO LAGOS BLANCA NELLY
1193427634	PS 769661	TORRES VASQUEZ YEINER FELIPE	03/05/2025	MIJARES BOLIVAR SCARLETT YEYZALI
1106741498	PS 769627	GONZALEZ VEJARANO MANUEL DARIO	11/07/2025	VEJARANO RUBIO NURIA
11318300	PS 769474	SANCHEZ RAMIREZ JOSE GUILLERMO	13/07/2025	SILVA ROJAS SANDRA MILENA
12687938	PS 769641	HERNANDEZ SILVA ALDEIRO RAFAEL	25/12/2024	MARTINEZ MEJIA CARMEN LEONOR-HERNANDEZ MARTINEZ JESUS DAVID -HERNANDEZ MARTINEZ LAURA VANESSA

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE SUPERVIVIENTES, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA MÁS CERCANA DE PORVENIR S.A.

BOLSAS

Oferta de Pei de títulos en la Bolsa de Valores



Pei

Pei, vehículo de inversión inmobiliaria, en cabeza de **Jairo Corrales**, anunció la apertura de la decimosegunda oferta pública de títulos participativos en la *Bolsa de Valores*. Este proceso tendría un valor cercano a \$500.000 millones, y se señaló que el precio de colocación será de \$70.000 por cada título. Esto se definió con base en el precio promedio en el mercado durante los últimos 180 días. (MC)

BANCOS

Visa realizó una nueva alianza con Uplinq



Colprensa

Visa hizo una asociación con *Uplinq*, una plataforma global de evaluación y calificación de crédito para entidades que ofrecen prestamos a pequeñas compañías. La entidad contempla como estrategia abordar necesidades de las pequeñas y medianas empresas, pymes, equipando a estas con varios de los recursos que necesitan para su efectiva operación y escalar sus negocios con eficiencia. (YE)

BANCOS

Fiduprevisora mantuvo la calificación AAA



Colprensa

Value and Risk Rating mantuvo AAA al riesgo de contraparte de *Fiduciaria La Previsora*. Esto indica que la estructura financiera, la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa, la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la sociedad es la más alta. Para la calificador, *Fiduprevisora* tiene un direccionamiento claro y consistente con las perspectivas del negocio y oportunidades de mercado. (DO)

Aseguradora Solidaria le apuesta a las pólizas hogar y ciberseguridad

SEGUROS. EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ANDRÉS ROJAS AGUIRRE, AFIRMÓ QUE EMITIERON \$406.000 MILLONES EN PRIMAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE 2025



Sandra Milena Rodríguez
Gerente de personas y familias de Aseguradora Solidaria

“Lo que nos motivó a lanzar el seguro de mascotas es que sabíamos que venía en proceso una normativa donde los animales de compañía, las mascotas, son considerados seres vivos”.

BOGOTÁ

Actualmente el sector asegurador está creciendo en el ramo de generales donde trabaja *Aseguradora Solidaria*. Ellos están centrados en lograr 1,60 puntos porcentuales de crecimiento en busca de penetrar en el mercado. **Andrés Aguirre**, presidente, afirma que están creciendo a 6,2%, lo que significa tres veces más del crecimiento del mercado, en segmentos como el ramo de personas, de automóviles y lo patrimonial.

¿Cuántas primas han emitido ustedes?

Al corte del mes de junio, la compañía lleva \$406.000 millones. Eso obviamente con una siniestralidad que es un factor muy importante para nosotros de medición, que es 33,4%, que frente a la media que se maneja en el mercado es muy positivo para los resultados de la organización y excedentes en utilidades al mes de julio de \$34.050 millones.

¿A cuantas personas protegen actualmente?

Actualmente protegemos 3,3 millones de personas, creo que es un número muy importante para una compañía de seguros del tamaño como el que tenemos nosotros, y esto lo hemos hecho a través de toda la inclusión que tenemos en el tema del canal solidario, y obviamente el sector cooperativo.

¿Ha visto alguna rama en la que la gente se asegure más?

Vemos un estancamiento en el ramo automóvil este año por un tema de primas de una competencia muy fuerte que tenemos acá. Igualmente en los ramos generales estamos teniendo un comportamiento muy importante en la organización. Afortunadamente tenemos una penetración muy parecida a los cuatro ramos que tenemos en el mercado.

¿Cómo una aseguradora puede ser cooperativa?

Nosotros somos cooperativas porque nacimos del sector cooperativo. Ya tenemos 41 años en la compañía, y los dueños de la compañía son siete cooperativas que se llama la *Red de los Olivos*, que es la marca que



Aseguradora Solidaria

Andrés Rojas Aguirre, presidente ejecutivo de Aseguradora Solidaria, afirmó que la compañía protege a más de tres millones de personas.

\$800.000

MILLONES DE PRIMAS EMITIDAS ES LA CIFRA QUE SE PROPONEN COMO META PARA CIERRE DE 2025 EN ASEGURADORA SOLIDARIA.

Síganos en:
www.larepublica.co
Para saber sobre otros seguros que ofrecen las diferentes compañías.

los agremia, y son siete cooperativas que del país que nos están apoyando y han sido los dueños de esta compañía en los últimos años.

¿Cuántas agencias tienen afiliadas?

Nosotros actualmente tenemos una red de 40 oficinas a nivel país, en 22 municipios donde obviamente tenemos una de las mayores coberturas del sector asegurador. Podemos estar entre la tercera o cuarta compañía con la red más grande.

¿Tienen algún producto nuevo que vayan a lanzar?

Nosotros actualmente sacamos un producto muy im-

portante de ciberseguridad que obviamente es un tema muy de moda, no solo en Colombia sino en el mundo, y la compañía pues obviamente está sacó un producto recientemente en ese tema. Igualmente en hogar digitalmente también sacamos unos productos muy importantes para que la misma persona conectándose por nosotros digitalmente pueda tener un seguro inmediatamente.

¿Cuáles son las metas que tienen para el cierre de este año?

Nosotros queremos llegar casi a los \$800.000 millones de primas emitidas. El mercado actualmente es un mercado que no está en crecimiento, está seco prácticamente en todo lo que estamos viendo, los aspectos que vivimos todos los días. Nuestras metas también son seguir posicionándonos en el mercado. Actualmente tenemos una participación de 3,2% y queremos llegar al final de año en 4% de participación.

 **DIEGO ALEJANDRO OSPINA**
dospina@larepublica.com.co

Presidenta de la CCC cambia modelo de negocio ante la crisis de Bankamoda

TECNOLOGÍA.

LA FINTECH ASEGURÓ QUE ESTE MODELO DE NEGOCIO RESPONDE A LAS NUEVAS NECESIDADES DEL SECTOR, EN PRO DE LA DIGITALIZACIÓN EN ENTORNOS EMPRESARIALES



Gabriel Santos
Presidente de Colombia Fintech

“La industria fintech en Colombia sigue en un proceso de consolidación y maduración. Los resultados dependen de la actividad o vertical fintech que se analice”.

-47%

FUE LA REDUCCIÓN QUE TUVIERON LOS ACTIVOS DESDE 2021, SEGÚN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA FINTECH.



Escanee para escuchar el podcast completo de María del Mar Palau, founder de Bankamoda.



Síganos en:
www.larepublica.co
Para saber más información sobre el ecosistema de las fintech en Colombia.

BOGOTÁ
La fintech *Bankamoda* anunció un giro en su estrategia empresarial: dejar atrás la originación de crédito directo a pequeñas y medianas empresas del sector moda—su nicho tradicional desde 2019— para enfocarse en un modelo tecnológico de licenciamiento. Según explicó **María del Mar Palau**, fundadora de la compañía, y también presidente de la *Cámara de Comercio de Cali*, ahora buscarán ofrecer su plataforma digital de originación de crédito a terceros, como retailers de motos, electrodomésticos y otros sectores, que podrán apalancarse en la tecnología desarrollada por la fintech.

Con ello, la empresa pretende reducir su exposición al deterioro de cartera que afectó a las compañías de menor tamaño en los últimos años.

El cambio de rumbo se da en un momento crítico para las finanzas de la firma. Entre 2021 y 2024, los activos de *Bankamoda* cayeron de US\$3,3 millones a US\$1,8 millones, una reducción cercana a 47%. En el mismo periodo, los ingresos operativos descendieron de US\$650.000 a US\$384.000. La pérdida neta pasó de -US\$95.000 en 2021 a -US\$771.000 en 2024, reflejando el impacto de la contracción en su modelo de negocio original. Los indicadores de rentabilidad también se desplomaron. El ROE, que en 2021 se ubicaba en -7,9%, se hundió hasta -148,3% en 2024. De igual forma, el ROA pasó de -2,6% a -39,2% en el mismo periodo.

Estas cifras muestran la presión sobre la estructura patrimonial de la fintech, que ha visto reducida su capacidad de generar retornos tanto sobre el capital como sobre los activos.

La situación de *Bankamoda* no es aislada. **Gabriel Santos**, presidente de *Colombia Fintech*, aseguró que “la industria fintech en Colombia sigue en un proceso de consolidación y maduración. Los resultados dependen de la actividad o vertical fintech que se analice, pero hemos identificado que, en su conjunto, la industria genera utilidades por \$2,92 billones. Dentro de las verticales con comportamientos más positivos se encuentran la de pagos digitales y crédito digital, lo que se deriva de la creciente digitalización de los servicios financieros y la consoli-

ción de las fintechs de crédito digital como una alternativa para la población”.

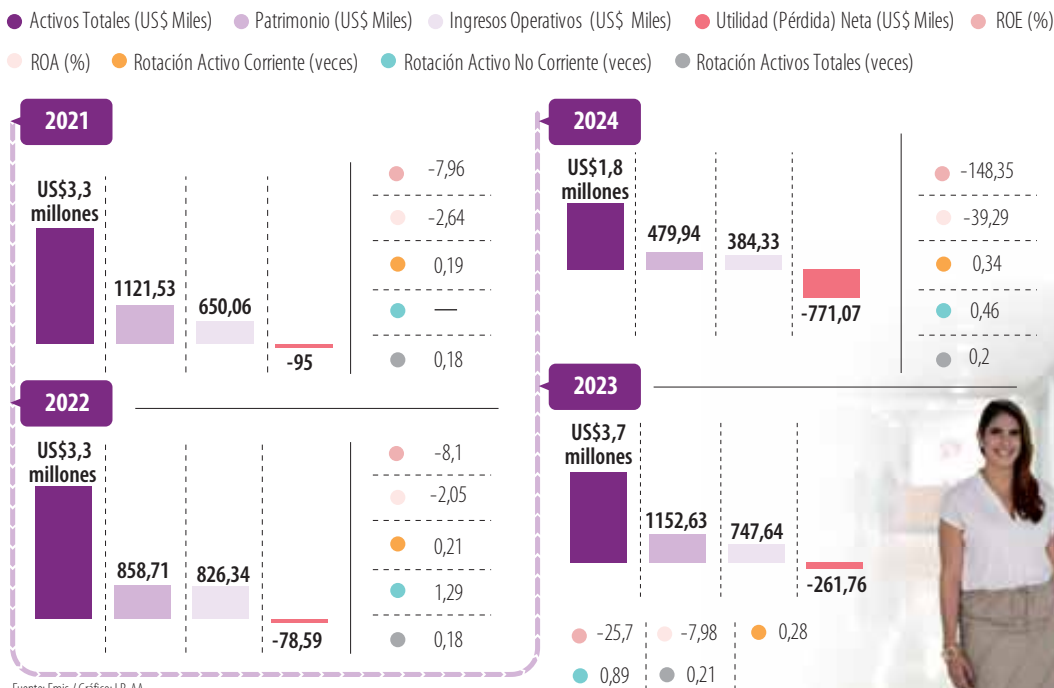
No obstante, frente a la situación puntual de la compañía, un miembro de la junta directiva de *Bankamoda* prefirió no pronunciarse.

Mientras tanto, el escenario empresarial colombiano se prepara para movimientos políticos en las cámaras de comercio, donde el próximo año se celebrarán elecciones en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. **María del Mar Palau**, quien llegó hace seis meses a la *Cámara de Comercio de Cali* con el respaldo de la *Alcaldía* y la *Gobernación del Valle*, aparece como una de las figuras con mayor proyección en este frente. Su trayectoria incluye haber sido viceministra de *Desarrollo Económico* y de *Comercio* durante el gobierno de **Juan Manuel Santos**, vicepresidente ejecutivo de *Bancóldex* y miembro de las juntas directivas de *Colombia Fintech*, *Redeban* y *Smurfit Kappa*.

En el tablero gremial también hay remezón: el 27 de agosto de este año **Julián Domínguez** anunció su retiro de la presidencia de *Confecámaras*, y la junta designó a **Nicolás Botero-Páramo Gaviria** como nuevo presidente; la salida de **Domínguez** será efectiva el 5 de octubre de 2025. El movimiento ocurre en medio de cuestionamientos y de requerimientos de la *Superintendencia de Sociedades*, aunque el directivo ha insistido en que es una decisión concertada.

De cara a 2026, Medellín tendrá definiciones clave: el periodo de la Junta Directiva 2023-2026 de la *Cámara de Comercio* concluye ese año—momento en el que la junta elige o ratifica a la Presidencia Ejecutiva—.

SITUACIÓN FINANCIERA DE BANKAMODA EN CIFRAS



Fuente: Emis / Gráfico: LR-AA

A la fecha, **Lina María Vélez de Nicholls** continúa en el cargo (lo ocupa desde 2002) y no hay un anuncio oficial de reemplazo; el relevo o continuidad dependerá de las decisiones de la nueva junta tras el cierre del periodo. Estos realineamientos en el ecosistema cameral y gremial pesan sobre el contexto en el

que *Bankamoda* relanza su modelo: un entorno de mayor escrutinio institucional y reacomodo de liderazgos, que coincide con el viraje de la fintech hacia la licencia de tecnología de originación—y la desactivación del crédito directo—para capear el deterioro de cartera en los segmentos que aten-

día y reconectar sus ingresos con verticales más defensivas.

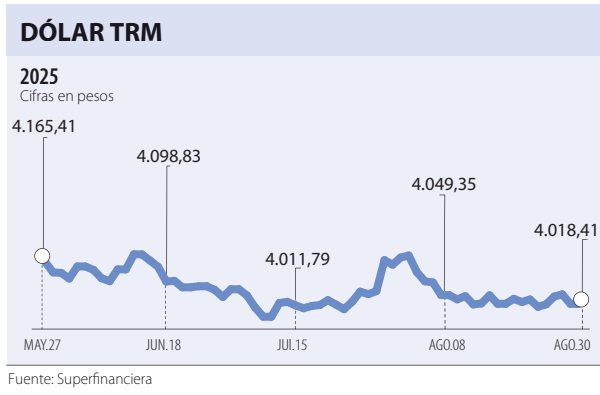
El éxito de la fintech *Bankamoda* dependerá de si logra traducir la tecnología en ingresos sostenibles y duraderos, justo cuando el mapa gremial también se transforma.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ
dprodriguez@larepublica.com.co

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

El Metro avanza

Entra en funcionamiento la estación Temporal Marly por obras del Metro.



DEVALUACIÓN

	HOY	AYER	DIA ANT.
DIARIA %	0,01	0,81	-0,18
CORRIDO DEL AÑO %	-8,84	-8,10	-8,27
CORRIDO MES %	4,42	4,42	4,42
ULTIMOS 90 DIAS %	-2,60	-1,84	-2,90
ULTIMOS 12 MESES %	-1,13	0,15	0,51

Fuente: Banco de la República (Cálculos La República)

DÓLAR BAJO 0,68

	HOY	AYER	DIA ANT.
TRM	4.018,41	4.019,09	4.051,97
TRM COMPRA - CASA DE CAMBIO	3.908	3.908	3.908
TRM VENTA - CASA DE CAMBIO	4.030	4.030	4.030
EURO	4.703,55	4.690,48	4.697,45
EURO COMPRA - CASA DE CAMBIO	4.530	4.530	4.530
EURO VENTA - CASA DE CAMBIO	4.360	4.360	4.360

Fuente: Superfinanciera -Cifras en pesos

DÓLAR LATINOAMÉRICA

Cierre del dólar contra monedas latinoamericanas en Nueva York:

PAÍS/MONEDA	COMPRA	VENTA
ARGENTINA/PESO	1340,9443	1348,0200
BOLIVIA/BOLIVIANO	6,8531	7,0000
BRASIL/REAL	0,0000	0,0000
CHILE/PESO	966,5500	967,2000
COLOMBIA/PESO	4017,6600	4024,2900
COSTA RICA/COLÓN	502,9900	507,9100
EL SALVADOR/COLÓN	8,7500	8,7500
GUATEMALA/QUETZAL	0,0000	0,0000
HONDURAS/LEMPIRA	25,9547	26,4096
MÉXICO/PESO	0,0000	0,0000
NICARAGUA/CÓRDOBA	36,5806	37,0248
PARAGUAY/GUARANÍ	7277,5000	7345,0000
PERÚ/NUEVO SOL	3,5304	3,5345
REP DOMINICANA/PESO	62,8490	63,3500

Fuente: Bloomberg

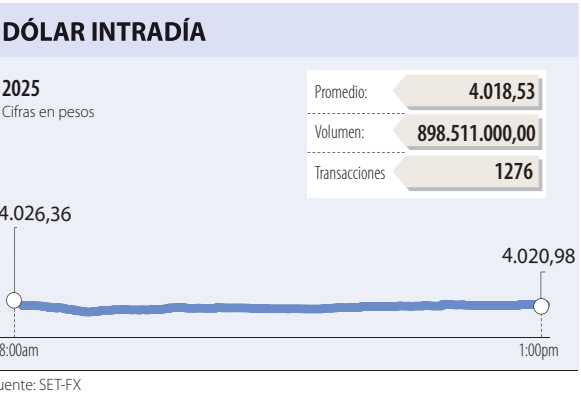
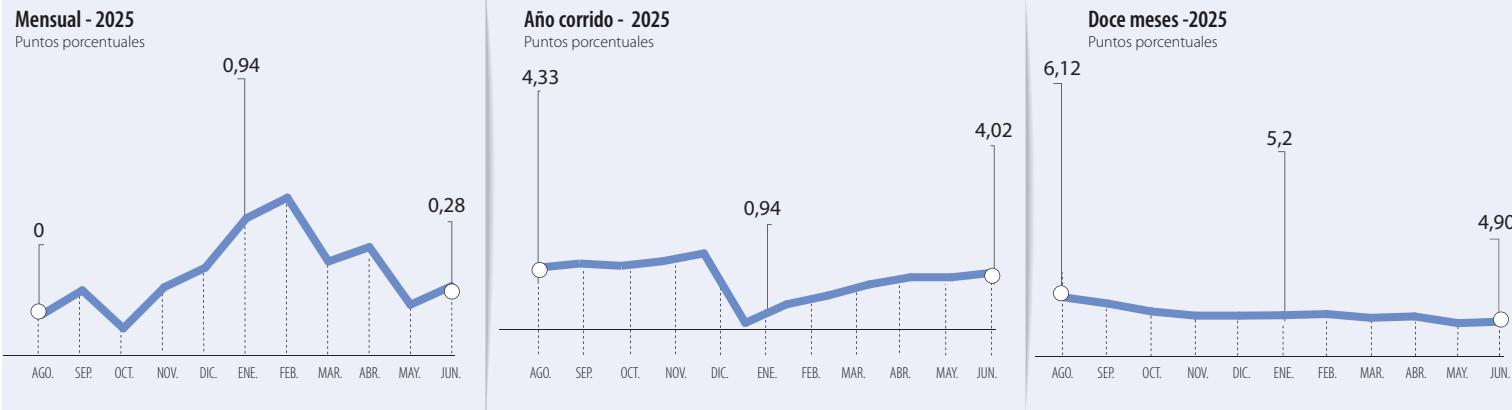
DÓLAR NUEVA YORK

Cierre del dólar frente a las principales monedas en Nueva York, A continuación publicamos aquellas monedas de países europeos que no son miembros de la UE:

MONEDA	COMPRA	VENTA
IS.FAROE/CORONA DANESA	6,3841	6,3854
NORUEGA/CORONA	10,0624	10,0681
SUECIA/CORONA	9,4600	9,4665
AUSTRALIA/DÓLAR	0,6541	0,6542
CANADÁ/DÓLAR	1,3740	1,3742
NUEVA ZELANDA/DÓLAR	0,5896	0,5897
EURO	0,8553	0,8553
SUIZA/FRANCO SUIZO	0,8004	0,8005
GRAN BRETAÑA/LIBRA	1,3506	1,3508
JAPÓN/YEN	147,0200	147,0400
OROSPOT	3447,8800	3448,9100
PLATINO SPOT	1365,4400	1372,6100
PLATA SPOT	39,6604	39,7220
PALADIO SPOT	1103,6900	1111,4100

Fuente: Bloomberg

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



MONEDAS

MONEDA	MDA/USD	PESOS COL.
PESO ARG.	1344,4822	2,99
EURO	0,8553	4701,33
LIBRA ESTERLINA	0,7404	5431,14
FRANCO SUIZO	1,2492	5023,09
YEN	0,0068	27,35
DOLAR CANADA	0,7277	5525,23
CORONA SUECA	9,4632	424,91
DOLAR AUSTRALIANO	1,5288	6147,35
NUEVO SOL	3,5325	1138,28
BOLIVAR FUERTE	N/A	N/A
REAL BRASIL	5,4288	740,68
PESO MEXICANO	18,6647	215,43
RENMINBI (CHINA)	7,1307	563,90
RAND (SUDAFRICA)	17,6468	227,86

Precio de cierre

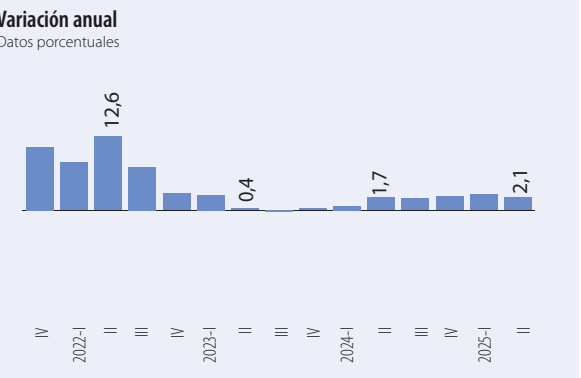
Fuente: Bloomberg

CRIPTOMONEDAS

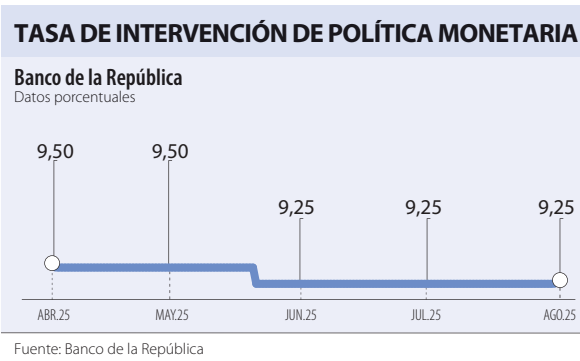
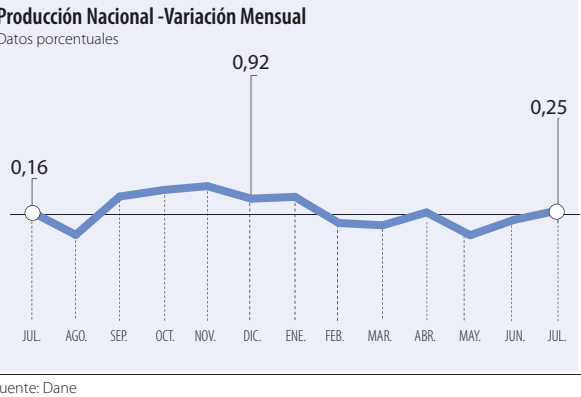
	HOY	AYER	DIA ANT.
BITCOIN	107.784,80	111.933,70	112.276,20
ETHEREUM	4.321,10	4.457,81	4.587,50
XRP	2,7903	2,9512	3,0114
SOLANA	201,277	212,544	208,074
TETHER	1,0005	1,0003	1,0003

Fuente: Bloomberg

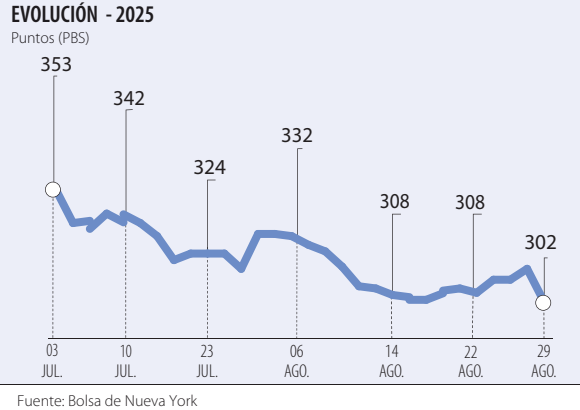
PRODUCTO INTERNO BRUTO



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)



EMERGENT MARKET BOND INDEX (EMBI)



SALARIO MÍNIMO

	ACTUAL
ACTUAL (2025)	\$1'423.500,00
ANTERIOR (2024)	\$1'300.000,00
INCREMENTO FINAL 2025	9,5% (\$123.500)

DÍA Y HORA

DÍA (S.M.D.L.V.)	\$47.450
HORA(S.M.L.V.)	\$5.931
HORAS EXTRAS DIURNA (S.M.L.V.)	\$7.736 25 *
NOCTURNA (S.M.L.V.)	\$10.831 75 *

DOMINICALES Y FESTIVOS

SALARIO MÍNIMO (HORA DIURNA)	\$10.831 75 *
------------------------------	---------------

RECARGO NOCTURNO

HORA EXTRA NOCTURNA	\$10.831 75 *
JORNADA NOCTURNA	DE 9 P.M. A 6 A.M.
JORNADA DIURNA	DE 6 A.M. A 9 P.M.

AUXILIO DE TRANSPORTE

2025	\$200.000,00
2024	\$162.000,00
DÍA	\$6.666

Fuente: Min Protección *(Cifras sin aproximar)

RESERVAS INTERNACIONALES
NETAS METODOLOGÍA FMI (SIN FLAR) 1/2/
(MILLONES DE DÓLARES)

FECHA	VALOR
MAY./24	59.978,6
JUN./24	60.297,6
JUL./24	61.264,6
AGO./24	62.174,6
SEP./24	62.978,0
OCT./24	62.771,5
NOV./24	62.957,7
DIC./24	62.481,1
ENE./25	62.797,8
FEB./25	63.450,6
MAR./25	63.854,0
ABR./25	64.630,5
MAY./25	60.582,4
JUN./25	65.163,1

Fuente: Banco de la República

DESEMPLEO
CIFRAS PORCENTUALES

PERÍODO	13 CIUDADES	NACIONAL
AGO.23	9,6	9,3
SEP.23	9,6	9,3
OCT.23	9,0	9,2
NOV.23	8,7	9
DIC.23	10,4	10,2
ENE.24	12,4	12,7
FEB.24	11,6	11,7
MAR.24	10,8	11,3
ABR.24	10,3	10,6
MAY.24	10,3	10,3
JUN.24	10,2	10,3
JUL.24	10,2	9,9
AGO.24	10,0	9,7
SEP.24	9,2	9,1
OCT.24	9,5	9,1
NOV.24	8,0	8,2
DIC.24	9,0	9,1
ENE.25	11,1	11,6
FEB.25	9,8	10,3
MAR.25	9,3	9,6
ABR.25	8,7	8,8
MAY.25	9,00	9,00
JUN.25	8,3	8,6
JUL.25	8,4	8,8

Fuente: Dane

COMBUSTIBLES
(CIFRAS EN PESOS)

GALÓN	PRECIOS
Gasolina corriente (1)	\$16.293
Acpm o Diesel	\$10.876

*Precio sugerido
Fuente: Ministerio de Minas
Gas Natural/Creg

METALES LONDRES		
DÓLARES POR TONELADA		
EFFECTIVO	CIERRE	VAR.
ALUMINIO DE ALTA CALIDAD		
EFFECTIVO	2.611	N/A
3 MESES	2.605	N/A
15 MESES	2.650	N/A
27MESES	2.690	#N/A
63 MESE	2.769	N/A
ALEACION DE ALUMINIO		
EFFECTIVO	2.509	N/A
3 MESES	2.509	#N/A
15 MESES	2.509	N/A
27MESES	2.509	N/A
COBRE		
SEP25	0	0,00
OCT25	454,3	454,40
NOV25	0	0,00
FEB26	385,9	386,20
PLOMO		
EFFECTIVO	1.942	N/A
3 MESES	1.984	N/A
15 MESES	2.054	N/A
NIQUEL		
EFFECTIVO	-175	N/A
ESTANO		
EFFECTIVO	34.924	N/A
3 MESES	34.802	N/A
15 MESES	34.600	N/A
ZINC		
EFFECTIVO	2.778	#N/A
3 MESES	2.781	N/A
15 MESES	2.786	N/A
27MESES	2.735	N/A

Fuente: Bloomberg

METALES PRECIOSOS

CIFRAS EN DÓLARES

ORO	CIERRE	ALTA	BAJA
COMEX / NY	3515,80	3518,50	3463,00
TOCOM / TOKYO	16283,00	16324,00	16220,00
CBOT/ CHICAGO	0,00	0,00	0,00
CBOT MIN / CHICAGO	0,00	0,00	0,00
MERCADO DEL ORO		PRECIO	VAR
LONDRES (DOLARES/ ONZA)		3397,85	0,47
NUEVA YORK (DOLARES / ONZA)			
AGOSTO		3448,44	0,92
JULIO		0	0
SEPTIEMBRE		999,2	-0,84
PRECIO			
ONZA TROY			US\$3.447,93

PLATA (CENTAVOS DÓLAR POR ONZA)	CIERRE	ALTA	BAJA
COMEX / NY	40,7300	40,8600	39,3400
TOCOM / TOKYO	184,5000	184,5000	184,5000
CBOT/ CHICAGO	1,8537	N/A	N/A
CBOT MIN / CHICAGO	0,0000	0,0000	0,0000
PLATINO			
NYMEX / NY	1370,30	1375,00	1343,90
TOCOM / TOKYO	5894,00	5973,00	5887,00
SHANGAI	320,29	320,72	318,73
PALADIO			
NYMEX / NY	1129,50	1131,50	1106,50
TOCOM / TOKYO	5300,00	N/A	N/A

Fuente: Bloomberg

PETRÓLEO	
MERCADO ICE	
DÓLAR	
PLAZO	PRECIO
CRUDO BRENT	
OCT 25	68,12
NOV 25	67,44
DEC 25	66,84
JAN 26	66,46
FEB 26	66,25
MAR 26	66,13
APR 26	66,09
MAY 26	66,05
CRUDO WTI	
OCT 25	64,02
NOV 25	63,47
DEC 25	62,99
JAN 26	62,7
GAS NATURAL (GBP/THERM)	
OCT 25	77,83
NOV 25	82,72
NOV 25	82,72
DEC 25	86,39
JAN 26	87,82

Fuente: Bloomberg

MERCADO NYMEX	
DÓLAR / PETRÓLEO	
PLAZO	CIERRE
WTI	
OCT 25	64
NOV 25	63,45
DEC 25	62,99
JAN 26	62,7
FEB 26	62,51
MAR 26	62,41
APR 26	62,34
MAY 26	62,24
BRENT	
OCT 25	68,12
NOV 25	67,44
DEC 25	66,84
JAN 26	66,46
ACEITE	
SEP 25	226,67
OCT 25	227,01
NOV 25	226,12
DEC 25	224,45
GAS NATURAL (USD/MMBTU)	
OCT 25	3,012
NOV 25	3,351
DEC 25	3,927
JAN 26	4,255
GASOLINA	
SEP 25	218,76
OCT 25	196,7
NOV 25	191,16

Fuente: Bloomberg

BOLSA MERCANTIL	
DE COLOMBIA	
PRECIOS DE REFERENCIA	
(28/08/2025)	
PRODUCTO	
ACEITE CRUDO DE PALMA	
(ANTIOQUIA)	\$ 4.849
ACEITE CRUDO DE PALMA	
(NIVEL NACIONAL)	\$ 4.615
ARROZ BLANCO	
(REEMPACADO) (NIVEL	
NACIONAL)	\$ 3.635
ARROZ BLANCO (SACO)	
(BOGOTÁ D.C.)	\$ 2.874
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO	
(NIVEL NACIONAL)	\$ 1.463
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO	
(CASANARE)	\$ 1.309
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO	
(META)	\$ 1.400
CAFÉ PASILLA (NIVEL	
NACIONAL)	\$ 24.862
CAFÉ PASILLA (RISARALDA)	
	\$ 22.566
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	
(ANTIOQUIA)	\$ 10.793
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	
(NIVEL NACIONAL)	\$ 10.505
FRIJOL SOYA NAL. (NIVEL	
NACIONAL)	\$ 1.970
MAÍZ AMARILLO IMPORTADO	
USA (NIVEL NACIONAL)	\$ 769
MAÍZ AMARILLO NAL. (NIVEL	
NACIONAL)	\$ 1.303
MAÍZ BLANCO NAL.	
(ANTIOQUIA)	\$ 1.433
MAÍZ BLANCO NAL. (NIVEL	
NACIONAL)	\$ 1.370

Fuente: Sistemas de informacion de Bolsa - SIB
Unidad de Análitica y Big data de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

ÍNDICE I-GAS	
EXPRESS GESTOR DEL	
MERCADO DE GAS	
DEL 27/08/2025	
I-GAS DÍA	11,59
CUSIANA	11,54
GUAJIRA	11,38
OTROS CAMPOS	-

Fuente: Sistema electrónico de gas - SEGAS

ALGODÓN		
DÓLARES POR TONELADA		
PLAZO	CIERRE	VAR
MAR28	68,9	-0,43
MAY28	69,79	-0,43
JUL28	69,8	-0,43
CURITY	0	0
CURITY	108	0,14
CURITY	101,48	-1,38
CURITY	101,71	0,23

Fuente: Bloomberg

PRECIOS DEL CAFÉ(*)				
	ICO COMPOSITE INDICATOR	COLOMBIAN MILDS	OTHER MILDS	BRAZILIAN NATURALS
19-AUG	311.51	381.50	383.73	353.40
20-AUG	315.94	385.57	387.79	357.18
21-AUG	325.07	396.86	399.08	368.25
22-AUG	336.66	417.53	412.31	382.19
25-AUG	336.15	416.98	411.76	381.58
26-AUG	333.30	411.50	406.28	376.09
27-AUG	344.64	424.06	418.84	388.84
28-AUG	337.76	415.01	410.94	380.42

(*) En centavos de dólar/libra / Fuente: OIC

PRODUCTOS AGRÍCOLAS												
AGOSTO 29 DE 2025												
PRECIO/KG	BARRANQUILLA		BOGOTÁ		BUCARAMANGA		CARTAGENA		CÚCUTA		IBAGUÉ	
	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.
HORTALIZAS Y VERDURAS												
AHUYAMA	2.010	8%	2.908	1%	1.250	-1%	2.233	0%	2.000	0%	2.500	0%
ARVEJA VERDE EN VAINA	9.533	7%	5.400	15%	4.200	-2%	N.D.	N.D.	6.417	-8%	4.100	1%
CEBOLLA CABEZONA BLANCA	2.429	-1%	2.088	1%	2.000	0%	2.375	3%	2.200	4%	2.213	2%
CEBOLLA JUNCA	N.D.	N.D.	3.917	-3%	2.917	4%	N.D.	N.D.	2.500	0%	N.D.	N.D.
CHÓCOLO MAZORCA	N.D.	N.D.	1.058	14%	N.D.	N.D.	1.542	-10%	2.000	-10%	1.400	-10%
FRÍJOL VERDE*	6.583	-12%	5.517	4%	5.133	-3%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	4.200	17%
HABICHUELA	4.583	5%	4.188	2%	N.D.	N.D.	4.063	-6%	4.104	21%	4.500	7%
LECHUGA BATAVIA	2.142	-3%	2.813	13%	N.D.	N.D.	2.400	-1%	1.722	-11%	2.560	0%
PEPINO COHOMBRO	2.044	-1%	3.725	2%	N.D.	N.D.	2.600	1%	2.133	-2%	2.700	13%
PIMENTÓN	3.538	0%	3.738	1%	N.D.	N.D.	4.250	-17%	3.507	25%	2.000	-22%
REMOLACHA	3.742	-5%	4.104	-1%	N.D.	N.D.	4.528	14%	3.533	4%	4.400	2%
TOMATE*	3.856	-17%	4.261	-3%	3.182	0%	N.D.	N.D.	3.333	-18%	4.000	0%
ZANAHORIA	N.D.	N.D.	3.813	0%	3.056	-1%	3.333	-6%	3.483	-8%	3.520	-4%
FRUTAS FRESCAS												
AGUACATE *	N.D.	N.D.	8.250	0%	7.500	0%	8.625	1%	7.000	11%	6.625	-1%
BANANO*	1.200	5%	2.375	2%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.917	-18%	2.200	5%
COCO	5.533	-2%	7.396	0%	N.D.	N.D.	6.405	0%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
GRANADILLA	N.D.	N.D.	10.500	2%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	8.929	0%	5.333	N.D.
GUAYABA*	3.954	-2%	2.366	3%	N.D.	N.D.	3.575	1%	3.712	-9%	N.D.	N.D.
LIMÓN COMÚN	N.D.	N.D.	3.280	-4%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	4.500	-4%	3.179	-1%
LIMÓN TAHITI	2.472	-3%	3.589	-11%	N.D.	N.D.	2.670	-6%	2.121	0%	2.750	-14%
LULO	5.650	-2%	4.625	6%	4.200	-2%	5.050	0%	5.708	0%	4.200	2%
MANDARINA*	4.139	0%	3.835	-11%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	4.483	-5%	2.333	3%
MANGO TOMMY	6.387	0%	10.521	1%	8.000	0%	N.D.	N.D.	7.000	-1%	N.D.	N.D.
MANZANA ROYAL GALA	N.D.	N.D.	8.651	1%	7.750	0%	N.D.	N.D.	8.583	0%	9.013	3%
MARACUYA	N.D.	N.D.	4.917	-1%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	5.000	25%	3.900	2%
MORA DE CASTILLA	5.033	-3%	4.521	2%	2.933	0%	3.660	-9%	3.097	-7%	4.800	1%
NARANJA*	1.560	-3%	1.988	-4%	N.D.	N.D.	1.600	N.D.	1.597	-4%	N.D.	N.D.
PAPAYA MARADOL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	3.125	-1%	N.D.	N.D.
PIÑA *	2.400	-2%	1.236	0%	1.200	-2%	2.133	-9%	2.250	0%	2.875	0%
TOMATE DE ÁRBOL	3.321	-4%	3.775	-1%	3.500	-3%	3.600	-4%	4.800	0%	4.175	2%
TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS												
ARRACACHA*	N.D.	N.D.	1.094	-2%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1.533	-8%	880	-15%
PAPA NEGRA*	769	9%	763	0%	800	0%	790	-2%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PAPA CRIOLLA	N.D.	N.D.	4.389	1%	2.900	-1%	4.767	1%	2.917	0%	3.750	-4%
PLÁTANO GUINEO	N.D.	N.D.	2.763	-3%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PLÁTANO HARTÓN VERDE	2.400	0%	3.313	3%	4.000	-3%	2.400	-10%	3.800	-3%	2.056	3%
YUCA*	1.982	1%	3.792	-2%	2.778	-3%	2.175	4%	2.333	-10%	N.D.	N.D.

* Variedad predominante en el mercado - Var: Variación porcentual con respecto al promedio del día anterior de mercado N.D.



LEA HOY

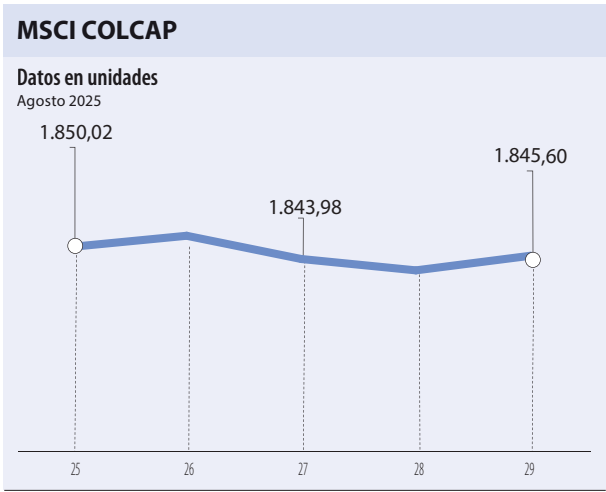
Propósitos nacionales:
orden público, finanzas
sanas e infraestructura

SERGIO CLAVIJO
Docente U. de Los Andes
sclavijo@uniandes.edu.co
Análisis P30-31

COMMODITIES PUESTOS EN PUERTO COLOMBIANO

*ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLE

POSICIÓN	COTIZACIÓN	PRECIO PUESTO PUERTO (PESOS/TON)	PRECIO PUESTO EN BOGOTÁ (PESOS/TON)
MAÍZ AMARILLO -SPOT	CUSD/BSHL 748	\$ 1.498.924	\$ 1.619.123
MAÍZ AMARILLO -MAR - 1	CUSD/BSHL 531.75	\$ 1.122.195	\$ 1.242.394
MAÍZ AMARILLO- MAY - 1	CUSD/BSHL 541	\$ 1.138.310	\$ 1.258.509
ARROZ CÁSCARA -MAR - 1	USD/CWT 13.775	\$ 1.544.527	\$ 1.664.726
ARROZ CÁSCARA MAY - 1	USD/CWT 14.06	\$ 1.572.507	\$ 1.692.706
ARROZ CÁSCARA JUL - 1	USD/CWT 14.17	\$ 1.583.307	\$ 1.703.505
AZUCAR CRUDO Nº11 MAY - 1	CUSD/LB 20.59	\$ 2.210.939	\$ 2.331.138
AZUCAR CRUDO Nº11 JUL - 1	CUSD/LB 20.05	\$ 2.157.994	\$ 2.278.192
AZUCAR CRUDO Nº11 OCT - 1	CUSD/LB 19.47	\$ 2.101.126	\$ 2.221.325
TRIGO BLANDO SPOT	CUSD/BSHL 710	\$ 1.352.383	\$ 1.472.582
TRIGO BLANDO DIC - 9	CUSD/BSHL 733.5	\$ 1.390.785	\$ 1.510.984
TRIGO BLANDO MAR - 0	CUSD/BSHL 746.5	\$ 1.412.029	\$ 1.532.228
ACEITE CRUDO DE PALMA * SPOT	MYR/TON 5022.5	\$ 5.529.329	\$ 5.649.528
ACEITE CRUDO DE PALMA * MAR - 1	MYR/TON 5155	\$ 5.662.681	\$ 5.782.880
ACEITE CRUDO DE PALMA * APR - 1	MYR/TON 5076	\$ 5.583.173	\$ 5.703.372
FRIJOL SOYA SPOT	CUSD/BSHL 1317.25	\$ 2.344.713	\$ 2.464.912
FRIJOL SOYA MAR - 1	CUSD/BSHL 1240	\$ 2.218.476	\$ 2.338.675
FRIJOL SOYA MAY - 1	CUSD/BSHL 1251	\$ 2.236.452	\$ 2.356.651



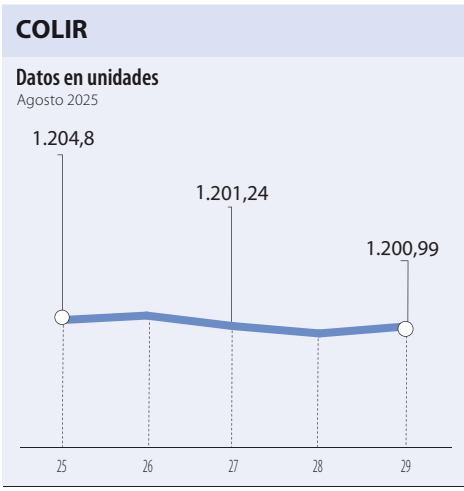
BONOS DE DEUDA PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

VCTO.	TASA FIJA	CIERRE*	VCTO.	UVR	CIERRE*
NOV-25		8.505	SEP-30		10.981
MAR-27		5.735	MAR-41		6.440
AGO-26		9.040	MAR-31		11.371
ABR-29		6.130	JUN-47		
NOV-27		9.272	JUN-32		11.625
MAR-33		6.236	JUN-49		6.323
ABR-28		9.940	FEB-33		11.855
ABR-35		6.257	MAY-55		6.330
AGO-29		10.811	OCT-34		11.515
FEB-37		6.470	JUL-36		11.298

Fuente: ICAP SECURITIES COLOMBIA Estos reportes pertenecen a comportamientos mensuales y no diarios. Casillas * cierre* en blanco: Valores no operados en el día.

ADR LATINOAMERICANOS

NOMBRE	CIERRE (DLRS)
AMBEV	N/A
AMÉRICA MÓVIL-L	19,99
BANCO DE CHILE	28,73
BANCO LATINOAM-E	46,13
BANCO MACRO SA-B	57,93
BANCO SANTAN-ADR	9,53
GRUPO CIBEST SA-	50,46
BRADESCO	3,11
BITCOIN DEPOT IN	3,62
BRASKEM	3,48
BUENAVENTURA-INV	19,14
CEMEX SAB-CPO	9,09
CEMIG	2,03
COCA-COLA FEMSA	84,99
COPA HOLDIN-CL A	117,34
COPEL	9,06
ANDINA-A PREF	23,88
ANDINA-A PREF	19,5
EMBRAER	56,33
FOMENTO ECON-UBD	86,64
GERDAU	3,08
GRUPO AEROPORT-B	325,71
GRUPO AEROPORT-B	241
READY CAPITAL CO	4,26
GRUPO TELEV-CPO	2,79
IRSA SA	14,7



OPCIONES Y FUTUROS BVC

INSTRUMENTO	VOLUMEN (COP)*	No. CONTRATOS	PRECIO	OPEN INTEREST**
PFDVVNDA SEP 2025	74	3	\$24.527	211
PFCIBEST SEP 2025	51	1	\$50.541	154
TES28 OCT 2025	438.261	1.920	91%	1.320
	25.815	116	89%	820
USD DIC 2025	124.120	617	\$4.023	7.334

* Los volúmenes informados corresponden al valor en millones de COP de las operaciones calzadas o registradas hasta las 03:45:00 p. m.

**El Open Interest corresponde al número de contratos de posición abierta al inicio de la jornada.

Fuente: BVC



MOVIMIENTO ACCIONARIO AGOSTO 29 DE 2025

Especies Canasta EQTY (1)	Modalidad (*)	Cantidad No. Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	Comp. EQTY (6)	PROX. P. EXD. (7) INICIA	TERMINA	Vr. Dividendo Anual Pesos	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros	Utilidad por Acción
▶ BBVACOL	S	-	-	-	-	-	-	-	180,00	0,00%	-17,81%	0,06%			0,00	3.294.717,90	373,32	-15,74
▶ BHI	C	332.817,00	24	113,17	340,03	340,00	340,00	340,00	340,00	0,00%	14,86%	0,96%	11-DIC-2025	18-DIC-2025	29,16	14.694.862,06	417,11	59,13
▶ BMC	S	-	-	-	-	-	-	-	3.500,00	0,00%	79,49%	0,06%			354,40	207.196,61	1.489,83	395,25
▶ BOGOTA	C	10.023,00	49	352,34	35.153,62	35.000,00	35.000,00	35.400,00	35.120,00	0,34%	24,45%	2,08%	25-SEP-2025	2-OCT-2025	1.752,00	12.476.417,51	45.012,95	2.778,05
▶ BVC	C	1.202,00	21	15,20	12.641,85	12.600,00	-	-	12.600,00	0,00%	17,98%	0,04%			1.641,32	762.469,71	10.357,35	1.436,22
▶ CELSIA	C	114.681,00	130	545,15	4.753,63	4.790,00	4.665,00	4.790,00	4.790,00	0,00%	19,15%	3,16%	17-OCT-2025	24-OCT-2025	326,00	5.036.811,16	4.101,44	210,92
▶ CEMARGOS	C	582.945,00	294	5.814,13	9.973,73	9.900,00	9.880,00	10.060,00	9.970,00	0,71%	15,66%	8,08%	25-SEP-2025	2-OCT-2025	770,00	12.865.399,65	10.086,41	4.222,08
▼ CIBEST	C	220.100,00	207	13.029,64	59.198,72	59.040,00	59.000,00	59.700,00	59.000,00	-0,07%	0,00%	12,73%			3.900,00	52.814.327,98	43.948,99	5.951,99
▶ CNEC	C	1.061.195,00	1.177	8.267,65	7.790,89	6.600,00	6.600,00	8.600,00	7.900,00	19,70%	-31,30%	0,18%			3.231,10	269.480,52	42.290,98	2.076,22
▶ CONCRET	C	2.088.529,00	130	921,41	441,18	427,00	420,00	460,00	441,00	3,28%	59,78%	0,21%			0,00	500.206,43	1.299,96	12,25
▼ CORFICOLCF	C	28.653,00	41	520,40	18.162,12	18.380,00	18.100,00	18.300,00	18.280,00	-0,54%	43,94%	2,40%			0,00	6.655.660,24	34.364,41	899,13
▶ ECOPETROL	C	6.541.200,00	484	12.315,34	1.882,73	1.880,00	1.870,00	1.890,00	1.890,00	0,53%	-7,58%	6,90%			214,00	77.710.552,96	1.903,70	371,26
▶ ELCONDOR	S	480,00	1	0,29	600,00	500,00	-	-	500,00	0,00%	-15,25%	0,04%			0,00	287.182,91	1.078,21	-412,97
▼ ENKA	C	9.401.944,00	21	183,67	19,53	20,10	19,50	19,50	19,50	-2,99%	30,00%	0,09%			0,00	229.587,62	42,97	1,15
▶ ETB	S	21.298,00	5	1,11	52,21	50,00	-	-	50,00	0,00%	-38,65%	0,03%			0,00	177.527,67	573,13	-34,02
▶ EXITO	C	663.870,00	161	2.190,77	3.300,00	3.300,00	3.240,00	3.350,00	3.330,00	0,91%	51,02%	0,10%			21,11	4.321.888,32	4.981,12	21,13
▼ FABRICATO	S	24.084.175,00	9	75,87	3,15	3,30	3,15	3,15	3,15	-4,55%	5,00%	0,02%			0,00	28.985,82	30,83	-8,40
▶ GEB	C	496.538,00	122	1.463,11	2.946,62	2.940,00	2.925,00	2.950,00	2.950,00	0,34%	19,92%	9,34%	09-DIC-2025	16-DIC-2025	238,00	27.084.472,20	2.055,53	293,42
▶ GRUBOLIVAR	C	1.632,00	41	124,08	76.027,94	75.620,00	76.140,00	76.180,00	76.140,00	0,69%	21,44%	1,74%	09-SEP-2025	16-SEP-2025	2.736,00	6.218.257,03	177.341,94	23.443,07
▶ GRUPOARGOS	C	152.531,00	430	2.614,70	17.142,12	17.180,00	16.800,00	17.280,00	17.280,00	0,58%	1,65%	6,24%	07-OCT-2025	15-OCT-2025	688,00	10.125.951,78	17.311,97	3.246,71
▼ GRUPOAVAL	C	63.873,00	29	41,44	648,77	663,00	645,00	645,00	645,00	-2,71%	56,17%	0,44%	25-SEP-2025	2-OCT-2025	27,60	15.465.054,63	751,43	33,37
▼ GRUPOSURA	C	52.199,00	314	2.422,33	46.405,59	46.600,00	45.820,00	46.720,00	46.360,00	-0,52%	48,12%	2,72%	08-OCT-2025	16-OCT-2025	1.500,00	13.457.179,32	48.268,00	12.836,14
▶ ISA	C	196.840,00	2.363	4.306,89	21.880,16	21.540,00	21.620,00	22.000,00	21.800,00	1,21%	25,14%	9,41%	10-DIC-2025	17-DIC-2025	1.265,00	24.147.378,09	15.802,28	2.399,54
▶ MINEROS	C	545.615,00	470	5.466,06	10.018,17	9.740,00	9.500,00	10.280,00	10.200,00	4,72%	202,67%	1,52%	28-OCT-2025	5-NOV-2025	419,26	3.057.321,50	5.258,02	1.141,16
▶ NUTRESA	C	281,00	14	40,56	144.328,54	149.480,00	-	-	149.480,00	0,00%	153,36%	1,52%			0,00	68.425.347,30	15.308,78	1.538,92
▶ OCCIDENTE	S	-	-	-	-	-	-	-	20.500,00	0,00%	55,30%	0,36%	25-SEP-2025	2-OCT-2025	1.596,00	3.195.944,24	34.985,88	3.482,58
▶ PFAVAL	C	2.303.390,00	66	1.513,01	656,86	665,00	651,00	665,00	665,00	0,00%	58,71%	3,53%	25-SEP-2025	2-OCT-2025	27,60	15.465.054,63	751,43	33,37
▶ PFCEMARGOS	C	3.734,00	71	41,72	11.173,71	10.820,00	10.900,00	10.900,00	10.900,00	0,74%	37,11%	0,03%	25-SEP-2025	2-OCT-2025	770,00	12.865.399,65	10.086,41	4.222,08
▶ PFCIBEST	C	506.785,00	538	25.464,74	50.247,63	50.000,00	49.900,00	50.760,00	50.300,00	0,60%	0,00%	11,85%			3.900,00	52.814.327,98	43.948,99	5.951,99
▶ PFCORFICOL	C	4.501,00	24	76,04	16.893,44	16.820,00	16.820,00	16.820,00	16.820,00	0,00%	45,25%	0,33%			1.194,00	6.655.660,24	34.364,41	899,13
▼ PFDVVNDA	C	17.609,00	70	428,15	24.314,21	24.480,00	23.920,00	24.500,00	24.200,00	-1,14%	36,72%	2,90%			0,00	2.821.744,49	29.066,30	1.842,47
▶ PFGRUPOARG	C	374.246,00	251	4.057,43	10.841,62	10.880,00	10.760,00	10.960,00	10.880,00	0,00%	-5,39%	3,13%	07-OCT-2025	15-OCT-2025	688,00	10.125.951,78	17.311,97	3.246,71
▶ PFGROUPSURA	C	45.927,00	354	1.625,34	35.389,67	35.600,00	35.100,00	35.640,00	35.640,00	0,11%	67,95%	5,33%	08-OCT-2025	16-OCT-2025	1.500,00	13.457.179,32	48.268,00	12.836,14
▶ PROMIGAS	C	14.026,00	46	94,31	6.723,70	6.700,00	6.740,00	6.750,00	6.740,00	0,60%	-10,13%	1,69%	17-OCT-2025	24-OCT-2025	545,00	7.648.875,81	5.434,23	979,15
▶ TERPEL	C	30.737,00	145	436,56	14.203,13	14.200,00	14.020,00	14.500,00	14.480,00	1,97%	54,04%	0,77%			1.462,75	2.627.026,83	17.461,60	2.715,15
▶ VILLAS	S	-	-	-	-	-	-	-	1.900,00	0,00%	-5,47%	0,01%			0,00	436.041,44	7.053,17	-449,19

Otras Especies (1)		Cantidad No Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	Fecha	ULTIMO MOVIMIENTO DE LA ESPECIE			Cap. Bursátil Millones (8)	Valo Li
	Modalidad												P. Medio	P. Cierre	P.P. Exd. (7)		
▶ GXTESCOL	C	161,00	7	8,81	54.702,42	54.400,00	0,00	0,00	54.400,00	0,00%	3,82%	27-AGO-2025	54.425,3500	54.400,00		212.160,00	50.000,00
▶ HCOLSEL	C	1.603,00	18	33,00	20.587,39	20.593,00	20.593,00	20.593,00	20.593,00	0,00%	43,71%	27-AGO-2025	20.593,2000	20.593,00		205,93	15.000,00
▶ ICOLCAP	C	138.365,00	79	2.526,90	18.262,57	18.275,50	18.240,00	18.330,00	18.330,00	0,30%	37,82%	28-AGO-2025	18.260,5200	18.275,50	29-AGO-2025	6.634.360,20	17.160,00
▼ PEI	C	4.649,00	212	327,47	70.439,66	70.500,00	70.180,00	70.840,00	70.200,00	-0,43%	-2,20%	28-AGO-2025	70.418,6800	70.500,00		3.028.582,44	146.668,81
▼ VALSIMESA	S	1.135,00	1	11,35	10.000,00	10.680,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	-6,37%	277,36%	22-AGO-2025	10.487,0600	10.680,00		207.998,26	9.859,44

(1) La Canasta EQTY se recalcula trimestralmente evaluando la frecuencia y rotación de cada especie. (2) El precio medio es calculado al tomar el volumen total de todas las operaciones de contado realizadas en el día de negociación, dividido entre la cantidad total de acciones negociadas en el mismo día. (3) Los precios mayor y menor son calculados tomando solo las operaciones de contado del día de negociación que han cumplido con el criterio de marcación de precio definido en el artículo 3.3.5.3 de la Circular Única de la BVC. (4) La variación diaria se calcula considerando el cambio entre el precio de cierre del día y el último precio de cierre de la acción. (5) La variación anual se calcula considerando el cambio en el precio de cierre en un año calendario. (6) La participación porcentual de cada acción en el EQTY se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente. (7) Hace referencia al tiempo durante el cual se entiende que una operación de compra venta de acciones no comprende el derecho a percibir los dividendos pendientes de pago por parte del comprador siempre que tales Operaciones se celebren en el periodo determinado entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los cuatro [4] días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha. (8) Es el valor dado a una empresa en bolsa y se obtiene multiplicando el número de acciones en circulación para cada uno de los diferentes tipos de acciones que componen el capital de la empresa por su precio de cierre. (9) Es el rendimiento del dividendo en el año sobre el precio de cierre de la acción. (10) Es la relación de precio de cierre con el valor en libros. (11) Es la relacion del precio de cierre con la utilidad por acción. (12) Variación porcentual

ÍNDICE DE MILLONARIOS (Datos del 28 de Agosto 2025)

		Patrimonio neto total		Último cambio(\$)	Cambio YTD(\$)
		ELON R MUSK	383.000 MILLONES	 2.590 MILLONES	 49.500 MILL.
		LAWRENCE JOSEPH ELLISON	293.000 MILLONES	 4.560 MILLONES	 101.000 MILL.
		MARK ZUCKERBERG	264.000 MILLONES	 1.300 MILLONES	 56.500 MILL.
		JEFF BEZOS	253.000 MILLONES	 2.220 MILLONES	 13.800 MILL.
		LARRY PAGE	188.000 MILLONES	 3.280 MILLONES	 20.000 MILL.
		SERGEY BRIN	176.000 MILLONES	 3.010 MILLONES	 18.000 MILL.
		STEVE BALLMER	175.000 MILLONES	 926 MILLONES	 28.500 MILL.
		BERNAR ARNAULT	168.000 MILLONES	 3.860 MILLONES	 8.150 MILL.
		JENSEN HUANG	157.000 MILLONES	 1.190 MILLONES	 42.400 MILL.
		WARREN E. BUFFETT	150.000 MILLONES	 1.150 MILLONES	 8.250 MILL.

Fuente: Bloomberg / Cifras en dólares

Yield (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	COMP. COLCAP(13)	COMP. COLSC(14)	Especies Canasta EQTY(1)
0,00%	0,48	-11,44	0,00%	0,00%	3,75%	 BBVACOL
8,58%	0,82	5,75	14,09%	0,00%	0,00%	 BHI
10,13%	2,35	8,86	60,55%	0,00%	3,34%	 BMC
4,99%	0,78	12,64	30,75%	0,83%	0,00%	 BOGOTA
13,03%	1,22	8,77	27,27%	0,00%	2,48%	 BVC
6,81%	1,17	22,71	30,16%	2,16%	0,00%	 CELSIA
7,72%	0,99	2,36	-2,25%	6,13%	0,00%	 CEMARGOS
6,61%	1,34	9,91	0,00%	14,32%	0,00%	 CIBEST
40,90%	0,19	3,80	-28,83%	0,15%	7,01%	 CNEC
0,00%	0,34	36,00	-9,26%	0,00%	12,48%	 CONCONCRET
0,00%	0,53	20,33	24,52%	1,51%	0,00%	 CORFICOLCF
11,32%	0,99	5,09	12,84%	8,88%	0,00%	 ECOPETROL
0,00%	0,46	-1,21	-16,67%	0,00%	2,66%	 ELCONDOR
0,00%	0,45	16,96	51,16%	0,00%	5,17%	 ENKA
0,00%	0,09	-1,47	-32,43%	0,01%	1,74%	 ETB
0,63%	0,67	157,60	58,95%	0,00%	5,80%	 EXITO
0,00%	0,10	-0,38	57,50%	0,00%	1,46%	 FABRICATO
8,07%	1,44	10,05	20,90%	7,74%	0,00%	 GEB
3,59%	0,43	3,25	26,06%	1,18%	0,00%	 GRUBOLIVAR
3,98%	1,00	5,32	-16,12%	5,33%	0,00%	 GRUPOARGOS
4,28%	0,86	19,33	44,30%	0,00%	17,64%	 GRUPOAVAL
3,24%	0,96	3,61	24,62%	5,51%	0,00%	GRUPOSURA
5,80%	1,38	9,09	30,54%	9,20%	0,00%	ISA
4,11%	1,94	8,94	139,72%	0,87%	0,00%	MINEROS
0,00%	9,76	97,13	89,22%	0,00%	0,00%	NUTRESA
7,79%	0,59	5,89	13,89%	0,00%	17,83%	OCCIDENTE
4,15%	0,88	19,93	49,10%	2,63%	0,00%	PFAVAL
7,06%	1,08	2,58	-6,20%	0,00%	1,87%	PFCEMARGOS
7,75%	1,14	8,45	0,00%	21,67%	0,00%	PFCIBEST
7,10%	0,49	18,71	17,79%	0,26%	15,94%	PFCORFICOL
0,00%	0,83	13,13	37,81%	2,28%	0,00%	PFDVAVNDA
6,32%	0,63	3,35	-29,53%	2,86%	0,00%	PFGRUPOARG
4,21%	0,74	2,78	36,97%	5,22%	0,00%	PFGRUPSURA
8,09%	1,24	6,88	-9,53%	0,73%	0,00%	PROMIGAS
10,10%	0,83	5,33	25,91%	0,50%	0,00%	TERPEL
0,00%	0,27	-4,23	-4,04%	0,00%	0,83%	VILLAS

Utilidad por Acción	YIELD (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	Otras Especies
0,00	0,00%	1,09	0,00	7,94%	 GXTESCOL
0,00	0,70%	1,37	0,00	39,18%	 HCOLSEL
0,00	5,35%	1,07	0,00	31,68%	 ICOLCAP
10.132,76	1,66%	0,48	6,93	0,31%	 PEI
1.116,01	0,00%	1,01	8,96	217,46%	 VALSIMESA

del precio de cierre de hoy con el primer día hábil del año. (13) La participación porcentual de cada acción en el COLCAP se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente. (14) La participación porcentual de cada acción en el COLSC se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente.

C: Continuo S: Subasta Fuente: BVC

DOW JONES



Fuente: Bloomberg

NASDAQ



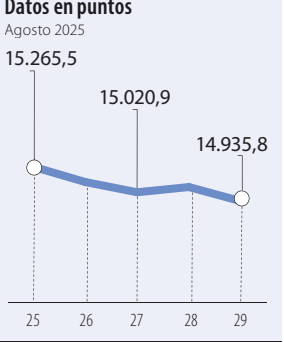
Fuente: Bloomberg

STANDARD & POOR'S



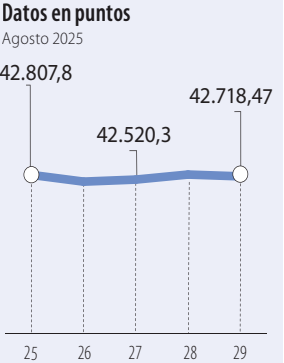
Fuente: Bloomberg

IBEX



Fuente: Bloomberg

NIKKEI



BOVESPA



Fuente: Bloomberg

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

DATOS AL 27 DE AGOSTO DE 2025

CATEGORÍA DE FIC / ADMINISTRADOR	NOMBRE FIC	RENTABILIDAD EFECTIVA ANUAL		
		MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
		(%)	(%)	(%)
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LIQUIDEZ				
ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL VISTA	8.79	8.07	7.84
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA DIGITAL CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	8.75	8.83	8.50
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL LIQUIDEZ	8.74	8.46	8.27
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL VISTA	8.35	8.39	7.99
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	ABIERTO FIC AVANZAR VISTA	8.51	8.65	8.18
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. VALOR PLUS I	7.93	7.70	7.31
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO OCCIRENTA	7.49	7.80	7.55
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFFECTIVO A LA VISTA	7.97	7.88	7.75
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFFECTIVO A PLAZOS	7.96	8.20	8.22
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR	7.47	7.70	7.46
PROGRESION SCB	ABIERTO GLOBAL VISTA	8.25	8.06	7.64
PROGRESION SCB	RENTA FIJA ABIERTO MEDIANO PLAZO	12.25	8.40	7.71
RENTA 4 & GLOBAL FIDUCIARIA S.A.	RENTA 4 GLOBAL VISTA	7.92	8.00	8.09
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO RENTAPAIS	2.18	5.12	5.35
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO CONFIRENTA	5.64	6.57	6.42
FONDO DE RENTA FIJA NACIONAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS				
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA PAÍS CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	7.90	8.03	7.71
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA	7.03	7.01	6.76
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO FIDUGOB	8.68	8.19	7.97
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. A. CONFIANZA PLUS	7.81	7.40	7.00
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO OCCITESOROS	7.48	8.07	7.74
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	DE ALTA LIQUIDEZ	8.22	8.39	8.38
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO FIDULIQUIDEZ	7.35	7.60	7.29
FIDUCOLDEX S.A.	FIDUCOLDEX	8.51	8.03	7.81
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO FIC 600	8.41	8.01	7.83
FONDO DE RENTA FIJA PESOS BAJA DURACIÓN				
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA EFFECTIVO CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	7.19	7.46	7.49
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. A. LIQUIDEZ 1525 PLUS	7.61	8.18	8.22
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	INVERTIR+	7.08	7.35	0.00
FIDUCOLDEX S.A.	FIDUCOLDEX OBJETIVO	8.25	0.00	0.00
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO				
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ACCICUENTA CONSERVADOR	12.56	8.63	7.07
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO Y PARTICIPACIONES DIFERENCIALES BBVA	9.15	8.54	7.56
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO AVANZA RENTA FIJA	10.00	8.38	7.69
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO META PLANEADA	8.81	8.85	8.27
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO				
ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL RENTA FIJA 180	9.54	8.25	7.01
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA COLOMBIA	8.38	8.47	7.76
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA	10.61	9.10	7.55
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. DEUDA CORPORATIVA	12.02	10.81	8.08
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	SKANDIA MULTPLAZO	11.12	9.49	7.81
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO				
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA PÁRAMO	10.05	7.23	4.00
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL ALTA DURACION COLOMBIA	4.26	5.29	4.59
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA COLOMBIA	11.97	8.34	5.73
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO ÓPTIMO	4.62	4.88	-2.12
FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO				
BTG PACTUAL S.A.	CERRADO BTG PACTUAL CRÉDITO	10.67	11.02	11.44
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	8.69	9.68	10.26
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL FACTORING	8.67	9.01	9.07
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	ABIERTO AVANZAR 365 DIAS	9.16	9.62	9.94
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	FIC ABIERTO AVANZAR 90 DIAS	10.51	11.35	11.90
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	ABIERTO ALTERNATIVOS 180 PLUS	12.45	12.74	12.77
PROGRESION SCB	CERRADO PROGRESION RENTAMAS	10.12	9.64	8.09
PROGRESION SCB	CERRADO PROGRESION RENTAPLUS	9.60	11.03	10.73
PROGRESION SCB	CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND FACTURAS	8.18	6.74	14.20
PROGRESION SCB	CERRADO RENTA CREDITO	8.88	9.15	10.29
PROGRESION SCB	CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND TITULOS VALORES	8.94	9.06	10.63
FONDO DE RENTA FIJA INTERNACIONAL				
ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL USD	-12.83	-1.62	0.00
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA INTERNACIONAL	-5.30	1.77	

¿Quiénes apoyan a Venezuela en

HACIENDA. LA LLEGADA DE LOS BUQUES DE ESTADOS UNIDOS AL MAR CARIBE ES UNA MUESTRA DE PODER FRENTE A LOS PAÍSES DEL MUNDO; RUSIA, CHINA E IRÁN SON ALGUNOS DE LOS ALIADOS DE VENEZUELA

BOGOTÁ
El conflicto entre Venezuela y Estados Unidos alcanzó su punto máximo la semana pasada cuando ambos países involucraron activos militares en esta disputa; pese a que EE.UU. fue el primero en mostrar su poderío militar, con el supuesto objetivo de acabar con el narcotráfico, el régimen de **Nicolás Maduro** respondió.

Sin embargo, el conflicto no ha pasado a mayores por ahora y la pregunta que surge es: ¿Qué países serían los aliados de Venezuela si hay confrontación con Estados Unidos? Rusia, China e Irán son algunos de los socios más cercanos a **Maduro**.

Algunas naciones podrían intervenir en caso que se llegue a un conflicto. Respecto a Estados Unidos, ha buscado ampliar su presencia en el Caribe incorporando aliados de otras naciones; aunque esta operación ha sido presentada como parte de la lucha contra los carteles de narcotráfico, también ha sido percibida mundialmente como una presión sobre el presidente **Nicolás Maduro**, y su supuesta relación con el cártel de los Soles. Dentro de los países que han intentado sumar se encuentran México, Canadá, Reino Unido, Francia e Italia. Mientras tanto, países como Guyana y Trinidad y Tobago, pese a que no se han involucrado de manera económica o militar, han respaldado la operación.

Por otro lado, Venezuela podría tener un as bajo la manga en caso de que el conflicto escale aún más y es su cercanía con China. El gigante asiático a



José Guerra
Exdiputado de la Asamblea Nacional de Venezuela

“Si el conflicto se prolonga o si hay una intervención militar en Venezuela, el país entra en una crisis muy profunda, que puede derivar inclusive en una guerra civil”.



Luis Alberto Villamarín
Analista internacional y de seguridad

“Si bien los infantes de marina tienen comandos y fuerzas especiales, no hay una operación para sacar a Nicolás Maduro del poder, que es lo que todo el mundo piensa”.

Síguenos en:
www.larepublica.co
Para más información acerca del conflicto entre Estados Unidos y Venezuela.

lo largo de la historia se ha convertido en uno de los principales aliados de Venezuela tanto en lo político como en lo económico, pese a esto, no es tan probable que China logre entrar de manera directa a este conflicto debido a que, por lo general, el país asiático evita meterse a conflictos militares fuera de su región. Suele priorizar la cooperación económica y diplomática; pese a no entrar de manera directa, China podría ayudar a Venezuela en el fortalecimiento de armamento, entrenamiento y transferencia tecnológica.

Ante esto, **José Guerra**, economista y exdiputado de la *Asamblea Nacional* de Venezuela aseguró que: “El país tiene dos grandes aliados que son China y Rusia, y que han expresado solidaridad con el gobierno de Maduro en estas circunstancias”.

ALIADOS ECONÓMICOS DE VENEZUELA Y EE.UU. EN CASO DE UN CONFLICTO MILITAR



A este conflicto se le pueden adicionar diferentes tensiones que han pasado en los últimos años y son las elecciones presidenciales que vivió el país y que tuvo un revuelo importante debido a las diferentes problemáticas que se presentaron en la votación. Por esta razón, hay varios países que pese a no entrar en conflicto, podrían tomar una decisión acerca de la elección de un bando en un conflicto.

Según informes, además de Estados Unidos, hay otros países que, al contrario de apoyar el régimen de **Maduro**, han respaldado al opositor venezolano **Edmundo González Urrutia**. Dentro de ellos se encuentran naciones como Argentina, Costa Rica, Chile, Panamá, Perú, Uruguay, República Dominicana y las economías que integran a la Unión Europea.

Adicionalmente, EE.UU. cuenta con una gran cantidad de aliados económicos que podrían dar su apoyo en caso de que el conflicto se mantenga y llegue a mayores, entre estos se encuentra México y Canadá, los cuales han sido los principales socios del país norteamericano principalmente gracias al tratado T-MEC.

Esto afianza aún más su fuerte comercio bilateral de bienes y servicios, que pese a la disputa de aranceles con el presidente **Trump** ha permitido que se posicionen como uno de los líderes comerciales en 2025.

Cabe resaltar que en la última semana, Estados Unidos ha incrementado su presencia en las aguas del Caribe con el despliegue de tres buques que se ubican a 12 millas de las costas venezolanas. Estos destructo-

res son el USS Gravelly, el USS Jason Dunham y el USS Sampson, los cuales tienen misiles Tomahawk que pueden batir objetivos de artillería naval a larga distancia; tienen misiles cortos para combate naval, que podrían diezmar la armada venezolana por su poderío militar. Además cuenta con la posibilidad de batir objetivos en las costas; por otro lado, tienen la facilidad de transportar tropas de infantería para desembarcar en las orillas venezolanas.

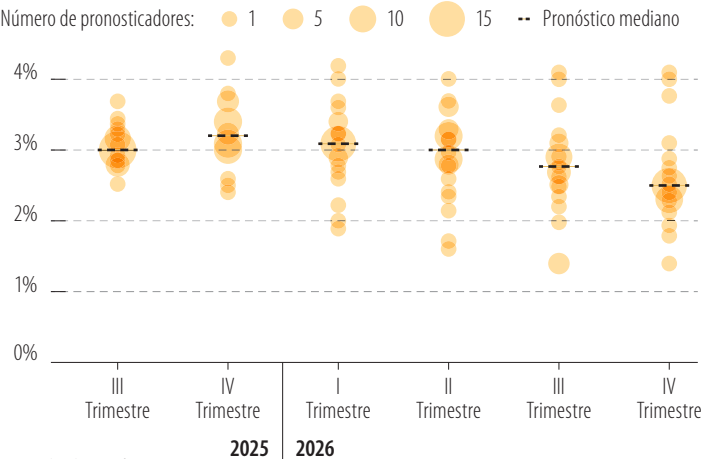
Además de esto, se enviaron submarinos, aviones P-8 que están a cargo del Grupo Anfibio de Despliegue Inmediato Iwo Jime de la marina estadounidense. Por esta razón **Maduro** envió cerca de 15.000 soldados a la frontera con Colombia, además de drones y aviones; el

HACIENDA. EL PIB CRECERÁ 1,1% EN LA SEGUNDA MITAD DEL AÑO, UNA DESACELERACIÓN FRENTE AL PROMEDIO DE 1,4% DEL PRIMER SEMESTRE

Los economistas prevén que EE.UU. enfrentará débil crecimiento y

INFLACIÓN SUBYACENTE SE ESPERA QUE PERMANEZCA ELEVADA HASTA BIEN ENTRADO 2026

Cambio en el índice de precios PCE, excluyendo alimentos y energía (anual)



WASHINGTON
Los economistas anticipan un crecimiento modesto en la economía de Estados Unidos para lo que resta de este año y bien entrado 2026, con una inflación persistente impulsada por aranceles de **Trump**, que afectan a los consumidores.

El producto interno bruto crecerá 1,1% en la segunda mitad del año, una desaceleración frente al promedio de 1,4% de los primeros seis meses, según la última encuesta mensual de *Bloomberg* a economistas. El gasto de los consumidores,

principal motor de la economía, también se expandirá a un ritmo de 1,1% en el tercer y cuarto trimestre. Al mismo tiempo, los economistas prevén que la inflación subyacente –medida por el índice de precios al consumidor de gasto personal– alcanzará en promedio 3,2% en el cuarto trimestre. Aunque la inflación interanual irá moderándose hasta 2026, seguirá por encima del objetivo de 2% de la *Reserva Federal*.

Los resultados refuerzan la expectativa de que los aranceles más altos impuestos por el presidente **Donald Trump** seguirán traspasándose a los precios al consumidor y solo se disiparán

gradualmente el próximo año. La encuesta, realizada del 22 al 27 de agosto a 79 analistas, apunta a que la economía seguirá ajustándose a las políticas comerciales y de inversión del presidente, que busca impulsar un mayor crecimiento. También refleja que la *Reserva Federal* continuará lidiando con presiones de precios persistentes y una actividad económica poco inspiradora.

El presidente de la *FED*, **Jerome Powell**, dijo la semana pasada que los efectos de los aranceles más altos sobre los precios “ya son claramente visibles”, pero abrió cuidadosamente la puerta a un recorte de la tasa de

un posible conflicto?



Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-ER-GR

4,5

MILLONES DE MILICIANOS ANUNCIÓ EL PRESIDENTE MADURO QUE SE MOVILIZARÁN PARA DEFENDER EL TERRITORIO.

co deja dudas sobre los aliados que pueden intervenir en caso de algún conflicto. Mientras tanto, Colombia sigue aumentando su presencia en la frontera con Venezuela con cerca de 25.000 hombres. Estados Unidos asegura que no habrá ningún conflicto militar entre las dos países o cualquier otro, su única misión es acabar con el narcotráfico en Latinoamérica, sin embargo, con el envío de tropas y buques, ha dejado la incógnita de su uso, ya que estos tienen la posibilidad de desembarcar, disparar misiles a corta y

larga distancia, además de contar con un ejércitos especializados para el combate.

El pasado viernes, se conoció que **Nicolás Maduro** pidió ayuda a las *Naciones Unidas* ante el intento de “intervención militar” de Estados Unidos. El mandatario calificó el despliegue de los buques como un asedio.

“Se trata de una operación de propaganda masiva para justificar lo que los expertos llaman acción cinética, es decir, una intervención militar en un país soberano e independiente que no representa una amenaza para nadie”, aseguró **Samuel Moncada**, embajador de Venezuela ante la *ONU*. Las alarmas están prendidas en Caracas.

 **DAVID ALEJANDRO REALPE IREGUI**
drealpe@larepublica.com.co

mayor inflación en 2026

interés en septiembre ante el mayor riesgo de que el mercado laboral se debilite. Los economistas encuestados prevén que la tasa de desempleo suba a 4,4% en el cuarto trimestre y se mantenga allí durante la mayor parte de 2026.

Aun así, los pronosticadores ahora sitúan cerca de 32% las probabilidades de una recesión en los próximos 12 meses, el nivel más bajo desde marzo. Aunque se espera un crecimiento económico modesto, los encuestados prevén una aceleración de la inversión empresarial hasta 2026. La *Oficina de Análisis Económico* informó ayer que la economía de Estados Unidos

creció en el segundo trimestre a un ritmo ligeramente más rápido de lo estimado inicialmente, gracias a un mayor impulso en productos de propiedad intelectual y de empresas.

SE AVECINAN RECORTES DE TASAS

La presidente del Banco de la *Reserva Federal* de San Francisco, **Mary Daly**, reiteró el pasado viernes en redes sociales su apoyo a un recorte de las tasas de interés, dados los riesgos para el mercado laboral.

“Pronto será el momento de recalibrar la política monetaria para que se adapte mejor a nuestra economía”, dijo **Daly** en el viernes en redes sociales.

Los impactos que puede enfrentar el país latinoamericano si hay conflicto

En caso de que se concrete un conflicto militar entre Estados Unidos y Venezuela, el país latinoamericano puede ser el más impactado. En primera instancia, puede existir una mayor demanda de dólares por una natural cobertura que hacen los venezolanos ante la eventualidad de un conflicto; además, la tasa de cambio puede tener un incremento grande junto a la inflación. Pese a que el sector petrolero no se verá afectado, ya que se maneja como fuera de la economía venezolana, hay otros sectores que sí pueden sentir un gran remezón.



GrupoEnergíaBogotá

CONSORCIO PENSIONES ENERGÍA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ AVISA

Que el día 11 de septiembre de 2.024, falleció el señor **LIBARDO TORRES TORRES**, Cédula de Ciudadanía número 17.116.132 quien se encontraba pensionado por la Empresa de Energía de Bogotá S-A. E.S.P, hoy Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. Que a reclamar la pensión de sobreviviente se ha presentado la señora **BLANCA ISABEL GUALTEROS DE TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.492.813, en calidad de cónyuge del extinto pensionado. Quienes se consideren con igual o mejor derecho que la reclamante citada, deben presentarse para acreditar sus derechos dentro de los treinta (30) siguientes a la fecha de publicación de este aviso en los correos ymanjarres@geb.com.co correspondencia@geb.com.co o t_smesa@fiduprevisora.com.co **ÚNICO AVISO**

Queremos

trabajar juntos por el bienestar de tu familia.

Haz parte de la asociación de usuarios de



Escanea para inscribirte

 **20 NOV**
Participa en nuestra reunión de conformación



Conoce más de nuestros servicios en: cem.comeva.comi.co

AVISO DE ESCISIÓN

Los suscritos, representantes legales de: (i) **La Galería Inmobiliaria S.A.S.**, sociedad comercial debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 830.006.392-0, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida por Escritura Pública No. 1838 del 4 de julio de 1995 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 7 de julio de 1995 bajo el número 499.676 del respectivo libro (en adelante, la “*Sociedad Escidente*”), y (ii) **Inversiones Isaza Valencia S.A.S.**, sociedad comercial debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 900.433.826-1, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida por documento privado del 23 de marzo de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 2 de diciembre de 2020 bajo el número 01476606 del libro IX (en adelante, la “*Sociedad Beneficiaria*”) y, en conjunto con la Sociedad Escidente, las “*Sociedades Participantes*”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 222 de 1995 y en el artículo 174 del Código de Comercio:

INFORMAN AL PÚBLICO

- Que, el día 11 de agosto de 2025 se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Beneficiaria, y la correspondiente reunión de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Escidente, en las cuales se aprobó, por unanimidad de los accionistas presentes, el proyecto de escisión parcial por absorción (el “*Proyecto de Escisión*” o la “*Escisión*”), mediante el cual la Sociedad Escidente, sin disolverse, transferirá a la Sociedad Beneficiaria, vía escisión, una parte de su patrimonio compuesta por los activos detallados en el Proyecto de Escisión.
- Que, los estados financieros que sirvieron de base para la Escisión son los estados financieros de propósito especial de cada una de las Sociedades Participantes, con corte a 30 de junio de 2025, certificados y/o dictaminados, junto con sus respectivas notas.
- Que, al 30 de junio de 2025, fecha de corte de los estados financieros que sirvieron de base para el Proyecto de Escisión, el capital suscrito y pagado de las Sociedades Participantes, así como el valor de sus activos, pasivos y patrimonio es el siguiente (cifras expresadas en pesos colombianos):

	Capital Suscrito y Pagado	Activos	Pasivos	Patrimonio
Sociedad Escidente	\$2.281.000.000	\$28.923.368.604	\$1.324.396.331	\$27.598.972.273
Sociedad Beneficiaria	\$5.205.000.000	\$13.452.414.918	\$261.318.358	\$13.191.096.560

- Que, con base en los estados financieros con corte a 30 de junio de 2025, que sirvieron de base para el Proyecto de Escisión, el patrimonio escindido por la Sociedad Escidente está compuesto por los activos que se resumen a continuación (cifras expresadas en pesos colombianos):

ACTIVOS ESCINDIDOS	
Activo	Valor
Caja	\$232.599.480
Cuentas de Ahorro	\$705.776.198,18
Instrumentos Financieros en Inversión	\$16.545.109.050,61
Certificados	\$550.000.000
Derechos Fiduciarios	\$3.750.525.950
Otros	\$124.443.300
Propiedad Planta y Equipo	\$116.800.000
Edificios	\$1.115.831.274,16
Autos Camionetas y Camperos	\$307.790.000
Depreciación	-\$146.757.078
Impuesto Diferido	\$3.891.310
Préstamos a Particulares	\$547.743.663,03
Valorizaciones de Construcciones y Edificaciones	\$523.061.497,19
Total Activos Escindidos	\$24.376.814.645,17

- Que, el método de valoración utilizado para el cálculo de los valores anteriores valores y para determinar la composición accionaria de la Sociedad Beneficiaria como consecuencia de la escisión fue el método de valor patrimonial o valor en libros Así las cosas los valores de los activos se toman fielmente de los estados financieros de las Sociedades Participantes con corte a 30 de junio de 2025.
- Que, como consecuencia de la Escisión, y de acuerdo con el método de valoración descrito en el numeral 5 anterior, la estructura de capital, y los valores de los activos, pasivos y del patrimonio de las Sociedades Participantes con posterioridad a la Escisión, de acuerdo con el Proyecto de Escisión, serán los siguientes (cifras expresadas en pesos colombianos):

	Sociedad Escidente	Sociedad Beneficiaria
Activos	\$4.546.553.958	\$37.574.294.806
Pasivos	\$1.324.396.331	\$6.383.600
Patrimonio	\$3.222.157.627	\$37.567.911.206
Capital Autorizado	\$3.000.000.000	\$6.315.000.000
Capital Suscrito y Pagado	\$1.170.794.564	\$6.315.000.000

- Que, de conformidad con los estados financieros con corte a 30 de junio de 2025 de las Sociedades Participantes, los acreedores no se verán afectados por la escisión, por cuanto, los activos de las Sociedades Participantes seguirán siendo más del doble del pasivo externo de cada una de estas.

Se deja constancia que la información contable y las afirmaciones contenidas en los estados financieros de las Sociedades Participantes fueron previamente verificadas por los representantes legales y revisor fiscal y contador, según aplique, de las mismas, y que dicha información fue tomada fielmente de los libros y documentos de las Sociedades Participantes.

Para constancia firma,

Por parte de la Sociedad Escidente

[FDO]

Alberto Isaza Robledo
Representante Legal

[FDO]

Luis Gilberto Moreno Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47621-T

Por parte de la Sociedad Beneficiaria

[FDO]

Alberto Isaza Robledo
Representante Legal

[FDO]

Luis Gilberto Moreno Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47621-T

HACIENDA

Bloomberg

India llega a un acuerdo de inversión con Japón



Bloomberg

Nueva Delhi_ El primer ministro indio, **Narendra Modi**, obtuvo una promesa de inversión de hasta US\$68.000 millones del primer ministro japonés, **Shigeru Ishiba**, mientras las dos economías asiáticas se asocian en medio de la incertidumbre comercial provocada por el aumento de los aranceles estadounidenses. Japón ahora alentará a las empresas a invertir en India para llegar a la meta en 10 años.

HACIENDA

REUTERS

Brasil inició evaluación de aranceles a EE.UU.

LULA PRESENTÓ PAQUETE DE AYUDA PARA BRASIL

El gobierno de Brasil presentó el miércoles un esperado paquete de medidas de ayuda que incluye **US\$5.600 millones** en créditos para apoyar a las empresas locales afectadas

Administración Trump eximió casi **700 productos** de los aranceles más elevados.

El presidente Trump decidió incrementar los aranceles a Brasil de **10% a 50%**

US\$828 millones se transferirán a fondos de garantía para ayudar a los exportadores

Fuente: Bloomberg / Gráfico: LR-AA

Brasilia_ El *Ministerio de Asuntos Exteriores* de Brasil ha ordenado al organismo gubernamental de comercio, *Camex*, que empiece a analizar si una ley local de reciprocidad podría utilizarse contra Estados Unidos, dijeron el jueves dos fuentes del ministerio. La medida representaría una escalada de la mayor economía de América Latina en reacción a los aranceles de 50% impuestos por el presidente **Donald Trump**.

COMERCIO

Bloomberg

Marfrig y Minerva se enfrentan por plantas



Reuters

Montevideo_ *Marfrig Global Foods* y *Minerva* están en conflicto por las plantas de carne de Uruguay en el centro de una revisión antimonopolio. Los aranceles estadounidenses están haciendo que esos activos sean más valiosos para los empacadores de carne brasileños. Las autoridades antimonopolio uruguayas bloquearon el acuerdo ante la preocupación de una adquisición excesiva en este mercado.

“La Región Andina recibe 1% del flujo total del turismo global”

TURISMO. EL SECRETARIO DE LA COMUNIDAD ANDINA, GONZALO GUTIÉRREZ, ASEGURÓ QUE SE ESTÁ BUSCANDO LA APERTURA DE 16 RUTAS DE LA COMUNIDAD CON 42 DESTINOS TURÍSTICOS

BOGOTÁ

En búsqueda de posicionar a la Región Andina, conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, como un multidestino turístico global, la Secretaría General de la *Comunidad Andina*, CAN, y las autoridades andinas de turismo lanzaron en la *Cámara de Comercio* de Bogotá el proyecto “Caminos Andinos”, para fortalecer el mercado.

Esta iniciativa busca incrementar el número de turistas que visitan la *Comunidad Andina* mediante nuevas facilidades aéreas y terrestres que atraigan a más viajeros del mundo, bien sea a los destinos turísticos más emblemáticos y también a los menos conocidos. Ante esto, **Gonzalo Gutiérrez**, secretario general de la *Comunidad Andina*, mostró los objetivos del proyecto y el alcance que este puede tener dentro de la economía de la Región Andina; además, aseguró que la región representa apenas 1% del turismo global.

¿Qué es Caminos Andinos?
Caminos Andinos es una iniciativa que hemos venido trabajando desde hace ya más de año y medio entre la Secretaría General de la *Comunidad Andina* y la *Universidad Andina Simón Bolívar* de Quito. El producto es una aplicación digital que está a disposición de cualquiera, está en internet y se puede encontrar como *caminoandino.travel*.

¿Cuál es la intención que tiene este proyecto?
Nuestro propósito es poner 16 rutas distintas en los cuatro países de la *Comunidad Andina* que comprende 42 destinos. Estos destinos tienen una distribución: una pequeña parte son tradicionales, pero el mayor componente son no tradicionales o nuevos para así atraer un flujo mayor de visitantes en los cuatro países miembros.

¿Cómo se ha comportado la región en los últimos años?
El flujo turístico en los cuatro países es todavía muy magro; en la globalidad del movimiento turístico de todo el mundo tenemos escasamente 1% en la Región Andina. El año pasado en la comunidad se recibieron 11,6 millones de visitantes no residentes. Lo que estamos experi-



El papel del organismo para la región

La *Comunidad Andina* es un organismo de integración regional que promueve el desarrollo económico y social de sus países miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Fue creada en 1969 y a lo largo de la historia ha buscado fortalecer la cooperación y la integración entre naciones, facilitando así la movilidad de personas y promoviendo el comercio intrarregional y extrarregional. Mediante el proyecto Caminos Andinos se busca promover diversos destinos, desde las playas del Caribe y del Océano Pacífico, hasta montañas y valles de las cordilleras.



Alejandro Espitia
Docente de Macroeconomía

“Si bien el turismo de la región tiene ventajas, la infraestructura no es amigable con los turistas; no obstante, el turismo sí ha tenido un crecimiento gracias a los destinos”.

mentando en el primer trimestre del año 2025 es una curva ascendente, con crecimiento de 7%. De enero a marzo han entrado a la *Comunidad Andina* cerca de 2,5 millones de turistas extranjeros de todo el mundo.

¿Por qué crear el proyecto?
Caminos Andinos responde a la situación que hemos estado viviendo en la subregión andina a partir de la pandemia; después de la pandemia, el flujo turístico en los cuatro países se redujo de manera importante. Colombia ha sido la economía que mejor ha podido recu-

perar su flujo turístico. Pero los otros tres países, es decir, Ecuador, Perú y Bolivia todavía están en una tendencia creciente para llegar a las cifras prepandemia.

¿Cuántos turistas se esperan para cerrar el año?
Podríamos pensar que estaríamos bordeando los 12 millones de turistas no residentes en la región para fin de este año.

¿Cuánto esperan que incremente la economía?
Hay que ver cómo se traduce porque, finalmente, no es claro el tipo de turista que vaya a entrar, pero para nosotros sí es muy importante, en dónde tiene efecto este incremento del turismo. Cerca de 80% de las personas y empresas están involucradas en el turismo en los países andinos con pequeñas y medianas empresas, esto es un equivalente a 3,8 millones de plazas de empleo en la región; es decir, casi cuatro millones de personas están vinculadas laboralmente en los cuatro países.

DAVID ALEJANDRO REALPE IREGUI
drealpe@larepublica.co.co

SOCIEDAD LIMITADA

María González, de relacionamiento con marcas del Fashion Week; Alejandra Muñoz, estilista; Camila Esguerra, cantante; y Andrés Carrasco.



David Escobar, integrante de la agrupación Piso 21; Danielle Arciniegas, actriz; Daniela Castillo Villada; y Juan David Gálvez, integrante de Alkilados.

GASTRONOMÍA 'SALVAJE' EN MEDELLÍN

El restaurante Salvaje, una de las cadenas internacionales más relevantes de cocina japonesa de autor, con presencia en distintas capitales del mundo como Bogotá, Ciudad de Panamá, Miami, Madrid, Barcelona, y ahora en Medellín, realizó un cóctel de apertura en su nuevo punto en El Poblado, con celebridades, directivos y personalidades del mundo del arte y la moda.

Fermín Azcue, chef creativo de Grupo Salvaje; y Samuel Guerrero, gerente Salvaje.



Fotos: Salvaje



Victoria de la Fuente y Nicole Jaar, asistentes al evento del restaurante en Medellín.



Daniela de León, René Urrea y Felipe Jaramillo, creadores de contenido, entre los asistentes al evento.



Miguel Mesa, Gloria Saldarriaga y María Paz Gaviria, exdirectora de ArtBo.

TURISMO

Tocancipá hará el festival de la colombianidad



Alcaldía de Tocancipá

Tocancipá, desde hace algunos años, es reconocida históricamente como uno de los mayores polos de desarrollo industrial en toda Cundinamarca, siendo así un referente para la región que ahora se está preparando para ser el epicentro cultural del país con la llegada de la celebración XXV Festival de la Colombianidad, que se celebrará del 12 al 21 de septiembre y tendrá días llenos de música, teatro y danza. (JR)

MODA

Bloomberg

El nuevo lanzamiento de Labubu se agotó



Bloomberg

El nuevo mini Labubus presentado por el fabricante de juguetes chino *Pop Mart International Group* se agotó casi instantáneamente en su país y en los principales mercados extranjeros, ya que el fervor de los consumidores en torno a los muñecos de peluche con orejas de conejo no muestra señales de disminuir. Fueron un éxito en los mercados clave de la compañía, como Estados Unidos., Japón y Corea del Sur.

DEPORTES



Anfitrión de Eurocopa Femenina se anunciará



Colprensa

El anfitrión de la *Eurocopa Femenina* de 2029 se redujo a cuatro candidaturas: Dinamarca y Suecia han presentado una candidatura conjunta, junto con Alemania, Polonia y Portugal, según informó la *Uefa*. El organismo rector del fútbol europeo confirmó que había recibido los cuatro expedientes finales antes de la fecha límite del 28 de agosto, además de la confirmación de que Italia se había retirado.

El lujo regresa con

TURISMO.

UNO DE LOS HOTELES MÁS EMBLEMÁTICOS DEL MUNDO REABRIÓ SUS PUERTAS ESTE LUNES 1 DE SEPTIEMBRE TRAS UNA REMODELACIÓN DE US\$2.000 MILLONES



Chris Nassetta
Presidente y director ejecutivo de Hilton

“En muchos sentidos, el *Waldorf Astoria de NY* es el hotel más importante del mundo. Es la propiedad de lujo original y el lugar donde se perfeccionó el servicio de lujo”.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre las nuevas aperturas de hoteles en el mundo.



historia hotelera, al ser el primero con electricidad en cada planta, baños privados y servicio 24 horas.

Posteriormente, se convirtió en la residencia de **Porter** hasta su fallecimiento, y en la congregación de cientos de celebridades y políticos como **John F. Kennedy**, **Ella Fitzgerald**, la reina **Isabel II**, **Herbert Hoover**, **Barack Obama**, entre otros, quienes siguieron escribiendo la historia del hotel que logró el título del palacio no oficial de Nueva York para líderes mundiales y superestrellas.

Este recinto regresa tras una renovación de ocho años, con la promesa de recuperar el esplendor original del hotel de 1931. Ahora vuelve con habitaciones y suites renovadas, experiencias gastronómicas distintivas, 3.994 metros cuadrados de espacios para reuniones y eventos, y una amplia oferta de residencias amobladas por prestigiosas firmas de diseño.

Cada detalle de la renovación está pensado para mantener el legado de sus orígenes y posicionar el edificio para sus futuros huéspedes. Por ello, el lugar trabajó de la mano de grandes firmas con el fin de mantenerse como “el más grande de todos”.

KAREN VALENTINA MORA AGUILAR
kmora@larepublica.com.co



CULTURA. UN LIBRO SOBRE EL NUEVO PENSAMIENTO

Atraer

BOGOTÁ

Hay internet. Pero si el celular está en modo avión, no se conecta. La señal está en el aire, disponible, constante, pero no logra entrar. No por falta de fuerza. Por falta de sintonía. El dispositivo necesita estar activado, dispuesto, en frecuencia. Con el pensamiento pasalo mismo.



LEWIS ACUÑA
Colaboración especial
@LibroAlAire

Hay ideas que parecen no atraer nada. Pero no es que no vibren. Es que no conectan.

Cada pensamiento tiene una vibración. Una onda. Un ritmo. Aunque no lo veamos, emite, y lo que emite, busca. Porque pensar no es solo imaginar. Es mover energía en una dirección específica. Cada vez que sostenemos una idea con fuerza –una que creemos, repetimos y alimentamos– esa idea crea un campo. Uno que empieza a atraer.

Es ley. La misma que hace que la música llegue al celular cuando hay red, o que una llamada se corte si la señal es débil. El pensamiento es una frecuencia. Si es alta, atrae con más fuerza. Si es caótica, dispersa. Pero siempre está operando.

LA RENOVACIÓN DEL WALDORF

Lex Yard, el restaurante insignia

Dirigido por el chef **Michael Anthony** y ubicado en la esquina de Lexington y la calle 50, regresa con dos pisos, 220 asientos y dos comedores privados que prometen ofrecer lo mejor de la cocina contemporánea. El menú contará con platos destacados como el **Royal Ocsiètre Gold Caviar Sando** y el **Halibut escalfado**.



1

Yoshoku, íntimo destino gastronómico

El lugar ofrece un menú de inspiración kaiseki, la cumbre de la tradición culinaria japonesa, con reinvención neoyorquina, a través de una degustación de seis tiempos con platos como langosta a la parrilla con mantequilla clarificada, tártara de toro con caviar y cangrejo real con gelatina de tosozu.



2

Peacock Alley, un favorito por décadas

Este lugar, que supo posicionarse en los paladares y la memoria de los neoyorquinos, hoy regresa con cocteles exclusivos, servicio cinco estrellas y el histórico Reloj *Waldorf Astoria* con el piano *Cole Porter*. Allí, la carta de cócteles busca rendir homenaje al legado de la coctelería clásica neoyorquina, mientras redefine la experiencia del bar del legendario hotel.



3

el Waldorf Astoria

ASTORIA DE NUEVA YORK

Diseño renovado con art déco original

La transformación del hotel estuvo a cargo de los arquitectos **Skidmore, Owings & Merrill, Pierre-Yves Rochon y Jean-Louis Deniot**. La propiedad rediseñada, de 5.760 metros cuadrados, recupera la grandeza de la arquitectura art déco original mientras integra algunos diseños contemporáneos y acabados de alta gama.



La residencia predilecta de los líderes mundiales

Desde la apertura del hotel, las residencias han acogido líderes mundiales, celebridades y a la élite global. Ahora, tras la restauración, llegan con 372 residencias de hasta 4.600 metros cuadrados en condominio que disponen de grandes estudios hasta apartamentos con cuatro dormitorios.

- RESIDENCIAS
- 372
- 4.645 metros cuadrados

Las habitaciones más grandes de Manhattan

Tras la transformación, el lugar redujo sus habitaciones de 1.400 a 375 de mayor tamaño, al punto que algunas alcanzan los 52,9 metros cuadrados. Ahora tienen diseño moderno con un toque residencial, distribuciones ampliadas y baños espaciosos estilo spa con acabados en mármol. Hay habitaciones diseñadas para que se sientan como apartamentos privados.



- ALOJAMIENTOS
- 375
- Algunas de hasta 52 metros cuadrados

DISEÑO

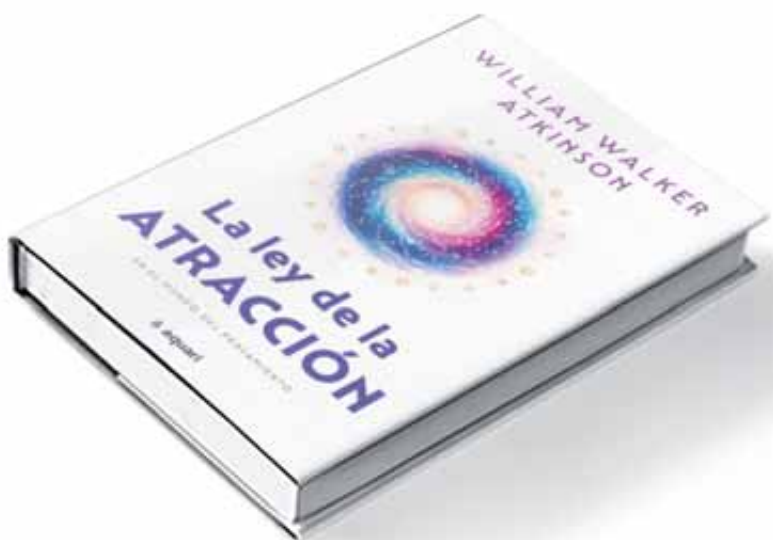
5.759 metros cuadrados
Se preservó la integridad del diseño original de 1931

¿Cuándo es el regreso?
1 de septiembre

Costo estimado de la remodelación
US\$2.000 millones

THE WALDORF-ASTORIA

Fuente: Hilton/ Gráfico: LR-MB



firma. Se aleja de las oportunidades. Se rodea de lo que refuerza su miedo. Le pone atención a los errores y desconecta la señal de todo lo que podría cambiar su resultado.

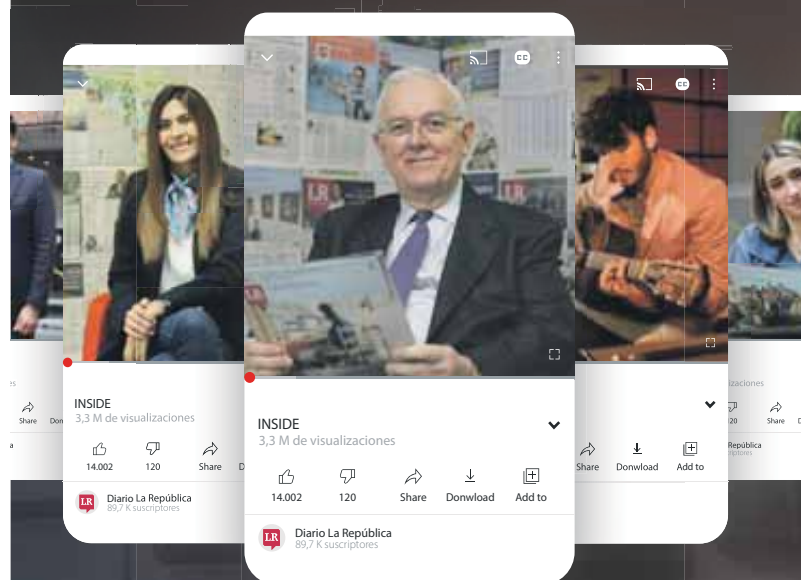
Conectarse no es soñar. Es disponerse. Afinarse. Elegir la vibración correcta. Como el celular que necesita estar activo para que entre el mensaje. La señal está. El pensamiento tam-

bién. Lo que falta es quitar el modo avión mental que a veces nos deja aislados de lo que podríamos atraer.

William Walker Atkinson lo escribió en su libro *La ley de la atracción* en el mundo del pensamiento, más de un siglo antes de que la mente se convirtiera en tendencia. Recordaba que la mente no espera. Siempre está vibrando. Aseguraba que los pensamientos son corrientes de energía que viajan, buscan, se conectan. No viajan solos, llevan fuerza y dirección.

Las personas que vibran en la misma frecuencia tienden a encontrarse. También los deseos, las metas. Visualizarlas es vivirlas, atraerlas a través de un estado que nos lleva a actuar por alcanzarlas, porque el mundo no responde a lo que pedimos, responde a lo que vibramos.

MÁS DE 1.300 INSIDERS



CADA MAÑANA

EN VIVO



EN UN SOLO LUGAR

IN SIDE

Se le salió el país de las manos

A **Petro** se le salió el país de las manos. La Paz Total se le devolvió y enfrenta ahora unos grupos criminales envalentonados, atentando contra las fuerzas militares y la ciudadanía en todo el territorio nacional. Luego de haber debilitado el aparato de seguridad del Estado y sin liderazgo y legitimidad en la fuerza, se ha quedado sin herramientas para imponer eficazmente el orden. Con alcaldes, gobernadores y candidatos amenazados, la democracia y las instituciones enfrentan un duro reto en los próximos meses.

En el sector de energía, la parálisis de las inversiones y de los proyectos que estaban en marcha pondrá el país en serios problemas en los siguientes meses. No se tiene suministro de gas requerido y estamos dependiendo del gas importado sin que haya capacidad suficiente de transporte al interior. En energía eléctrica, el operador del sistema anunció que se tiene déficit a partir de 2027 en condiciones normales.



DIEGO GÓMEZ
PhD, Director Ecsim



Vea el video del analista

El suministro de energía eléctrica a la Costa Atlántica está en una grave crisis que el Gobierno ha sido incapaz de manejar. Si las térmicas se ven obligadas a parar por imposibilidad de pago de insumos de generación, se apaga la costa norte. A eso se suma la crisis operativa por falla en las redes de distribución.

En la salud cree que sus “comandos” de salud primaria son una gran solución. Se equivoca, la gente necesita ante todo capacidad resolutive que les permita sobrevivir a un infarto o un accidente de tránsito, o la adecuada atención de enfermedades graves como el cáncer o crónicas que requieren suministro adecuado de medicamentos. Estas atenciones están en crisis y sus “comandos” enfrentan problemas en fiscalía y entidades de control porque las hojas de vida que envían desde Bogotá con la indicación de que sean contratados resultan con títulos falsos y otras anomalías. Agregue a esto la situación del sistema de salud de los maestros y la conclusión no es otra que la salud se les salió de las manos.

EL GASTO DEL GOBIERNO AUMENTÓ 10,2%, HASTA ALCANZAR \$227,7 BILLONES EN EL PRIMER SEMESTRE

El frente fiscal desbordó las capacidades técnicas de este Gobierno. El déficit alcanzó \$69,4 billones a junio de 2025, equivalente a 3,8% del PIB, siendo el peor primer semestre en 21 años y la irresponsabilidad en el manejo amenaza que estemos bordeando 8% al final del año. El gasto del Gobierno aumentó 10,2%, hasta alcanzar \$227,7 billones (12,5% del PIB) en el primer semestre, superaría 25% al cierre del ejercicio. En 2019, era 18,7%.

El *Carf* mostró en su informe de seguimiento fiscal del país que el recaudo neto de impuestos en el primer semestre se ubicó en \$2,2 billones por debajo de la meta gubernamental para ese periodo. Hay que señalar que el aumento del recaudo contra el año anterior se apoyó en un aumento de la autorretención. Un titular señalaba: “Finanzas del Gobierno **Petro** ya son un desastre histórico y expertos temen un colapso económico sin precedentes”.

El panorama es aún más oscuro con la incapacidad de gestión del Gobierno, con el permanente cambio de funcionarios y con reemplazos con niveles de experiencia y formación que no darían para desempeñar cargos en un cuarto nivel de una organización responsable. Y para cerrar, termina como aliado de un régimen venezolano señalado de narcotráfico y ad portas de tener una intervención externa.



NATALIA BAYONA
Directora Ejecutiva ONU Turismo



Vea el video del analista

Turismo indígena: invertir en lo

Acabamos de cerrar la temporada de verano con un récord en la ocupación hotelera y los viajes vacacionales en el mundo. Sin duda, siempre celebraré el crecimiento del sector, pero también veo la importancia hoy más que nunca de trabajar en la evolución de un nuevo tipo de inversión en turismo que busque impulsar lo que yo defino como el nuevo lujo: calidad, sofisticación y lo artesanal. Retomar las raíces, lo auténtico.

El turismo indígena es un ejemplo perfecto de ello. Actualmente son más de 476 millones de personas indígenas las que habitan el planeta. Representan 6% de la población global, hablan 6.700 lenguas y mantienen vivas 5.000 culturas. Su papel en la preservación cultural es innegable, pero también lo es en la conservación natural, ya que custodian 80% de

la biodiversidad planetaria en sus territorios.

Pero más allá de la conservación, estos datos son también destacables en términos de impacto, desarrollo económico y atracción de inversionistas; porque donde hay diversidad, cultura y naturaleza hay también oportunidades para avanzar en turismo sostenible y responsable. Y en eso, la región de las Américas tiene mucho que ofrecer.

SU PAPEL EN LA PRESERVACIÓN CULTURAL ES INNEGABLE

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CONTEXTO Y RETOS

América Latina y el Caribe es la tercera región con mayor población indígena (11,5%), detrás de Asia-Pacífico y África. En países como Guatemala (43,6%), Bolivia (41,5%) o Perú (26%), los pueblos originarios

no solo forman parte esencial del paisaje social, sino también del tejido cultural y económico. Sin embargo, los desafíos entre la población persisten: la informalidad laboral supera 86%, la brecha salarial es de 32,5% y la pobreza afecta a 42% de los indígenas. A esto se suma que actualmente más de mitad vive ya en entornos urbanos, lo que exige modelos de desarrollo innovadores e inclusivos adaptados a las nuevas realidades.

EL MERCADO DEL TURISMO INDÍGENA MANTIENE UNA TENDENCIA AL ALZA

La oportunidad del desarrollo de este tipo de turismo es real. Existe una tendencia creciente entre los turistas por ampliar su conocimiento sobre saberes ancestrales, por los festivales enfocados en la cultura local y por las vivencias comunitarias, algo que solo los pueblos originarios pueden ofrecer.

El trámite del PGN de 2026



RICARDO BONILLA GONZÁLEZ
Exministro de Hacienda

El Presupuesto General de la Nación, PGN, para 2026 se encuentra en manos del *Congreso de la República*. Según las normas, el Gobierno radica un Proyecto de ley, hoy es el 102/25 en *Cámara de Representantes*, el 29 de julio de cada año, y es potestad del *Congreso* su debate y decisión hasta el 20 de octubre, es decir, por el termino de ochenta y tres (83) días, entre el 29 de julio y el 20 de octubre, el presupuesto depende del Legislativo y no del Ejecutivo.

Como en ningún otro tema, el trámite del PGN se encuentra totalmente reglamentado. Una vez radicado el proyecto de Ley, las Comisiones Económicas, terceras y cuartas de *Senado* y *Cámara*, proceden a designar Coordinadores y Ponentes que

se encargan de convocar Audiencias y reuniones para escuchar sociedad civil y entidades del Estado en harás de construir la ponencia a discutir en las sesiones oficiales y decisivas.

En el trámite en el *Congreso* se deben surtir tres debates con plazos definidos: i) definir el “monto”, discusión sobre el ingreso y las fuentes de financiamiento, decisión exclusiva de las cuatro Comisiones Económicas en sesión conjunta, con plazo límite al 15 de septiembre, ii) el primer debate sobre el conjunto del PGN y la composición del gasto, también exclusivo de las cuatro Comisiones Económicas y con plazo al 25 de septiembre, y iii) el segundo debate o de plenarias de *Senado* y *Cámara*, de las que

sale la decisión definitiva, con plazo al 20 de octubre.

El debate sobre el “monto” es, en realidad, sobre el financiamiento y equilibrio de ingresos y gastos. Cuando el proyecto se radica va acompañado de explicación de las fuentes de financiamiento, impuestos, recursos propios, deuda, etc, para concluir en señalar que los ingresos son iguales a los gastos y que el presupuesto se encuentra adecuadamente financiado.

Los proyectos de presupuesto para 2025 y 2026 fueron presentados desfinanciados y con solicitud de tramitar una Ley de Financiamiento, que permitiera completar los recursos para garantizar el gasto. En el PGN del 2025 no hubo decisión por parte del *Congreso*, se

Automatización y sociedad



GUSTAVO MORENO MONTALVO
Consultor independiente gustavomorenom@gmail.com

La revolución industrial transformó la producción y distribución de bienes y servicios de todo el planeta. No fue un proceso fluido: la innovación alteró formas de vida, preferencias y expectativas, y tejidos sociales. Hoy, la humanidad es urbana e interconectada, y no hay analfabetismo, pero desde hace medio siglo ha crecido en forma paulatina la desigualdad por aumento en el valor relativo de ciertas destrezas y pérdida de valor de otras muchas. Las perspectivas son complejas: el procesamiento de datos con retroalimentación en lenguaje natural abre espacios para reducir al mínimo el papel de los humanos en las cadenas de valor. Las fisuras se podrían

ahondar: la cibernética puede concentrar la capacidad para escoger curso de acción, inducir conductas acordes con lo decidido, e incluso desplegar coerción.

La reflexión ordenada sobre la programación y sus posibilidades comenzó hace casi un

NO FUE UN PROCESO FLUIDO: LA INNOVACIÓN ALTERÓ FORMAS DE VIDA

siglo, cuando el matemático inglés **Alan Turing** formuló una curiosa posibilidad: la máquina imaginaria cuya cinta registra en espacios discretos opciones interpretadas por un dispositivo según un pro-

grama predefinido. En los años 40 del siglo pasado **Claude Shannon** demostró la correspondencia entre la lógica simbólica y las opciones de circuitos eléctricos. Por la misma época, **J. Von Neumann** formuló la posibilidad conceptual de una red de células con capacidad de evolucionar de manera armónica según un conjunto de reglas preestablecido.

El aparato de ordenamiento construido ha servido para estudiar el lenguaje, hacer más seguras las herramientas computacionales y facilitar el aprendizaje automático, ejecutado por máquinas mediante la inferencia de patrones a partir de bases de datos, sin reglas específicas para orde-

auténtico y con sello de autor

Esto se traduce en que la demanda por experiencias auténticas y sostenibles está impulsando un mercado que moverá US\$67.000 millones a nivel global de aquí a en 2034, con un crecimiento anual estimado de 4%. Viendo las cifras, queda claro que apostar por el turismo indígena supone una oportunidad para la inversión; pero también es un impulso a la transformación local, la preservación y una buena vía para el fomento del turismo responsable. Porque es capaz de generar desarrollo económico, reducir las brechas sociales y crear nuevas fuentes de ingresos favoreciendo la igualdad y la inclusión.

INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON SELLO INDÍGENA

Este año hemos iniciado este trabajo *ONU Turismo* y el *Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, CAF*, con la creación del reto de inno-

vacación para el desarrollo del turismo indígena al que han postulado más de 390 emprendimientos de toda la región.

Ese encuentro nos ha llevado a comprobar todo el potencial que tiene gracias a proyectos como el trabajo de los finalistas, como Atpitalla, de Perú,

EL TURISMO INDÍGENA ES MUCHO MÁS QUE UNA TENDENCIA

en el que las mujeres quechuas lideran experiencias culturales sostenibles. O Saberes de la Quebrada, de Argentina, que conectan esos conocimientos ancestrales con experiencias auténticas utilizando la inteligencia artificial.

La final y la conmemoración del día de los pueblos indígenas se celebró Guatemala, uno de los 20 países megadiversos del mundo:

tiene 744 especies de aves, 37 volcanes, 32% del territorio protegido y más de 3.000 sitios arqueológicos mayas. Pero Guatemala es, además, un país que concentra más casi un 44% de población indígena y se posiciona como uno de los destinos más atractivos para la inversión turística sostenible. Pero para que el proceso se acelere hay que apostar por alianzas público-privadas, atraer capital verde y fortalecer las habilidades digitales en las comunidades indígenas.

Porque el turismo indígena es mucho más que una tendencia: es una oportunidad real para construir desarrollo sostenible mediante la innovación y la inclusión.

Invertir en ello preserva el acervo cultural y la biodiversidad, pero además impulsa las economías locales mientras se responde a una demanda creciente por parte de los viajeros.

necesitaba el apoyo de las cuatro comisiones y no se obtuvo, ni a favor ni en contra, por lo que quedó dependiendo de la discusión sobre la estructura del gasto. A eso también se expone el PGN para 2026.

El primer debate, que analiza la composición del gasto, es el que más interesa

LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO 2025 Y 2026 SE PRESENTARON DESFINANCIADOS

a los congresistas, de todas las bancadas, y el que da sentido a la función del *Congreso*, la capacidad de introducir modificaciones a lo propuesto por el gobierno, siendo el único momento en

que lo puede hacer. Cuando el “monto” se define, ese es el límite y cualquier ajuste significa redistribuir partidas entre entidades. Ante la falta de decisión sobre el “monto”, lo radicado por el gobierno es el límite, para 2025, en esta instancia tampoco hubo decisión de las cuatro comisiones.

El segundo debate, de plenarios de *Senado y Cámara*, suele ser una ratificación de lo aprobado en el primer debate, sin embargo, los coordinadores y ponentes pueden recibir sugerencias de otras comisiones e introducir nuevos ajustes, sin modificar el monto. Lo que se apruebe en las plenarias, lo radicado por el Gobierno más las modificaciones introducidas por el *Congreso*,

se convierte en Ley de la República y le corresponde al Gobierno hacerla efectiva.

Con un trámite tan reglamentado, se espera que el PGN siempre salga aprobado por el *Congreso*, lo excepcional de 2025 fue la no decisión de las cuatro comisiones económicas, dos a favor y dos en contra, que obligó a que el Gobierno expidiera por Decreto lo radicado el 29 de julio. Los presupuestos para 2023 y 2024 fueron aprobados por el *Congreso*, con las modificaciones de este, y se volvieron leyes, la 2276 de noviembre 29 de 2022 y la 2342 del 15 de diciembre de 2023. El PGN del 2025 fue expedido con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 ¿Qué pasara con el de 2026?

narlos. No hay límite a la programación de la programación etc. No cabe la supresión total de riesgos, pero sí es posible mitigarlos.

Las consecuencias sociales de la automatización hacia el futuro son impredecibles. Pueden convenir si se impide programar para obstruir la libertad en circunstancias en las que cabe el legítimo derecho a escoger. En el otro extremo del espectro, pueden ser catastróficas si sus controlantes optan por decisiones que impliquen esclavitud o supresión de la especie, objetivos perversos de mentes depravadas. La ciencia ficción está llena de descripciones pavorosas con máquinas

que desbordan y oprimen a los humanos.

No basta establecer normas y agentes de supervisión para asegurar desenlaces adecuados y mitigar riesgos. Se requiere involucrar a toda la humanidad en las transformaciones que la esperan. Hay

NO BASTA ESTABLECER NORMAS Y AGENTES DE SUPERVISIÓN

que mejorar el desempeño de todos los humanos hasta donde sea posible y, al tiempo, alimentar la posibilidad de libertad, lo cual exige mejorar la calidad de la educación desde la gestación, extenderla a

toda la vida productiva para todos, y establecer instituciones políticas mejores que las existentes. En todo caso, sería absurdo combatir las máquinas para proteger el empleo.

La capacidad para administrar grandes cantidades de información aumentó desde hace cuatro décadas mediante el procesamiento distribuido, pero la energía consumida para interpretar y responder con las nuevas herramientas puede ser enorme, y predecir necesidades y expectativas de usuarios resulta casi imposible.

El aprovechamiento acertado de la computación requiere conjugar ética, destreza y método. Impulsar la automatización para beneficio de toda la humanidad es un gran reto.

El Banco Agrario es un buen negocio

El *Banco Agrario* es un muy buen negocio. Y sus dueños son, ni más ni menos, los millones de familias que se benefician con nuestra gestión y han depositado en nosotros su confianza. Y lo aclaro porque como entidad financiera del Estado, enfrentamos muchos mitos y ataques que solo buscan hacernos daño. Ese siempre será el riesgo de hacer bien el trabajo y de ser leales a nuestra vocación.

Por ejemplo, todavía me encuentro con quienes creen que, por ser una entidad pública, nuestros recursos son infinitos y que podríamos prestar a pérdida o condonar masivamente las deudas. La realidad es otra: somos una empresa que se administra con rigor, que hoy figura en el top 5 de utilidades del sistema financiero y que logró incrementar en más de 50% sus ganancias en un contexto económico retador. Durante esta gestión desembolsamos cerca de \$34 billones, manteniendo una cartera sana y eso, sin haber recibido beneficios extraordinarios como los que, en su momento, favorecieron a esta y otras entidades durante la pandemia.



HERNANDO CHICA ZUCCARDI

Presidente del Banco Agrario



Vea el video del analista

Ese buen desempeño nos ha permitido alcanzar y sostener la calificación AAA, la más alta en la escala de riesgo. Un mensaje claro de solidez, estabilidad y buena gestión. Pero, sobre todo, nos da margen para hacer lo que mejor sabemos: reinvertir las utilidades en el desarrollo del país.

Gracias a que el negocio va bien, hemos bajado tasas de interés para los más pobres, hemos aliviado a miles de agricultores golpeados por coyunturas difíciles y hemos ampliado nuestra

cobertura con más de 27.000 canales en 99% del territorio. Allí donde ningún otro banco llega, el *Agrario* hace presencia directa y, en muchos casos, es la única alternativa para que las familias puedan acceder al crédito, ahorrar o recibir subsidios.

ALGUNOS SECTORES INSISTEN EN MINIMIZAR NUESTRO PAPEL, QUIZÁS POR DESCONOCIMIENTO

Además, somos una empresa con una importante carga tributaria que aporta significativamente al país y generamos empleo para más de 8.000 familias directas y cerca de 3.000 indirectas. Nuestro compromiso va más allá de los balances: cerrar brechas de mercado es uno de nuestros mayores desafíos, y lo asumimos corriendo más riesgos que otras entidades. Esa es nuestra naturaleza y nuestro propósito: estar al lado de los agricultores, emprendedores y comunidades que históricamente han sido excluidos del sistema financiero.

Algunos sectores insisten en minimizar nuestro papel, quizás porque desconocen cómo funciona la banca o, tal vez, porque les incomoda que el agro colombiano tenga un aliado fuerte y decidido. Lo que pocos reconocen es que todos los días luchamos contra ese desconocimiento, demostrando con hechos que sí transformamos realidades.

Hoy podemos afirmar con orgullo que el *Banco Agrario* es rentable, sólido y competitivo, pero también profundamente comprometido con su propósito social. Somos la prueba de que un banco público no solo puede ser un buen negocio, sino también una poderosa herramienta de transformación para la Colombia profunda.

Ante el plurilateralismo



MARÍA CLAUDIA LACOUTURE
Presidenta de AmCham Colombia y Aliadas
@mclacouture

Hoy se está dando una transformación rápida en el comercio global y pareciera que Colombia no se da cuenta. El mundo está pasando del multilateralismo clásico al plurilateralismo abierto, un esquema en el que países afines conforman coaliciones temáticas y flexibles para fijar reglas parciales en sectores estratégicos. No es un modelo perfecto, pero es el que se está consolidando frente a la parálisis del sistema multilateral. Entenderlo y adaptarnos será clave para no quedar fuera de las decisiones que marcarán el rumbo del comercio internacional.

El sistema de comercio global que conocimos, que reguló los mercados y facilitó el libre comercio, se extingue. La OMC está paralizada, sin capacidad de negociar, monitorear ni resolver disputas, mientras principios básicos para el equilibrio, como el concepto de “nación más favorecida” o concesiones arancelarias para el desarrollo, desaparecen y se impone la lógica del poder, el nacionalismo y el interés propio.

Ante esta realidad, lo peor que podemos hacer es ignorarla o reaccionar con soberbia. Necesitamos entender cómo insertarnos, adaptarnos, aprovechar las oportunidades que surgen mientras Estados Unidos y China se contraponen en estrategia e ideología.

Resulta insensato desaprovechar la posición que por décadas ha distinguido a Colombia como una democracia abierta y de economía de mercado. La defensa de la democracia y de reglas estables debe seguir siendo el eje, por encima de ideologías, y el fundamento de una política exterior de autonomía estratégica que combine principios claros con pragmatismo, fortaleciendo alianzas con EE.UU., América Latina y Europa, sin excluir oportunidades con países de distinto signo, incluido China.

FIN DEL MULTILATERALISMO CLÁSICO NO SIGNIFICA EL FIN DE LAS REGLAS, SINO EL INICIO DE UN ORDEN DISTINTO

Renunciar a esa combinación de valores y pragmatismo significaría perder relevancia y limitar la capacidad de insertarse con inteligencia en el nuevo contexto. La oportunidad, en cambio, está en las coaliciones de estándares altos como el Cptpp, los marcos regulatorios en tecnologías emergentes o las cadenas de suministro seguras, que pueden abrir mercados y fortalecer nuestra inserción.

Entrar en estas alianzas no basta. Se requiere un esfuerzo interno decidido, transición laboral y educación continua para preparar a los trabajadores ante la automatización; desarrollo regional que distribuya los beneficios del comercio más allá de las grandes ciudades; y una política industrial que potencie zonas francas, el Plan Vallejo y la atracción de inversión extranjera para integrarnos en cadenas globales de valor.

El fin del multilateralismo clásico no significa el fin de las reglas, sino el inicio de un orden distinto, más fragmentado y competitivo. Colombia debe anticiparse y actuar con rapidez para estar dentro de las coaliciones que marcarán el rumbo del comercio y la geopolítica del siglo XXI. A diferencia de los grandes tratados regionales, los pactos plurilaterales son flexibles y se pueden aplicar en sectores de alto impacto como comercio digital, servicios, energías renovables o tecnología.

La diplomacia colombiana, por ende, debe orientarse a la acción y construir alianzas temáticas, defender intereses estratégicos y posicionar al país como socio confiable en comercio, tecnología y sostenibilidad. La pregunta no es entonces si debemos adoptar esta estrategia, sino cómo y qué tan rápido lo haremos.



SERGIO CLAVIJO
Prof. Universidad de los Andes
sclavijo@uniandes.edu.co

Desde la Constitución de 1991, el país ha tomado conciencia sobre la urgencia de definir propósitos verdaderamente nacionales y, una vez identificados, perseverar en tales objetivos hasta alcanzar metas claramente definidas. Uno de ellos y tal vez el más exitoso ha sido el relacionado con otorgar independencia al Banco de la República, BR, para que este instrumentara políticas conducentes a asegurar un descenso de la inflación. Gracias a tal perseverancia, el proceso de desinflación logró bajarla desde persistentes niveles de 20% anual (1960-1990) hacia el rango 2%-4% anual (2000-2019). Y, además, la flotación cambiaria permitió superar la penosa crisis financieras (1995-2002).

Y, sin embargo, aun en este frente antiinflacionario el periodo de pospandemia (2021-2025) ha resultado desafiante, pues el BR estará cumpliendo su quinto año consecutivo de pérdida de la meta inflacionaria. Esto ha conllevado un “apretón monetario” con indeseables consecuencias en materia de freno crediticio, el cual ha caído de representar 52% del PIB a solo un 40% en 2024. Este nivel de profundización credi-

ticia es actualmente la mitad del observado en Chile, lo cual nos indica que algo anda mal en nuestro desarrollo financiero. Y también se tiene un mercado de capitales estrecho, donde la bursatilidad del Msci-Colcap es solo de 20% del PIB, mientras que el correspondiente a Chile llega a 80% de su PIB.

Cabe reflexionar también sobre cómo la turbulencia política en pospandemia nos

RESTABLECER EL IMPERIO DE LA LEY SERÁ TAREA PRIMORDIAL DEL NUEVO GOBIERNO

ha impedido avanzar en los propósitos nacionales más apremiantes para 2026-2030: el orden público, el saneamiento fiscal y la consolidación de la infraestructura, especialmente la de transporte. Frente al tema de paz, ya se tiene bien identificado el gran daño que ha hecho la permisividad con el narcotráfico, desde el mismo momento en que se negoció la supuesta paz en 2016. El área cultivada en coca y los ingresos de los narcotraficantes se han mas que duplicado desde entonces, generando los conocidos problemas de orden

público, especialmente en Nariño, Cauca, Valle del Cauca y el Catatumbo hacia Venezuela. Restablecer el imperio de la ley será tarea primordial del nuevo gobierno.

Un segundo propósito nacional debería ser el saneamiento fiscal a través de contener el desbordado gasto público improductivo y mejorar el recaudo tributario. La reducción del gasto-operativo debe aportar cerca de 1% del PIB, bajando el gasto primario (antes de intereses) nuevamente a 18% del PIB, mientras que el recaudo debe incrementarse en otro +1% del PIB; pero esto último requiere reducir las exageradas exenciones al IVA, de tal manera que la tasa efectiva se eleve del actual 10% hacia cerca de 17%, y sin necesidad de alterar la tasa nominal general de 19%, tal como lo he explicado en diversos documentos (ver SSRN Clavijo, 2025).

Y, además, deberá el nuevo Gobierno contener la bombafiscal que se ha montado con la pretensión de elevar las transferencias territoriales (SGP) de 4% del PIB hacia 7% del PIB, tal como lo ha advertido el Carf. Esta falta de visión fiscal le ha costado a Colombia (2022-2026) el escalamiento de la relación deuda

Comunicar para crecer: un objetivo a menudo olvidado



NÚRIA VILANOVA
Presidenta de Atruvia

En un entorno empresarial cada vez más competitivo, una gestión eficaz de la comunicación se convierte en un elemento decisivo para impulsar el crecimiento del negocio. Desarrollar una comunicación ágil, significativa y orientada a resultados sostenibles nos diferencia, genera valor y hace crecer de manera consistente la compañía.

Esto siempre ha sido importante, pero en una sociedad conectada, donde la comunicación fluye por nuevos canales, se hace imprescindible repensar y adecuar nuestras estrategias. En particular, aquellas dirigidas a captar a quienes ya han mostrado interés por nuestra marca, servicios o productos, con el fin de transformar esa expectativa en oportunidades reales de negocio.

En un contexto saturado de información, nuestras propuestas de valor deben ser creativas, auténticas y personalizadas. En el caso de las grandes empresas, adaptar la organización y los procesos para responder con agilidad a los desafíos del mercado resulta especialmente complejo. Se necesitan modelos de trabajo más flexibles, alineados con el propósito y capaces de superar la resistencia al cambio o la falta de coordinación entre departamentos, dos factores que con frecuencia frenan la

eficacia de cualquier estrategia de captación.

Para hacer crecer nuestro negocio, el cambio comienza por dentro, y todas las acciones deben orientarse a perseguir estos objetivos:

Agilizar la toma de decisiones. La capacidad de responder con rapidez es crítica. Muchas empresas, especialmente las grandes, se enfrentan a estructuras jerárquicas complejas que ralentizan este proceso. En mercados dinámicos, esa lentitud se traduce en oportunidades perdidas frente a competidores más veloces. La solución pasa por establecer y definir canales internos eficientes que permitan decisiones claras, coordinadas y rápidas.

Anticiparse al mercado. Fomentar una cultura interna proactiva que involucre a todos los departamentos, y fomentar equipos multidisciplinarios para que la innovación fluya y se comparta con rapidez, es el camino más seguro para saber detectar tendencias y adecuarnos oportunamente a las mismas.

Analizar impacto real, no solo datos. Centrarse en acumular potenciales, analizar el coste de cada contacto generado o empeñarse en tener resultados inmediatos puede distorsionar el análisis de cualquier campaña. Es esencial evaluar el retorno de la

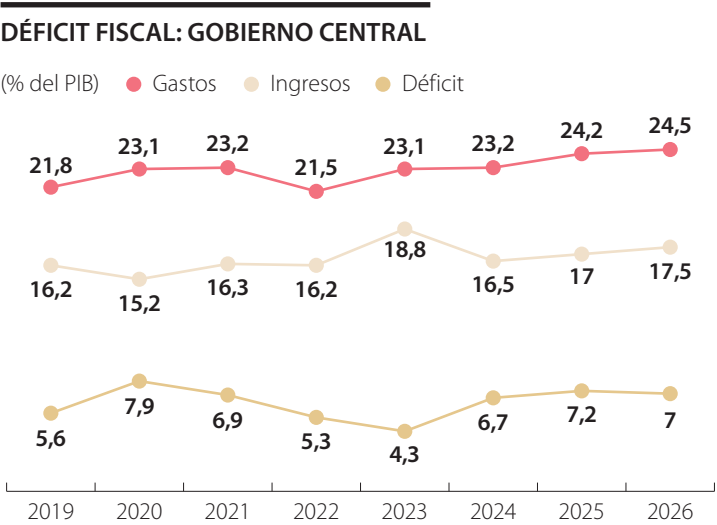
inversión incluyendo su impacto sobre la reputación, la satisfacción, la calidad del cliente y la sostenibilidad del negocio. Solo así sabremos si estamos siendo realmente eficaces o si únicamente generamos ruido.

Comunicar con propósito. Cuando la comunicación se desmarca del propósito real, se diluye su impacto. Por el contrario, cuando se desarrollan campañas que transmiten con coherencia el propósito y los valores de la compañía, se refuerza la diferencia competitiva.

Despertar emociones para generar confianza. Esta es la base de relaciones estables y duraderas en las que basar el crecimiento sostenible de la compañía, y construir una sólida reputación respaldada por nuestros propios clientes.

En definitiva, la comunicación empresarial es mucho más que transmitir mensajes: es una herramienta estratégica para transformar interés en resultados tangibles. Si tenemos en cuenta estos cinco aspectos –agilidad, anticipación, análisis, propósito y confianza– conseguiremos alinear la comunicación de nuestra compañía con las expectativas de nuestros clientes y potenciales. Porque una comunicación efectiva es, en última instancia, aquella que hace crecer nuestro negocio y fortalece su futuro.

finanzas sanas e infraestructura



Fuente: Elaboración propia con base en MHCP, BR y CARF / Gráfico: LR-ER

pública bruta desde niveles de 60% hacia el actual 67% y un disparo en el pago de intereses a niveles de 4,7% del PIB anual, ver gráfico adjunto. Todo este deterioro fiscal nos ha hecho perder el acceso a la línea contingente del FMI y está generando castigos de +350 pbs en los spreads de riesgo país.

Por último, se tiene el gran desafío de retomar la senda de avances en dotación de infraestructura que se tuvo durante 2002-2018, lo cual implicaba asignar cuantiosas “vigencias futuras” y ampliar la participación concesional

del sector privado a través de reglas del juego claras y con aseguramiento jurídico adecuado. Particularmente dañinas resultaron las políticas Petristas anti reajuste de gasolina-Acpm, alteración de los cronogramas de los peajes y el cuestionamiento fiscal de las vigencias futuras; todo ello deberá recomponerse y ratificarse durante el próximo cuatrienio, pues es evidente que no habrá mayor espacio fiscal para pensar en el expediente de obras públicas.

Relatan **Edmonds y Eidinow** (2004 “Bobby Fischer Goes to War”) que la fracasa-

da economía de la Unión Soviética bajo **Stalin** (1935-1953) no tenía nada para ofrecer, generándose hambrunas y gran descontento social, situación que fue enfrentada con el establecimiento de un régimen de terror. Este ha prevalecido y ensanchado **Putin** en las dos últimas décadas.

Se ideó entonces el stalinismo tres propósitos nacionales: el ballet bolshoi, el mejor circo acrobático mundial y la dominancia global del ajedrez soviético (para demostrar que ellos eran los más inteligentes del planeta). Este último propósito nacional edificaba sobre la idea del Zar **Pedro I** que en 1907 promovía el ajedrez como disciplina nacional. En dicho libro se explica cómo “el aparato-Estatal” logró dominancia ajedrecística hasta que, en 1972, un muchachito de Brooklyn destronó la zaga soviética, evidenciando que la competencia se imponía al aparato-Estatal. Ojalá que el nuevo Gobierno de Colombia haga algo similar y superemos las “ideologías” con hechos que se tornen en propósitos nacionales para continuar mejorando nuestro bienestar, como veníamos haciéndolo durante 1991-2022.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
Profesor de Liderazgo y Periodista

Es más fácil armar un equipo de alto desempeño con los subalternos que con los colegas de otras funciones. Pero los buenos líderes saben que si no lo hacen con sus pares -a punta de cooperación y comunicación eficaz- los logros importantes de su propio equipo se dificultarán mucho.

MRM

Venezuela

La economía de Venezuela se ha contraído un 80% en términos reales desde que el pueblo venezolano cometió el error más grande de su historia al darle la presidencia a **Hugo Chávez**. Por ejemplo, desde que los venezolanos decidieron suicidarse, el bolívar ha perdido un 99,9% de su valor. En 1999 un bolívar compraba US\$0,57. En 2025, la tasa oficial equivale a que un “bolívar fuerte” compre US\$0,0068. Y eso asumiendo que se consigue la divisa...Entre 2007 y 2021 se eliminaron 14 ceros del bolívar, lo que implica una caída del valor nominal de la moneda de 10 a la 14 potencia. Desde que asumió la presidencia el criminal de lesa humanidad **Hugo Chávez**, han abandonado su patria 25% de los venezolanos. Según *Grok*, “Desde que **Hugo Chávez** asumió la Presidencia en 1999, se estima que más de 8 millones de venezolanos han emigrado del país, según proyecciones basadas en datos de la *ONU* y otras fuentes internacionales. Esta cifra incluye tanto las olas iniciales de emigración durante el período chavista (aproximadamente 1,5 millones entre 1999 y 2014, principalmente profesionales y clases medias) como el éxodo masivo a partir de 2015 debido a la profundización de la crisis económica, política y social, que ha llevado a más de 7,7 millones de salidas adicionales hasta 2024.

Las estimaciones varían ligeramente según las fuentes, pero el flujo migratorio continúa, con proyecciones que indican alrededor de 8,4 millones para finales de 2025, representando más de 25% de la población venezolana original”.

La razón detrás de la debacle de Venezuela es muy sencilla: la implementación de la política de la envidia. La política de la envidia siempre ha llevado a los



ALBERTO J. BERNAL-LEÓN
Jefe De Estrategia Global, XP Investments
@albertobernalle

países que tercamente se han enfocado en buscar la igualdad a cualquier costo al mismo final, que viene siendo la debacle económica y social. La política de la envidia siempre comienza su camino destructivo con el discurso de odio en contra de los emprendedores y los industriales. Le siguen las expropiaciones a nombre de la “justicia social”, y de ahí en adelante vienen las políticas retardatarias de siempre: el control cambiario, el control de precios, la creación de ganadores (rentistas o enchufados), el total desorden macroeconómico, y, por último, la toma total del pesimismo dentro de la sociedad. El pueblo venezolano, así como el cubano, hoy no vive para crecer, sino para sobrevivir.

La pregunta del billón hoy en día es si por fin estamos cerca de ver el final de la dictadura comunista de Venezuela. La decisión de las fuerzas armadas de EE.UU. de militarizar los mares que bordean a Venezuela ha generado un altísimo nivel de especulación sobre si estamos cerca de ver el final de esta película tan deprimente. En mi opinión, es casi totalmente seguro que EE.UU. NO VA a avanzar en una aventura bélica en Venezuela. La razón es sencilla: el presidente **Trump** NO es un líder que le interese la geopolítica de Latam, y estoy muy convencido que la Casa Blanca no tiene ningún interés en poner en riesgo la vida de los soldados norteamericanos para forzar un cambio de régimen en el país vecino. Y, como he argumentado en columnas pasadas, Venezuela fue un jugador relevante del ajedrez petrolero global hasta 1990. Hoy en día, sin embargo, Venezuela es un cero a la izquierda, en gran medida por el incremento de producción que se ha visto en EE.UU. en las últimas dos décadas.

Lo que SÍ creo que va a pasar es que EE.UU. va a mantener su presencia bélica en el Caribe por varios meses. La razón es que la militarización de esos mares seguramente va a disminuir los cargamentos de droga que salen del Catatumbo al norte de Venezuela y que hacen escala en Haití. Si EE.UU. es exitoso en esa estrategia, pues entonces el flujo de caja del régimen venezolano se verá muy afectado, y ese infarto de divisas debería comenzar a afectar la estabilidad de la mafia venezolana, ergo, del Cartel de los Soles. Y si el régimen venezolano ya no logra tener los dólares necesarios para comprar la lealtad de Padrino López y compañía, pues entonces algún subalterno abusado quizás se anime a entregar o a liquidar a **Maduro** y a **Diosdado** a cambio de los cincuenta millones de dólares. Pueda ser...

Saras



JONATHAN MALAGÓN
Presidente de Asobancaria
@JoMalagon

Colombia, al estar ubicado en el trópico, es uno de los países más vulnerables al aumento de la variabilidad climática. El Fenómeno de La Niña, que se presenta de manera recurrente, ha dejado huellas profundas en nuestra economía: inundaciones, deslizamientos de tierra y afectaciones graves en infraestructura, agricultura y vivienda. La *Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres, Ungrd*, ha dicho que, dependiendo de la severidad del fenómeno, La Niña tiene la capacidad de provocar daños hasta por \$20 billones. La materialización de este tipo de sucesos climáticos, junto con las pérdidas asociadas, es lo que se conoce como riesgo físico, en el contexto de los riesgos climáticos a los que se enfrenta la economía.

La relevancia que han cobrado los riesgos ambientales, sociales y los derivados del cambio climático para el sector bancario se refleja en la adopción proactiva y voluntaria del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, Saras. Actualmente, 37% de las entidades agremiadas a *Asobancaria* han desarrollado e

implementado este sistema en sus modelos de gestión. Incluso, en 2024 se evaluaron \$73,5 billones a través de estos Saras y se desembolsaron cerca de \$29 billones. Esto refleja que existe una tendencia creciente entre las entidades por mejorar y consolidar un Saras robusto que permita una mejor identificación, evaluación y gestión de estos riesgos no tradicionales.

En 2024, la *Superintendencia Financiera de Colombia, SFC*, para el ejercicio de Esquemas de Pruebas de Resistencia, incluyó los efectos de un escenario climático adverso en las principales entidades del sistema, con el fin de analizar los impactos, la capacidad de respuesta y la resistencia del sector ante su posible materialización en el mediano plazo. El ejercicio mostró que el riesgo de crédito presentó el mayor impacto, pues el exceso de precipitaciones afecta el flujo de caja de algunos deudores y, por ende, su capacidad de pago.

La semana pasada la *SFC* publicó para comentarios la tercera versión del Proyecto de Circular Externa 004 cuyo propósito es impartir instrucciones para la gestión de este tipo de riesgos. Reconocemos y agradecemos que el Supervisor haya tenido en cuenta los comentarios y la retroalimentación que el sector ha realiza-

do, permitiendo que esta normativa se alinee con las capacidades y necesidades existentes. La incorporación del principio de proporcionalidad y relevancia en el diseño del Saras, la posibilidad de definir un filtro inicial, así como la especificación de indicadores de referencia (adopción voluntaria) son características relevantes en lo que respecta al contenido del Proyecto.

La adopción del Saras es un gran avance en la regulación de las finanzas sostenibles en el país, aunque persisten retos. Si bien los riesgos climáticos presentan el mayor progreso en metodologías y estándares, aún falta avanzar en lo relacionado con la medición y gestión de los riesgos sociales y los asociados a la naturaleza y la biodiversidad. Para ello, se necesitan nuevas herramientas y enfoques que aborden estos riesgos menos explorados.

Estos serán precisamente algunos de los temas que se abordarán el próximo 4 de septiembre durante el 7° Congreso de Finanzas para la Equidad, la Sostenibilidad y la Transformación (Fest) de *Asobancaria*. En este evento discutiremos sobre las finanzas de la naturaleza y la gestión de los riesgos asociados, así como las tendencias recientes a nivel internacional de la regulación sostenible y su impacto en Colombia.

CONMUTADOR BOGOTÁ
(1) 4227600
LÍNEA GRATIS NACIONAL
018000510051

BOGOTÁ, CARRERA 13A #37-32 /// OFICINA TEUSAQUILLO BOGOTÁ: (1) 4227600 EXT: 1403 - 1092

OFICINAS REGIONALES: BARRANQUILLA: (5)3161870 - BUCARAMANGA: (7)6910190 - CALI: (2)3690750 - CARTAGENA: (5)6429400 - MANIZALES (6)8720900 - MEDELLIN: (4)2040040 - PEREIRA: (6)3470350

larepublica.co /// servicioalcliente@larepublica.com.co

PRINTED WITH INK

@larepublica.co



EL LARGO VIAJE DEL REAL MADRID

El club más prestigioso del mundo, el *Real Madrid*, realizará el viaje más largo que un equipo europeo ha hecho para disputar un partido de *Champions League*. Todo se debe a que deberá visitar al *Kairat* en Kazajistán. Es tan lejano el destino de la Casa Blanca, que estará apenas a unos 200 km de China. El nuevo formato ha sido de odios y amores para los clubes del antiguo continente. (JM)



Reuters

EL FAVOR DE SUIZA HACIA BLATTER

Un tribunal de Suiza absolvió al expresidente de la *Fifa*, **Joseph Blatter** (1936), señalado de fraude por haberle girado casi US\$2,5 millones al expresidente de la *Uefa*, **Michel Platini** (1955), en medio del caso “Fifagate”, dejándolos libres de las acusaciones por corrupción. (MMA)



LA DEMANDA DE ELON MUSK A APPLE Y OPENAI



EL BANCO AGRARIO LANZÓ LÍNEA DE CRÉDITO



SWIFT Y KELCE, UNA PAREJA DE US\$1.190 MILLONES



LAS FINANZAS PÚBLICAS, AL BORDE DEL ABISMO

WHITMAN AUMENTA PRESENCIA EN MÉXICO

La marca de moda colombiana *Whitman*, que empezó como una enseña masculina y se expandió a la ropa femenina, abrirá su segunda tienda en México en próximas semanas en el centro comercial *Santa Fe* en la capital. La empresa llegó a ese mercado a principios de 2024. (TA)

¿CUÁNTO VALE HACER 100 CAMISETAS?

EL COSTO DE FABRICAR CAMISETAS VARÍA SEGÚN EL PAÍS: BANGLADÉS ES EL MÁS BARATO, CON US\$8,55 POR UNIDAD (INCLUIDO EL ENVÍO), MIENTRAS QUE ESTADOS UNIDOS ES EL MÁS CARO, CON US\$17,50



Basado en cotizaciones de fabricantes de EE. UU., China, Bangladesh, Vietnam y Pakistán, en abril de 2025. Las camisetas se venderían en EE. UU. / Fuente: Successful Fashion Designer - Adaptación gráfico visualcapitalist.com / Gráfico: LR-GV / Foto: Gemini

El Índice de Mención Empresarial se construye con el nombre de las empresas e instituciones que son citadas en cada uno de los artículos que se publican día a día en el diario La República. Cada una de las páginas responde a una serie de empresas mencionadas las cuales son compiladas en este índice.

ÍNDICE DE MENCIÓN EMPRESARIAL 23.002

LA REPÚBLICA | POR EMPRESAS: ACEMI P8-9, ALCALDÍA DE BOGOTÁ, ASEGURADORA SOLIDARIA P16, ASOCAÑA, BANKAMODA P17, BLOOMBERG, CAMEX, CAN, CELSIA P7, COLMÉDICA P8-9, COLSANITAS P8-9, CONGRESO, COOMEVA P8-9, DIAN, EUROCOF FEMENINA P28, FASECOLDA P8-9, FECOLJUEGOS P4-5, FED, FEDEGAN, FENAVI, FIDUPREVISORA P16, HILTON P28-29, LEX YARD P28-29, MARFRIG, MINERVA, MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE HACIENDA P4-5, PEACOCK ALLEY P28-29, PEI P16, POP MART INTERNATIONAL GROUP P28, RESTAURANTE SALVAJE P27, SAC, SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ, UNIVERSIDAD LA SABANA, VALUE AND RISK P17, VISA P16, WALDORF ASTORIA P28-29, YOSHOKU P28-29. **POR SECTOR:** AGRO P3, BANCOS P16-17, BOLSAS P16, COMERCIO P24, DEPORTES P28, ENERGÍA P7, GASTRONOMÍA P27, HACIENDA P4-5-6-22-24, INDUSTRIA P4-5, MODA P28, SALUD P8-9, SEGUROS P16, TURISMO P24-28-29. **ASUNTOS LEGALES POR EMPRESAS:** ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MERCADOS DE CAPITALES P14, BAHAMARE S.A.S P14, BID INVEST P14, BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA P14, BRIGARD URRUTIA P13, CHAMBERS & PARTNERS P12-13, CMS RODRÍGUEZ-AZUERO P14, CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. P14, CUATRECASAS P13, GERICÓ ASSOCIATES P12, GUERRERO RUIZ | LEGAL P12, HOLLAND & KNIGHT P14, IBARRA-RIMON P11, LEGAL AID COLOMBIA P12-13, MINISTERIO DE COMERCIO P12, MINISTERIO DE HACIENDA P14, MPV ABOGADOS P12-13, OBSERVATORIO NACIONAL DE VIOLENCIAS DE GÉNERO P12, PINILLA GONZÁLEZ Y PRIETO, P13, SIGNATURE LEGAL GROUP P11, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO P14, TIRANT TO BLANCH P12, TOYOTA P14, UNIÓN EUROPEA P11, UNIVERSIDAD DE LA SABANA P13, UNIVERSIDAD DE LONDRES P13, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA P13, UNIVERSIDAD JAVERIANA P13, VEGA ASESORES S.A.S. P14. **POR SECTOR:** JUDICIAL P12, 13 Y 14.